



Colegio Sagrado Corazón de Jesús
Salesianas del Sagrado Corazón

Programación General Anual Infantil y Primaria ----- Curso 2024-25



Colegio Sagrado Corazón de Jesús

C/ Valderribas 2, Madrid 28007

www.cscjsalesianas.es

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN.....	3
2. OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO	3
3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.....	4
4. OBJETIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA. PROMOCIÓN	8
5. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS	11
6. CRITERIOS PARA LA CREACIÓN DE LOS GRUPOS.....	13
7. PROYECTOS CURRICULARES.....	14
8. PROGRAMA DE INNOVACIÓN METODOLÓGICA	17
9. PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA	23
10. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	25
11. PROGRAMA BILINGÜE.....	27
12. MEDIDAS DE INCLUSIÓN (DUA) . PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO	33
13. PLAN DE ACTUACIÓN COMO CENTRO DE ESCOLARIZACIÓN PREFERENTE TEA.....	39
14. PLANES DE TRABAJO DE LOS EQUIPOS EN COORDINACIÓN CON LA ORIENTADORA PEDAGÓGICA	42
15. PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE EVALUACIÓN	43
16. PLANIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	43
17. PLAN DE CONVIVENCIA	44
18. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	49
19. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS - E. INFANTIL.....	55
20. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS - E. PRIMARIA	56
21. PROGRAMA DEPORTIVO.....	57
22. PROGRAMA ACCEDE	60
23. PROGRAMA DE LOS SERVICIOS ESCOLARES COMPLEMENTARIOS.....	60
24. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	61
25. EVALUACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO Y SEGUIMIENTO	63
26. VALORACIÓN PRUEBAS EXTERNAS, RESULTADOS Y PLANES DE MEJORA.....	64
PLAN DE MEJORA CURSO 2024/25.....	80
- Programación de Aula Las Cometas	
- Proyecto aula preferente	
- Proyecto de digitalización	
- Plan Incluyo Sagrado Corazón de Jesús	

1. JUSTIFICACIÓN

La Programación General Anual del curso 2024-2025 tiene como objetivo organizar y concretar todas las acciones que se van a llevar a cabo en nuestro Centro.

Este documento refleja el reto que la totalidad de la Comunidad Educativa está dispuesta a afrontar para completar la formación que se pretende dar a los alumnos.

Este documento está elaborado a partir del análisis y la reflexión y tiene como punto de partida los resultados académicos obtenidos el curso pasado y las propuestas de mejora recogidas en la Memoria realizada al final del mismo, en búsqueda constante de una mayor calidad educativa.

Como siempre, el propósito del centro, es educar a sus alumnos en un ambiente sereno, donde estos encuentren seguridad, acogida, comprensión y estímulo para lograr un mejor aprendizaje. Tenemos como principales protagonistas a los niños y proyectamos nuestro trabajo para y en función de ellos, siguiendo un proceso continuado de perfeccionamiento para estar en línea con lo que demanda la sociedad y poder transmitir los conocimientos y valores que nuestro ideario contempla.

2. OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO

Nuestro principal objetivo en la tarea educativa es la formación integral de nuestros alumnos, de acuerdo a una concepción cristiana de la persona, de la vida y del mundo. Teniendo en cuenta las necesidades de cada uno de ellos, intentamos que puedan desarrollar al máximo sus capacidades y posibilidades.

Pretendemos potenciar los aspectos fundamentales de la persona atendiendo a su:

Dimensión humana

Acompañar al alumno en su desarrollo físico, en su maduración afectiva, ayudándole a formarse como persona, estimulando su espíritu crítico.

Fomentar la atención, la responsabilidad en el trabajo, la solidaridad y la capacidad de perdón en un ambiente escolar caracterizado por la alegría y la sencillez.

Dimensión social

Potenciar el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas, con el objetivo de que nuestros alumnos puedan ser agentes de transformación en el entorno en el que viven y que sean capaces de contribuir a que la sociedad sea cada vez más justa y más humana.

Dimensión trascendente

Fomentar el crecimiento de las dimensiones ética y trascendente, acentuando valores como el respeto, la justicia y la paz, buscando la síntesis y la coherencia entre fe, cultura y vida.

Impulsar a toda la Comunidad Educativa hacia un clima de responsabilidad y servicio, fomentando actitudes de solidaridad, participación, justicia y respeto, aceptando a todos como iguales e Hijos del mismo Dios.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La acción educativa del Centro se articula en torno al Carácter Propio, la legislación vigente, las características de sus agentes y destinatarios, los recursos del Centro y el entorno en el que se encuentra.

Los miembros de la Comunidad Educativa, cada uno según su peculiar aportación, son los protagonistas de la acción educativa del Centro que integra e interrelaciona los aspectos académicos, formativos, pastorales y aquellos otros orientados a la consecución de los objetivos del Carácter Propio del Centro.

La organización educativa viene determinada por los siguientes documentos que constituyen el marco legal que define la acción educativa y pedagógica del Centro:

La Propuesta Educativa: Ideario o Carácter Propio

El Carácter Propio del Centro expresado en la Propuesta Educativa, define la identidad y el tipo de educación que la institución titular ofrece a las familias en una sociedad pluralista y democrática.

Este documento inspira y condiciona la acción educativa y pastoral, la organización y coordinación del proceso de enseñanza de los alumnos y los aspectos organizativos y legales.

El estilo educativo del Centro está basado en la tolerancia, el respeto, la solidaridad, el cariño y la cercanía con todos y cada uno de nuestros alumnos, facilitando que cada uno crezca a su propio ritmo adquiriendo valores humanos y cristianos.

El Carácter Propio lo da a conocer la Directora Titular del Centro a los distintos estamentos de la Comunidad Educativa.

Todos los miembros de la misma se comprometen a asumirlo y adoptar una actitud de respeto.

El Plan de Pastoral

El Plan de Pastoral pretende ser guía e instrumento de reflexión que oriente y conduzca la acción individual y colectiva de cuantos formamos la Comunidad Educativa del colegio: alumnos, profesores, padres y personal no docente.

Lo elabora el Consejo de Pastoral a propuesta de la Titularidad y requiere la participación, el compromiso y colaboración de toda la Comunidad Educativa.

Pretende potenciar los aspectos fundamentales de la persona para profundizar en su dimensión humana y también en su dimensión trascendente. La acción educativa en nuestro colegio tiene como finalidad favorecer el crecimiento y la maduración integral del alumno, fomentando en ellos valores de solidaridad, de integridad, de verdad y de paz.

Esta formación en valores orienta y completa la labor educativa del Centro.

El Reglamento de Régimen Interior

El Reglamento de Régimen Interior es el documento que recoge las normas de funcionamiento de nuestro Centro, define los aspectos organizativos, jurídicos y legales de la acción educativa y garantiza la adecuada coordinación de los grupos y personas que forman la Comunidad Educativa.

Las normas recogidas en este Reglamento son de carácter educativo y contribuyen a crear el adecuado clima de respeto, de responsabilidad y de colaboración necesarios para el buen funcionamiento del Centro.

Este documento ha sido elaborado, a propuesta de la Entidad Titular, con la participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa y aprobado por el Consejo Escolar del Centro.

Está prevista su revisión, para asegurar que se adapta a las necesidades actuales del Centro garantizando su adecuado funcionamiento.

El Proyecto Educativo de Centro

El Proyecto Educativo de Centro tiene como función básica proporcionar el marco global e institucional escolar que permita la actuación coordinada y eficaz del equipo docente.

Se configura como un marco de referencia que:

- Define la identidad del Centro según los valores evangélicos en los que se inspira.
- Concreta los objetivos en el plano educativo, cultural y social.
- Determina los ejes básicos que el colegio propone para una coherente educación en valores
- Establece los criterios de organización y funcionamiento.
- Establece los principios metodológicos generales.
- Propone el sistema de evaluación.

- Incorpora la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, así como el tratamiento transversal en las áreas o materias.
- Recoge la atención a la diversidad de los alumnos, la acción tutorial, así como el plan de convivencia.

El PEC se actualiza, para poder reflejar las innovaciones metodológicas y las nuevas propuestas pedagógicas que se están llevando a cabo en el centro. Recientemente se ha revisado para adaptarse a la nueva realidad del colegio como Centro de Educación Preferente.

La Programación General Anual

La Programación General Anual es el instrumento de concreción del Proyecto Educativo-Pastoral y del Proyecto Curricular para el curso escolar.

La elabora el Equipo Directivo y tendrá en cuenta las deliberaciones, aportaciones y acuerdos del Claustro y del Consejo Escolar con la participación de la Comunidad Educativa según el ámbito de su competencia.

A propuesta del Equipo Directivo, la P.G.A. es evaluada por el Consejo Escolar que respetará los aspectos docentes que competen al Claustro.

Plan de Convencia

El plan de convivencia escolar es un documento en el que aparece establecido y regulado todos los aspectos relacionado con la convivencia que realizan todos los agentes que intervienen en eun proceso educativo: profesorado, personal de administración y servicios, alumnos y familias.

Este proyecto de convivencia escolar se constituye para potenciar **las relaciones sociales que establecen las personas de una escuela**. Dicho documento sirve, a su vez, para velar por el correcto funcionamiento del propio centro y como catalizador de las desigualdades que puedan suceder en las aulas.

Proyecto aula TEA

En este documento se pretenden plasmar las principales líneas organizativas y de actuación en cuestión de inclusión de los alumnos TEA en nuestro centro.

4. OBJETIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA. PROMOCIÓN

EDUCACIÓN INFANTIL: Los objetivos de Educación Infantil se han fijado siguiendo las directrices del Decreto 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan para la Comunidad de Madrid las enseñanzas de la Educación Infantil.

Objetivos de la Educación Infantil

La Educación Infantil deberá contribuir a desarrollar en los niños las siguientes capacidades:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción, y aprender a respetar las diferencias. Adquirir una imagen ajustada de sí mismos.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Iniciarse en el conocimiento de las ciencias.
- d) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- e) Desarrollar capacidades relacionadas con emociones y afectos.
- f) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir pautas de convivencia y de relación, así como aprender a ponerse en el lugar del otro y la resolución de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- g) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- h) Aproximarse e iniciar el aprendizaje de una lengua extranjera.
- i) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- j) Promover y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

EDUCACIÓN PRIMARIA: Los objetivos de Educación Primaria se han fijado siguiendo del Decreto 61/2022, de 13 de julio del Consejo de Gobierno por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Primaria.

Objetivos de Educación Primaria

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar poniéndose en el lugar del otro, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como su participación en una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua española y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, la lengua inglesa, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas en este idioma.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios y estereotipos de cualquier tipo.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Promoción

Como establece *Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria*.

- Al final de cada ciclo, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora.
- El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.
- Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se organizará un plan específico de refuerzo para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

- Al finalizar cada uno de los ciclos, el tutor o la tutora emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte de cada alumno o alumna, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo o etapa siguiente.
- Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave, según lo dispuesto por las administraciones educativas.

5. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

Educación Infantil

La organización y distribución del tiempo se ha realizado respetando los ritmos biológicos de los niños, partiendo de su situación madurativa y teniendo en cuenta el proceso de adaptación para después introducir, las modificaciones pertinentes.

Se han empleado las rutinas, de gran importancia a esta edad, en los momentos más significativos. Estas rutinas, además de su potencial educativo, proporcionan seguridad, confianza y equilibrio afectivo-emocional al alumno; le ayudan a estructurar y organizar el tiempo y estimulan su autonomía y la adquisición de hábitos.

Tenemos en cuenta la edad cronológica de los niños y procuramos ir introduciendo los aprendizajes que sean capaces de asimilar a medida que van madurando.

Hay que destacar, que tal y como marca la ley, nuestro horario es flexible y globalizado. Se va adaptando a las distintas situaciones para atender las diferencias individuales y colectivas de los niños.

Dentro de cada horario se han incluido tiempos de actividad, movimiento y reposo teniendo en cuenta las curvas de atención y fatiga de los alumnos.

- Las entradas: Por la mañana, se abre el portón del patio y los niños van accediendo. Una profesora de Educación Infantil y otra de Educación Primaria se sitúan en la entrada para recibirles. Excepcionalmente, los alumnos de 3 años (1º de Infantil)

entran por la puerta principal que se encuentra en la c/Valderribas, para evitar la gran afluencia de alumnos que se produce por la otra entrada.

Los alumnos de Educación Infantil esperan en el patio cubierto a que suba Primaria y en fila, por la barandilla de la escalera, ayudados por las profesoras.

Por la tarde, se abre la puerta pequeña del patio y los alumnos que vienen de casa entran solos mientras las cuidadoras de patio les vigilan y les suben en orden. Los alumnos de comedor de 3 y 4 años, como tienen siesta, están en sus clases a la hora de entrar y los de 5 años que están en el patio, suben en fila con los de casa.

- Las salidas: La recogida de los alumnos de 3 años se realiza por la puerta principal del colegio, 4 y 5 años bajan al patio y cada clase tiene un sitio asignado en él para la recogida. Se abre la puerta entre diez minutos antes de que bajen los alumnos de Primaria, para no coincidir por las escaleras y que no haya problemas a la hora de que les recojan los padres.

Educación Primaria

- Las entradas: Por la mañana, se abre el portón del patio y los niños van accediendo. Una profesora de Educación Infantil y otra de Educación Primaria se sitúan en la entrada para recibirles.

Por la tarde, se abre la puerta pequeña del patio y los alumnos que vienen de casa entran solos mientras las cuidadoras de patio les vigilan y les suben en orden.

- Las salidas: La recogida de los alumnos de Primaria, se lleva a cabo en el patio del colegio. Cuando se abre la puerta los padres acceden al recinto del patio y recogen a sus hijos que se encuentran colocados en filas, en compañía de las tutoras.

La elaboración del horario lectivo y la distribución de horas y asignaturas se ha realizado siguiendo las directrices dadas por la Consejería de Educación.

Por ello se han tomado las siguientes medidas:

- Se ha tomado la decisión de que el tutor imparta el mayor número de asignaturas en su clase, de manera que solo entrán los especialistas (Música y E. Física) y los

profesores habilitados para impartir la sección bilingüe, en el caso de que el tutor no esté en posesión de la habilitación Lingüística o el C1.

- Se ha procurado que los alumnos tengan el menor número de profesores posible y que el tutor/a esté el máximo número de horas con su grupo.
- Los tutores impartirán a primera hora de la mañana clase a sus alumnos para iniciar la jornada escolar creando un clima de acogida y cercanía que facilite el aprendizaje.
- Se ha procurado que, todos o la gran mayoría de los profesores dispongan de al menos una o dos horas no lectivas para poder impartir el refuerzo educativo.
- Buscamos, en la medida de lo posible, la mayor flexibilidad en la distribución del tiempo para adaptarlo al ritmo de trabajo de los niños y lograr que alcancen niveles de atención y comprensión que les permitan progresar adecuadamente.
- Dedicamos tiempo a la lectura para tratar de que alcancen un nivel de lectura comprensiva adecuado y tenemos en cuenta al elaborar los horarios, que el aprendizaje de los alumnos requiere tiempo de diálogo y participación para poder realizar una adecuada evaluación de su trabajo.
- Los horarios están incluidos en el DOC.

6. CRITERIOS PARA LA CREACIÓN DE LOS GRUPOS

Con el fin de crear clases más homogéneas y equilibradas en cuanto a: número de niños y niñas, nivel de los alumnos etc. Comenzamos con los alumnos nuevos de primero de Infantil, a tener en cuenta estos criterios a la hora de formar los grupos. Por ello, se distribuyó a los alumnos en las clases, teniendo en cuenta el sexo y la fecha de nacimiento, en lugar del apellido, que era el criterio que, tradicionalmente, determinaba el estar en una clase u otra. Dado que la experiencia ha resultado satisfactoria, continuamos con este procedimiento.

En lo que se refiere a Primaria, hemos establecido, que en el paso de Infantil a primero de Primaria y de tercero a cuarto, las clases se mezclen para que los grupos no se estanquen, se favorezca la socialización y se evite que se creen roles dentro del grupo y entre los alumnos.

Para estas reagrupaciones, se han tenido en cuenta, de nuevo, que el número de alumnos y alumnas sea similar en las dos clases, las características individuales de los alumnos y la información aportada tras la aplicación de un **test sociométrico** al grupo.

El proceso se ha llevado a cabo por las tutoras, en colaboración con el Departamento de Orientación y la Dirección pedagógica.

Como en años anteriores, al finalizar sexto curso de Educación Primaria, los tutores se reúnen con los Directores Pedagógicos de Educación Primaria y Secundaria y la Orientadora del centro para comentar como se ha desarrollado el curso y valorar las características de los grupos que van a comenzar Educación Secundaria.

Es ahora cuando se lleva a cabo una nueva agrupación de las clases, mezclando los alumnos de ambos grupos.

Para ello se tienen en cuenta los criterios anteriormente mencionados y la elección de asignaturas optativas. También en este caso, se aplica un test sociométrico al grupo con el fin de tener más información a la hora de decidir las agrupaciones.

7. PROYECTOS CURRICULARES

Propuesta pedagógica del Segundo Ciclo de Educación Infantil

El currículo de Educación Infantil está orientado a lograr un desarrollo integral y armónico del niño en los planos físico, motor, emocional, afectivo, social y cognitivo.

Para lograr este objetivo, contamos con un Proyecto Propio que procuramos revisar y actualizar, teniendo en cuenta el trabajo que estamos realizando en esta etapa educativa. También se están actualizando las programaciones didácticas para reflejar los cambios curriculares y metodológicos que se están llevando a cabo conforme a los principios de la ley de educación LOMLOE y que están detallados en otro apartado de este documento.

El desarrollo y el aprendizaje, que realizamos de forma dinámica, es consecuencia de la interacción, participación y colaboración de todos y sienta los pilares para el desarrollo personal y social de los alumnos.

Se trabajan los contenidos a través de actividades globalizadoras que resulten de interés, procurando proporcionarles experiencias significativas que permitan su posterior aprendizaje. De esta manera, facilitamos situaciones y tiempos donde los niños pueden

desarrollar sus capacidades de manipular, explorar, observar, experimentar, construir... aportando experiencias variadas que les permitan aplicar y construir sus propios esquemas de conocimientos.

El juego constituye un importante motor del desarrollo, tanto en sus aspectos emocionales, como intelectuales y sociales. Favorece la elaboración y el desarrollo de las estructuras de conocimiento y de relación. Es un instrumento fundamental que los niños emplean para relacionarse con el entorno.

Consideramos de gran importancia las sesiones de psicomotricidad que se llevan a cabo en esta etapa. Con ellas se pretende que el niño llegue a gestionar de forma autónoma sus acciones, tanto individuales como de relación, y que sea capaz de pasar del placer de hacer al placer de pensar.

Para lograrlo tratamos de que el niño viva con alegría y placer las acciones que realiza durante el juego dirigido y durante el juego libre. Para ello tenemos un espacio creado a tal efecto, que es “El Aula de Psicomotricidad”, que incluye las últimas innovaciones en este campo.

Gracias a esta metodología activa y lúdica posibilitamos el desarrollo creativo, la capacidad de expresión, la curiosidad y el afianzamiento de la autoestima.

Tenemos en cuenta que nuestro alumnado tiene su propio ritmo de maduración y aprendizaje, por lo que la evaluación la realizamos de forma individualizada.

Educación Primaria

En este curso continuamos impartiendo en Inglés las asignaturas de Natural Science, Arts e Inglés, que son el 30 por ciento del horario lectivo establecido para la etapa de Educación Primaria, según marca la normativa vigente.

Programaciones didácticas

Cada año las programaciones didácticas se actualizan para reflejar todos los cambios que se establecen.

En las programaciones de todos los cursos y asignaturas se incluirá “**plan de refuerzo y apoyo educativo**”, dirigido a consolidar aquellos aprendizajes que se hayan visto afectados desde el principio de la pandemia.

Atendiendo a los resultados obtenidos el curso anterior y los obtenidos en la evaluación inicial se han acordado estas medidas que, como he dicho, se contemplarán en la Programaciones y más adelante, en este documento, se desarrollarán en el punto que trata sobre la atención a la diversidad.

Los profesores de Educación Primaria nos hemos reunido regularmente desde el comienzo del curso, con el fin de revisar y actualizar las programaciones didácticas. En las asignaturas y en los cursos que se ha implantado una nueva metodología, las programaciones se han elaborado íntegramente siguiendo las Disposiciones Generales que nos marca la LOMLOE:

- Objetivos
- Competencias clave
- Competencias específicas
- Criterios de evaluación
- Saberes básicos
- Situación de aprendizaje

Se ha prestado especial atención a las competencias, tal y como se establecen en la ley:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Conciencia en conciencia y expresión culturales.

Las competencias clave se caracterizan por su transversalidad, no existe jerarquía alguna entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, sino que engloban los aprendizajes de las distintas áreas y, a su vez, se adquieren a partir de las competencias específicas propias de cada área.

El perfil de salida determina el nivel esperado al término de la educación obligatoria. Se establece un perfil de salida esperado al finalizar la Educación Primaria. A cada una de las competencias clave se asocian unos descriptores operativos que, en conjunto, concretan

las capacidades que el alumnado debe adquirir al término de la etapa de Educación Primaria.

Consideramos estas competencias indispensables para lograr la formación integral de nuestros alumnos. Suponen un cambio en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje y en la metodología que deberemos emplear que debe ser activa, participativa e investigadora. Promovemos situaciones de aprendizaje que involucren a los alumnos con propuestas didácticas basadas en el descubrimiento, en la creatividad y en el aprendizaje cooperativo.

En las programaciones se contemplan también los contenidos temporalizados, la metodología didáctica, los criterios de evaluación los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación, la atención a la diversidad, el plan de fomento de la lectura y la educación en valores.

Las programaciones se han elaborado partiendo del análisis del proceso de aprendizaje, de los resultados obtenidos el curso anterior y se han tenido en cuenta las propuestas de mejora recogidas en la memoria final del pasado curso y los resultados obtenidos en la evaluación inicial. Se han adaptado a los contenidos de los textos y las actividades propuestas a las necesidades reales de los alumnos.

8. PROGRAMA DE INNOVACIÓN METODOLÓGICA

En nuestra constante búsqueda por mejorar la calidad de la educación en nuestro colegio, hemos iniciado hace unos años un proceso de innovación metodológica que permita mejorar los procesos de aprendizaje y enseñanza, pensando siempre en encontrar nuevos caminos que proporcionen la mejor formación a nuestros alumnos.

Esta innovación se basa en:

- 1 - La Teoría de las Inteligencias Múltiples
- 2 - El Aprendizaje Cooperativo
- 3- El Aprendizaje por proyectos
- 4- Uso de plataformas digitales
- 5- Uso de dispositivos (iPads)

6 - Competencias STEAM

1 - LA TEORÍA DE LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES

En nuestra labor educativa tenemos muy en cuenta, respetamos y valoramos las diferencias individuales de cada niño.

Partiendo de la Teoría de las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner, que identifica siete tipos de inteligencia, vemos la necesidad de aplicar distintas estrategias pedagógicas que tengan como base el hecho de que todos los alumnos son diferentes, aprenden de distinta forma y tienen diferentes intereses.

Pretendemos llegar a la totalidad de los alumnos, identificando las fortalezas en lugar de las carencias, adaptando lo que queremos enseñar a cada uno de ellos. Para ello, lo primero que tenemos que hacer, es definir cuál son las inteligencias principales de cada niño para fortalecerlas y potenciarlas. Estas inteligencias según Howard Gardner son: lingüística, lógico-matemática, naturalista, musical, visual-espacial, cinestésica-corporal, interpersonal e intrapersonal.

Todas pueden desarrollarse utilizando distintas estrategias y actividades, con el objetivo de que los alumnos comprendan los conceptos en función de sus diferentes habilidades y que el aprendizaje sea más efectivo, dinámico y motivador.

2 - EL APRENDIZAJE COOPERATIVO

Consideramos el trabajo cooperativo un eje fundamental en el proceso de enseñanza.

El aprendizaje cooperativo está basado en dos presupuestos básicos:

- La participación activa de los alumnos en el proceso de enseñanza, que permite que ellos sean los protagonistas de su propio aprendizaje.
- La cooperación, la responsabilidad compartida y la ayuda mutua

Esta estructura de trabajo consigue que la dinámica de la clase sea muy participativa y motivadora, facilita la atención a la diversidad y es una manera de educar en valores como la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a los demás.

Nos parece especialmente interesante porque fomenta los siguientes aspectos:

1. La interdependencia positiva: Los alumnos tienen tareas y funciones individuales, pero todos dependen de todos y tienen un objetivo común. Esto implica que tienen que aprender a apoyarse los unos a los otros y valorar el trabajo de los demás.

2. Refuerza la responsabilidad individual. Cada alumno se responsabiliza de una tarea y contribuye con ella a alcanzar esa meta común. Los alumnos se convierten en profesores de sus propios compañeros al compartir sus conocimientos.

3. Los alumnos construyen su propio conocimiento a través de la interacción con sus compañeros. Se ayudan unos a otros e intercambian información en la búsqueda de soluciones, por lo que aumenta la creatividad, la motivación, así como su interés e implicación. Se producen sentimientos de pertenencia y cohesión en el grupo.

4. Mejora las habilidades interpersonales y las habilidades sociales, ya que los alumnos se comunican con compañeros muy diversos. Tienen que desarrollar su empatía. Tienen que implicarse, participar, dialogar, tomar decisiones y llegar a acuerdos. Esto fomenta valores como la comunicación, la solidaridad y el trabajo en equipo.

5. La evaluación grupal: Los alumnos tienen que procesar la información conjuntamente y se valora sobre todo el trabajo del equipo y la colaboración. De esta manera se desarrolla la capacidad de autocritica y se evita la competitividad.

3 - EL APRENDIZAJE POR PROYECTOS

El ABP (aprendizaje basado en proyectos) es una metodología activa que permite a los alumnos adquirir los conocimientos y competencias mediante la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real. Los alumnos deben resolver situaciones, retos o resolver preguntas, a través de sus conocimientos, recursos, investigación, reflexión y cooperación activa.

Por el momento, estamos implantándolo de forma gradual en algunas asignaturas con el objetivo de hacerlo extensivo a varios cursos, etapas e incluso centros.

Basados en estas **metodologías activas**, trabajamos desde hace algunos años, las asignaturas de Matemáticas e Inglés con unos proyectos que responden a estos planteamientos.

4 – USO DE PLATAFORMAS DIGITALES

Este curso, los alumnos de 4º a 6º de Primaria, trabajarán la lectura, a través de una **plataforma de lectura gamificada**, llamada **Ta-Tum**.

En nuestro Proyecto Educativo de la etapa de Educación Primaria, se incluye el uso de dispositivos, iPads, que los alumnos del grupo A comparten con los del grupo B, desde 4º a 6º, para el desarrollo del currículum de algunas materias como matemáticas e inglés, plataforma de lectura gamificada TATUM y como recurso educativo de motivación para el aprendizaje de todas las materias. Los alumnos tendrán a su disposición iPads (uno para cada uno) para su utilización en las clases.

5 – PROYECTOS INNOVADORES

ENTUSIAMAT

Es un proyecto para el aprendizaje de las Matemáticas basado en la Teoría de las Inteligencias Múltiples, en el juego y en el aprendizaje cooperativo. Por este motivo, utiliza distintas actividades para llegar a la totalidad de los alumnos y que estos asimilen los conceptos, según sus habilidades, de una manera fácil y divertida

La asignatura de Matemáticas se trabaja de manera muy práctica, mediante la manipulación, la observación, la experimentación y el juego.

Las clases son muy dinámicas y participativas y, en ellas, lo realmente importante no es el resultado si no el proceso. Al final aprenden, además de contenidos, destrezas para aprender y para reflexionar sobre lo que han aprendido.

El método de trabajo está organizado por sesiones y de una manera cíclica que permite adaptar los ritmos y los contenidos a la realidad de los alumnos. Como todos los conceptos se repiten constantemente, se van estableciendo estrategias de pensamiento y de razonamiento que les permiten aprender nuevos conceptos matemáticos de distintas maneras, siempre a través del juego, de la manipulación y de experiencias y situaciones interesantes.

ROBOT NEXT

En Educación Infantil, con el robot NEXT aprendemos a programar y así jugando con él, mejoramos la atención y concentración y reforzamos la lógica matemática.

Lo primero de todo es aprendernos las tarjetas de programación, para posteriormente poder dar órdenes a nuestro robot.

Estas tarjetas corresponden a las siguientes órdenes:

↑ avanzar

↓ retroceder

← girar a la izquierda

→ girar a la derecha

▶ empezar a andar

□ || parar

□ * borrar todas las órdenes

Con los botones que tiene NEXT, en la parte superior de la cabeza, y habiéndolo colocado en el punto de partido del tablero, damos alguna de las órdenes anteriormente citadas y así se moverá por el.

Disponemos de distintos tableros, con figuras geométricas, números, imágenes y dependiendo de lo que queramos aprender usamos uno u otro.

Podemos usar los tableros para que NEXT llegue a un lugar, por ejemplo, a Marte, si estamos viendo los planetas, o que llegue a un número, que será el resultado de la suma de unos dados que habremos tirado previamente , o incluso, NEXT realizará la secuencia de un cuento que hayamos escuchado.

AJEDREZ

Con el programa de ajedrez pretendemos favorecer el ejercicio y desarrollo del pensamiento de nuestros alumnos, mediante actividades que posibiliten distintos procesos mentales y estrategias de pensamiento como la atención, la memoria, la concentración y el razonamiento.

Tenemos también la posibilidad de trabajar valores como la empatía y el respeto, ya que tienen que ponerse en lugar del otro para anticipar sus acciones, y valorar las capacidades y actuaciones de los demás. Se desarrolla, al mismo tiempo, la capacidad de análisis y de síntesis, la capacidad de resolver problemas, la creatividad y la imaginación.

También aquí tenemos muy en cuenta las Inteligencias Múltiples, por este motivo se realizan actividades muy variadas para que los niños aprendan cada uno a su ritmo, a través del juego y de la manipulación.

Las sesiones de Ajedrez en el Aula son alegres y divertidas y están pensadas para que los alumnos aprendan a jugar al ajedrez desde diferentes perspectivas. Se combinan explicaciones, presentaciones, actividades manipulativas, actividades en grupo y práctica.

TALLERES DE ROBÓTICA EDUCATIVA: TIBOT

Las actividades incluidas en este material están enfocadas a la integración del uso del tren inteligente INTELINO en el aula, abordando los contenidos específicos asociados a las áreas de matemáticas, lengua y conocimiento del medio. De manera paralela se trabajan otros objetivos como el pensamiento computacional, la programación, la práctica de habilidades y las competencias STEAM .

LA AVENTURA DE LA ROBÓTICA EDUCATIVA

Involucrar activamente al alumnado en su propio proceso de aprendizaje.

Potenciar las habilidades de investigación y resolución de problemas, organización y creatividad.

Fomentar la habilidad para resolver problemas mediante estrategias centradas en el razonamiento lógico, analítico y en el pensamiento crítico.

Facilitar la integración de las áreas curriculares de manera diferente a través de retos y actividades lúdicas.

Iniciarse en el lenguaje de programación.

Desarrollar la orientación espacial.

Colaborar con otras personas en actividades cooperativas.

Desarrollar la memoria y la atención.

Facilitar herramientas de autoevaluación para el alumnado.

El tren inteligente Intelino es una herramienta muy versátil que nos permite trabajar áreas curriculares de una forma lúdica.

Todas las actividades propuestas se enmarcan en una o varias de las competencias del curriculum:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La experimentación como herramienta de aprendizaje

La manipulación y la experimentación desarrollan un importante papel en el aprendizaje de los niños y las niñas.

Realizando en el aula este tipo de actividades el alumnado puede experimentar, trabajar de manera activa y sentirse satisfecho/a con lo que está haciendo. La dinámica de trabajo fomenta en ellas y ellos el deseo de seguir aprendiendo y potencia un aprendizaje de tipo kinestesico.

9. PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Creemos que la lectura comprensiva es una herramienta muy valiosa para el fomento de la lectura y cada curso que pasa comprobamos su eficacia tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria.

Los alumnos aprenden que la lectura es una fuente de placer y entretenimiento, a la vez que consiguen una mayor fluidez y un aumento de la comprensión lectora, la expresión oral y el vocabulario. Procuramos fomentar la creatividad, proponiendo actividades tanto orales como escritas en las que se expresen libremente siguiendo un orden y un sentido lógico.

Hemos podido comprobar que repercute muy positivamente, no solo en la asignatura de Lengua, sino también en las demás asignaturas.

Con el fin de innovar e incentivar el deseo de leer de nuestros alumnos, hemos apostado por trabajar la lectura a través de estrategias propias de la gamificación (aprendizaje a través del juego) con la **plataforma de lectura gamificada Ta-tum**, de la editorial Edelvives. El juego parte de una narrativa que anima al lector a sumergirse en un episodio (o aventura) en el que irá conquistando puntos, trofeos y estrellas a medida que vaya avanzando en las distintas lecturas propuestas por el docente y superando los diferentes retos asociados a ellas.

Se trabajará en los cursos de **4º a 6º** de Primaria, dentro del aula y con dispositivos **Ipads**.

Seguimos utilizando la Biblioteca de Aula, actividad que valoramos muy positivamente, ya que los alumnos podrán seleccionar distintos textos según sus preferencias personales, aumentando así su interés y gusto por la lectura.

Para los cursos de 1º, 2º y 3º de Primaria, hemos seleccionado unos libros de lectura que nos parecen muy adecuados debido al interés de sus historias y a los valores que transmiten. Para completar la actividad, al terminar de leer los libros se realizan en el centro unas sesiones de **animación a la lectura** (siempre cumpliendo todas las medidas de seguridad) que, de una manera dinámica y motivadora, refuerzan todo lo que se ha venido trabajando.

Educación Primaria

Primer Trimestre

- 1º E. Primaria: Seis con P “El puchero del tesoro” Editorial Anaya

- 2º E. Primaria: Seis con P “Las locas aventuras de un piojo” Editorial Anaya
- 3º E. Primaria: La bruja Pamplinas “Los árboles de Prof”. Editorial Pimpiliana

Segundo Trimestre

- 1º E. Primaria: Lecturas El libro feliz. Editorial Anaya
- 2º E. Primaria: Lecturas El libro feroz. Editorial Anaya
- 3º E. Primaria: La bruja Pamplinas “Dragón en apuros”. Editorial Pimpiliana

Tercer Trimestre

- 1º E. Primaria: Lecturas El libro feliz. Editorial Anaya
- 2º E. Primaria: Lecturas El libro feliz. Editorial Anaya
- 3º E. Primaria: La bruja Pamplinas “El genuio Azú”. Edotorial Pimpiliana

*Los cursos de **4º a 6º de E. Primaria**, trabajarán la lectura durante todo el curso a través de la plataforma gamificada **Ta- tum**, de la editorial Edelvives.

10. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Las tecnologías se encuentran perfectamente integradas en el día a día de nuestro colegio y constituyen una herramienta muy importante para aplicar nuevas metodologías educativas.

Suponen para nosotros:

- Una gran fuente de recursos y de conocimiento que fomenta el descubrimiento y construcción del pensamiento personal.
- Favorece tanto el aprendizaje individualizado como el trabajo en grupo.
- Fomenta la motivación y el afán de investigar en el alumno.
- Facilita al profesorado la organización de su trabajo en cuanto a documentación, programaciones, materiales.

- Es una herramienta muy eficaz para atender a la diversidad de nuestros alumnos.
- Permite a los alumnos investigar y profundizar en aquello que van aprendiendo y realizar sus propios proyectos.

Todas las aulas del colegio cuentan con una pizarra digital que hacen posible que el proceso de enseñanza sea más atractivo y motivador para nuestros alumnos.

En la metodología empleada por todos los profesores de Educación Infantil y Primaria, los recursos digitales constituyen un elemento fundamental para el aprendizaje.

Se ha equipado al personal docente de iPad personal para que la comunicación sea lo más rápida posible. Por este medio se comparte información didáctica, programaciones, recursos didácticos y cuanto sea necesario para lograr una mayor fluidez y eficacia en los aprendizajes.

Se han programado sesiones de trabajo para los alumnos de Primaria. Se llevarán a cabo, dentro del aula con los dispositivos (tabletas) y también en el Aula de Informática. Estas sesiones consistirán en: tareas de investigación y consulta, realización de ejercicios y actividades propuestos en la plataforma educativa del colegio y realización de proyectos.

Cada nuevo curso, nuestro centro planifica el desarrollo de la plataforma educativa, y algunas de sus herramientas, así como la formación a alumnos y profesores en el uso de las tecnologías digitales. Todo ello orientado a poder ofrecer una educación “on line” de calidad.

En este curso escolar 2024/2025 se ha iniciado un nuevo proyecto denominado **PROGRAMA CÓDIGO ESCUELA 4.0_Madrid**, que tendrá una duración de dos cursos escolares.

Una iniciativa diseñada para mejorar las competencias digitales del alumnado, asegurar que los profesores estén bien equipados para enseñar estas habilidades, impulsando un proceso de enseñanza y aprendizaje más interactivo, autónomo y motivador.

Además se va a recibir una dotación por parte de la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación del Profesorado para integrar las competencias digitales en el currículo escolar.

El **Objetivo general** de este Programa es iniciar/impulsar/desarrollar la implantación del programa Código Escuela 4.0 de forma progresiva durante dos cursos escolares.

Posibles objetivos: (seleccionar)

- Consensuar con el equipo docente cómo integrar el programa en las diferentes etapas educativas y áreas curriculares.
- Iniciar a los alumnos de Educación Infantil y/o Primaria en la familiarización con las competencias digitales.
- Implementar competencias digitales en la etapa de Infantil, Primaria y/o tercer ciclo de Primaria y/o tercero de Educación Infantil.
- Mejorar las competencias digitales del alumnado, especialmente las referidas al pensamiento computacional y a la programación.
- Capacitar al profesorado mediante acciones formativas específicas por parte del mentor asignado en el centro o a través del coordinador de Robótica (IES).
- Elaborar propuestas de mejora que quedarán recogidas en el Plan Digital de Centro y en la Memoria Anual.

En el anexo se incluye el Plan Digital de Centro, en el cual se detallan de forma más precisa los objetivos a desarrollar durante el curso escolar.

11. PROGRAMA BILINGÜE

Con el objetivo de mejorar la Competencia Lingüística en Inglés de los alumnos de Educación Primaria de nuestro colegio, en el año 2009 nos incorporamos al programa Beda (Bilingual English Development Assesment) de Escuelas Católicas de Madrid.

Este programa gira alrededor de tres ejes fundamentales: incremento cuantitativo y cualitativo de la enseñanza en inglés, formación específica del profesorado y evaluación externa por la prestigiosa institución Cambridge ESOL Examinations de la Universidad de Cambridge.

Comenzamos este proyecto con el modelo de potenciación bilingüe. La incorporación de un auxiliar de conversación fue de gran ayuda y los alumnos mejoraron notablemente las destrezas de escucha y de producción.

En el curso 2011-2012 se implantó el Proyecto Propio Bilingüe con las asignaturas de “Science” y “Arts and Crafts” en primero y segundo de Educación Primaria. El Centro contaba ya con un auxiliar de conversación que apoyaba a los profesores en la asignatura de Inglés.

El curso escolar 2013-2014 fue el primero de implantación de la Sección Bilingüe en nuestro colegio por la Comunidad de Madrid .

En la actualidad, toda la etapa de Primaria está reconocida como bilingüe por la Comunidad de Madrid.

En la actualidad, nuestros alumnos de 4º de Primaria, realizan la prueba BEDA, con el objetivo de que los Centros cuenten con un indicador del nivel de MCERL que tienen los alumnos y sirvan de preparación para afrontar con seguridad, tanto los exámenes de Cambridge English, como las pruebas externas de la CAM.

Profesorado del Programa Bilingüe

Los profesores que forman parte del Proyecto Bilingüe este curso son los siguientes:

- **Cristina García Moreno:** Profesora habilitada.

Imparte Arts and Crafts en 4º de Educación Primaria.

- **Alborada Laorden:** Profesora habilitada.

Imparte Natural Science, Inglés y Arts en 1º de Educación Primaria.

- **Beatriz Vadillo:** Coordinadora Beda y profesora habilitada.

Imparte Natural Science, Arts and Crafts e Inglés en 2º de Educación Primaria.

- **Natalia Ortego Marcos:** Profesora habilitada.

Imparte Natural Science, Arts and Crafts e Inglés en 5º de Educación Primaria

- **Rocío Marsá Mouliáá:** Profesora habilitada.

Imparte Natural Science, Arts and Crafts e Inglés en 5º de Educación Primaria y Natural Science e Inglés en 4º de Primaria.

- **Alba García Gango:** Profesora habilitada.

Imparte Natural Science, Arts and Crafts e Inglés en 6º de Educación Primaria y Arts and Crafts en 3º de Educación Primaria.

- **Marta Moya/ Leticia Martín:** Profesora habilitada .

Imparte clase de Natural Science e Inglés en 3º de Educación Primaria.

- **Chelsea Ariane Benignos:** auxiliar de conversación procedente de Filipinas.

Imparte clases de conversación en inglés desde 1º a 6º de Educación Primaria.

Objetivos programados

- Promover actitudes positivas hacia el idioma extranjero.
- Desarrollar la competencia en Comunicación Lingüística en Inglés, fomentando la expresión oral principalmente.
- Utilizar el castellano como apoyo únicamente cuando sea necesario.
- Apoyar la comprensión comunicativa a través del lenguaje verbal, gestual y de imágenes.
- Fomentar la competencia comunicativa escrita mediante modelos.
- Trabajar a partir de las experiencias propias del alumno.

Criterios de Evaluación

Se realiza una evaluación continua, a través de la observación sistemática y de la recogida de datos, que nos permita medir y controlar el progreso de nuestros alumnos en cuanto a los objetivos programados.

Aspectos a evaluar en la asignatura de Lengua Inglesa son:

Speaking: Participación en las actividades orales.

Interacción con la profesora y auxiliar de conversación.

Uso de rutinas en clase.

Reading: Ejercicios sencillos de lectura comprensiva.

Listening: Actitud ante las audiciones.

Cumplimiento de rutinas.

Ejercicios del libro de texto y pequeñas revisiones.

Writing: Ejercicios en el Activity Book y en el notebook.

Juegos de vocabulario.

Proyectos.

Actitudes: Análisis de tareas.

Actitudes de respeto, diálogo y colaboración.

Participación en actividades complementarias.

Hábitos de orden y limpieza en su trabajo.

Interés, participación e integración en el grupo.

Aspectos a evaluar en las asignaturas de Natural Science y Arts and Crafts

Para la evaluación de las asignaturas no lingüísticas tendremos en cuenta los contenidos propios de cada asignatura y las producciones lingüísticas realizadas en dicha asignatura.

Las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumno en Lengua Inglesa, son tenidas en cuenta en la evaluación de la asignatura no lingüística para mejorar los resultados de la evaluación de dicho alumno.

Los instrumentos de evaluación son:

- La observación sistemática.
- El análisis de las tareas: notebooks y Activity Books.
- Pequeñas revisiones escritas al finalizar cada unidad (auto evaluación).
- Presentación de proyectos en las asignaturas de Natural Science realizados en grupo o de forma individual.
- Presentación de trabajos y producciones artísticas realizadas en la asignatura de Arts.

Aspectos organizativos del proyecto

Todo el personal del centro trabaja de forma coordinada y con una actitud de colaboración para conseguir el desarrollo eficaz de las actividades programadas y también para el correcto funcionamiento del Programa Bilingüe.

Se mantienen reuniones semanales en las que participa el profesorado especialista en la asignatura de Inglés de los distintos cursos. El objetivo es realizar un seguimiento del rendimiento académico de los alumnos, analizar la metodología utilizada para elaborar propuestas de mejora y consensuar las actividades a realizar en el aula.

Una vez al mes se realizan reuniones con los profesores no especialistas para lograr una mayor coordinación entre todos, hablar de los contenidos que se deben reforzar, del vocabulario que hay que trabajar tanto en inglés como en español, de los niños que tienen dificultades para seguir la enseñanza bilingüe y de las actividades de refuerzo que dichos alumnos deben realizar.

Actividades de Inmersión Lingüística

Como en años anteriores, durante este curso está previsto que tengamos, una jornada de Inmersión Lingüística en inglés desde 1º de Infantil hasta 6º de Educación Primaria. Los alumnos podrán disfrutar durante la jornada escolar de una diversidad de espectáculos en inglés: marionetas, teatro, música y baile, magia... Todos ellos adaptados a la edad y el conocimiento de la lengua de nuestros alumnos, que además podrán participar de manera activa en todos los espectáculos. La empresa encargada está por determinar.

El colegio, con la colaboración del ACPA, lleva organizando durante varios años un Campamento de Inmersión Lingüística para los alumnos de tercero a sexto de Educación Primaria.

Exámenes de Cambridge

El colegio Sagrado Corazón de Jesús presenta un importante número de alumnos de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato a los prestigiosos exámenes de Cambridge, obteniendo muy buenos resultados.

Cada año ha ido aumentando el número de candidatos. Este curso se van a presentar un importante número de alumnos a los exámenes de Young Learners, Starters, Movers y Flyers. Alumnos de Secundaria y de Bachillerato se presentarán a las pruebas de Ket, Pet, First for Schools y Advanced.

El curso 2013-2014, nuestro centro fue elegido Centro Examinador de los exámenes de Cambridge del Programa BEDA y desde entonces se siguen realizando aquí dichas pruebas.

Esperamos que, como en años anteriores, los resultados de los exámenes sean muy satisfactorios.

12. MEDIDAS DE INCLUSIÓN (DUA) . PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO

Estas medidas están ampliamente desarrolladas en el “Plan Incluyo” que se anexa al final del documento.

Con estas medidas se pretende dar respuesta a la diversidad de nuestros alumnos analizando y respetando sus intereses y capacidades individuales, sus distintos estilos y ritmos de aprendizaje, así como las diferencias derivadas de su contexto socio-cultural o familiar.

El objetivo es prevenir y actuar ante los problemas de inadaptación, exclusión social o discriminación originados por estas diferencias para conseguir que no supongan un obstáculo en el proceso de enseñanza-aprendizaje sino una oportunidad para facilitar su desarrollo personal, social y académico.

Entender y atender la diversidad que presenta el alumnado, el entorno y el contexto social que lo rodea, supone conseguir crear en nuestro colegio una cultura de tolerancia y educar a nuestro alumnado en el respeto a la diversidad mediante el diseño de actuaciones que favorezcan la cooperación, la convivencia y la solidaridad.

Análisis de la realidad actual del Centro

En el momento presente la mayoría de nuestros alumnos consiguen el nivel exigido en los proyectos curriculares superando, en la mayoría de los casos, los objetivos propuestos.

Un reducido número de ellos presenta dificultades en las asignaturas instrumentales de Lengua y Matemáticas, fundamentales para conseguir un buen rendimiento académico en las demás asignaturas y en Inglés lo que les afecta a el rendimiento no sólo de esta asignatura sino de las asignaturas bilingües.

Estos casos representan un escaso porcentaje por aula, y es a estos alumnos a los que se les aplican.

En general, tenemos un porcentaje bajo de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas (discapacidad psíquica, motora o sensorial, trastornos graves del desarrollo, comportamiento) que precisan de la aplicación de medidas no significativas y **como centro de escolarización preferente un porcentaje de alumnos TEA**, que precisa de medidas significativas y adaptaciones.

La presencia de alumnos de inmigrantes es mínima, siendo un porcentaje muy bajo los alumnos que estudian en nuestro Centro.

Medidas que se llevan a cabo para atender a nuestro alumnado

En Educación Infantil estas medidas tienen carácter preventivo. Están destinadas a alumnos con algún tipo de retraso madurativo.

Son llevadas a cabo por el profesorado de apoyo de la etapa y por el Departamento de Orientación.

Durante el mes de septiembre estableceremos una serie de apoyos de forma sistemática en las aulas de 3 años para favorecer el periodo de adaptación de los nuevos alumnos/as, así como favorecer la adquisición de los primeros hábitos.

Asimismo se establecerán apoyos a lo largo de todo el curso para todos los niveles de E. Infantil (3/4/5 años), que se realizarán dentro del aula. Con estos apoyos se intentará dar una atención más individualizada a los alumnos que lo necesiten.

Los apoyos se desarrollarán dentro del aula y serán llevados a cabo por las tutor cuando la profesora especialista de inglés trabaja con sus alumnos.

También tenemos que tener en cuenta que los apoyos de los profesores de A.L. y P.T. se tienen que dar en el aula e irán dirigidos especialmente a los alumnos que estén en esos programas pero también que los demás se beneficiarán de ello.

En cuanto al alumnado con N.E.E., disponemos de una especialista **P.T y A.L.** que se encarga, junto a la Orientadora de asistir y apoyar a estos niños en su día a día en el centro. Esta profesional, distribuye su jornada de **25 h**, entre los niveles de Infantil, Primaria y Secundaria.

En cuanto al aula TEA , contamos con dos recursos personales extraordinarios: un maestro de la **especialidad en Pedagogía Terapéutica (PT) y un Técnico especialista III-E o Integrador Social (TIS)** que colaboran con el tutor del aula de referencia y demás especialistas y personal del centro, para llevar a cabo el desarrollo de esta experiencia.

En Primaria, como todos los años, se ha llevado a cabo la **Evaluación Inicial** (en los días al 17, 18 y 19 de septiembre). Esta “prueba diagnóstica”, siempre es muy útil para que el profesor constate el punto de partida de sus alumnos y detecte cuáles son las deficiencias más comunes que presentan. El análisis de estos resultados, junto con el que

ya se hizo, de los resultados del curso anterior, ha servido para elaborar el **“Plan de Refuerzo educativo”**, con el que se pretende subsanar las mismas.

Los alumnos a los que va dirigido el refuerzo serán aquellos que respondan a los siguientes perfiles:

- El alumnado que no promociona de curso.
- El alumnado que aun promocionando de curso, no ha superado alguna de las áreas o materias instrumentales del curso anterior.
- Alumnos procedentes de sistemas educativos extranjeros que se incorporan al sistema educativo español con graves carencias de conocimientos instrumentales.
- Alumnos con dificultades de aprendizaje (Trastorno del aprendizaje de la lectura, escritura, TDAH,) tengan o no que promocionar un curso más en la etapa. Estos alumnos si presentan un desfase curricular respecto al nivel competencial que por edad le corresponde, podrán plantearse AC no significativas y siempre que las necesidades de los ACNEE estén cubiertas podrán incorporarse al apoyo específico que imparten la profesora de PT /AL.
- El alumnado ACNEE podrá recibir refuerzo educativo, si el equipo docente lo estima conveniente, priorizaremos las áreas que no son reforzadas por el Equipo de Apoyo, tales como Inglés o ciencias en el caso de que los alumnos necesiten darlo en castellano.
- La decisión sobre la aplicación de estas medidas a un alumno se tomará conjuntamente entre el maestro tutor y Dirección Pedagógica.

Estas medidas de refuerzo son acordadas por el Equipo docente y por la Orientadora. Se aplican dentro o fuera del aula, con el objetivo de:

- Reforzar y apoyar, en horario escolar, a aquellos alumnos que presentan dificultades en alguna asignatura, sobre todo en las asignaturas instrumentales de Lengua, Matemáticas e Inglés (dado que nuestra Primaria es bilingüe).
- Realizar las adaptaciones necesarias en las programaciones de aula (medidas ordinarias de atención a la diversidad) . Si no fuese suficiente se realizarían adaptaciones curriculares individualizadas, previa evaluación psicopedagógica.

- Desarrollar programas de “Aprender a aprender” con el fin de dar a conocer a los alumnos técnicas y estrategias para optimizar el rendimiento en el estudio.
- El DUA cobra especial significación con los alumnos de Necesidades Educativas Especiales para los que se desarrollarán medidas específicas destinadas a elaborar estrategias educativas que den respuesta a dichas necesidades y permitirles así alcanzar el mayor desarrollo personal y social.
- Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno.
- Coordinar el desarrollo de actividades encaminadas a la inserción y promoción del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Establecer cauces de colaboración entre los diversos profesores que intervienen con dichos alumnos.

Recursos utilizados

Las medidas de apoyo y refuerzo educativo son llevadas a cabo por los tutores y profesores del centro, dentro de la jornada escolar y dentro del aula .

Las actividades de refuerzo y apoyo en E. Primaria se realizarán de 1º a 6º.

Las actividades de consolidación y refuerzo posibilitarán afianzar los diferentes tipos de capacidades y recuperar las dificultades puntuales de aprendizaje que surjan en un momento determinado del proceso de adquisición de esas técnicas instrumentales básicas.

En el 1º y 2º estos apoyos se llevarán a cabo con alumnos que presenten problemas de aprendizaje en materias instrumentales: lectura, escritura, cálculo e inglés si es posible. Estos refuerzos se realizarán de forma prioritaria dentro del aula, aunque se puedan contemplar otras posibilidades, siempre de manera puntual.

Los apoyos para el primer ciclo los desarrollarán, en la medida de lo posible, los profesores de este ciclo. Se tomará como criterio en la elaboración de horarios, que en los cursos de 1º y 2º sean las propias profesoras de esos niveles de manera que sus restos horarios coincidan con las sesiones de Lengua y Matemáticas prioritariamente. Si no tuvieran disponibilidad horaria, serán otros profesores los que apoyarán.

De 3º a 6º los apoyos se centrarán en las áreas instrumentales, puesto que hay alumnos que al no tener superados determinados objetivos esto les dificulta para seguir con normalidad el ritmo de trabajo de su grupo. Estos apoyos se realizarán tanto dentro como fuera del aula y siempre en coordinación con el tutor/a y teniendo en cuenta la situación de cada alumno o grupo de apoyo en concreto.

En Primaria, la mayoría de los profesores, disponen de dos horas, para llevar a cabo este refuerzo, por lo que contamos en total con **22 horas a la semana**, distribuidas de la siguiente manera:

- Refuerzo de Matemáticas: **8 horas**
- Refuerzo de Lengua: **10 horas.**
- Refuerzo de Inglés: **2 horas.**
- Refuerzo Conocimiento del Medio: **2 horas**

Este curso, no tenemos asegurado el **Refuerzo Educativo** concedido, en cursos pasados, por la Junta Municipal del Distrito Retiro, a través de la empresa "Grupo educativo". Si finalmente, nos lo conceden, se pondrá en marcha, a partir de octubre, en horario de 13:45 a 14:45h. Irá destinado a todos los alumnos, de 1º a 6º de Primaria que requieran este tipo de ayuda. Es un servicio, voluntario y gratuito.

Recursos didácticos

Se utilizan los materiales de clase de los alumnos: libros de texto, cuadernillos, cuadernos de clase. Se utilizan también recursos digitales y fichas de atención elaboradas por los mismos profesores o proporcionadas por el Gabinete de Orientación en beneficio de los alumnos que lo necesitan.

Metodología

La metodología utilizada es la atención personalizada de cada alumno, tratando de realizar un refuerzo positivo que sirva para aumentar la seguridad, confianza y autoestima del alumno, destacando los mejores aspectos de su evolución académica.

- Tener en cuenta la disposición de los alumnos en el aula.
- Plantear actividades diversas.

- Priorizar métodos que favorezcan la reflexión, la comunicación oral, la expresión, etc..
- Implementar situaciones de aprendizaje contextualizadas en nuestras propuestas metodológicas flexibles
- Favorecer aprendizaje autónomo, métodos de trabajo, técnicas de trabajo personal.
- Adecuar los materiales, sopesando materiales elegidos que faciliten el proceso instructivo pero que permitan la libertad al maestro de plantear actividades adecuadas al nivel y a las necesidades del grupo que cumplan realmente el logro de objetivos de aprendizaje.
- Utilización de distintos materiales de soporte y complementarios diferentes a los textos de clase.
- Seleccionar técnicas que favorezcan la implicación de todos los alumnos (modelado, ejemplificaciones, técnicas de trabajo cooperativo, en parejas y trabajo tutorizado).
- Favorecer el tratamiento globalizado de los aprendizajes, sobre todo en primeros niveles de escolaridad.
- Partir de centros de interés o crear interés por el tema a tratar.
- Favorecer el uso de distintos materiales, espacios, sistemas de comunicación y profesionales del centro.
- Favorecer reflexión sobre los procesos de trabajo y cualidades del propio alumno, compromiso en su propio aprendizaje.
- Explicación Individualizada: así una explicación dada a la clase en conjunto se le puede volver a explicar al alumno de forma individualizada y/o de distinta forma.
- Supervisión frecuente: seguimiento de la tarea de un alumno/a en más ocasiones que al resto de los compañeros.
- Repaso periódicos de contenidos ya trabajados.
- Secuenciación de la tarea o actividad en pasos: ir presentándole la tarea o actividad en más pasos que al resto de los compañeros.
- Selección y adecuación de materiales: eliminación de elementos distractores, selección de material alternativo.

Seguimiento y Evaluación

La evaluación se realiza por medio de la observación directa a los alumnos, entrevistas con el tutor y revisión de notas en las materias objeto de refuerzo; para comprobar que se van

superando las dificultades y alcanzando los objetivos propuestos. Se realizan también fichas y distintas actividades que nos permitan comprobar los avances realizados.

Se mantiene un constante diálogo con los tutores correspondientes del alumno para comprobar su progreso o valorar la necesidad de reforzar aún más los contenidos o los objetivos no conseguidos.

Este Plan de Atención a la Diversidad será evaluado, al finalizar cada trimestre, por los profesores de cada uno de los niveles y por el Departamento de Orientación.

13. PLAN DE ACTUACIÓN COMO CENTRO DE ESCOLARIZACIÓN PREFERENTE TEA

13.1. ¿QUÉ SIGNIFICA SER CENTRO PREFERENTE DE ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNADO CON TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO?

El objetivo de los centros de escolarización preferente para alumnos con necesidades educativas especiales (NEE) derivadas de un trastorno del espectro del autismo (TEA) es ofrecer a este alumnado una respuesta educativa de carácter intensivo y especializado dentro de un entorno inclusivo..

Desde los centros preferentes se ofrece un apoyo intensivo y especializado al alumnado con TEA. Para ello la administración educativa pone en marcha la concreción de la respuesta educativa, recogida en la Resolución de la Dirección General de Centros (3/12/2002), la Resolución de 7 de abril de 2005, de la Dirección General de Centros Docentes y el Documento Marco para la puesta en funcionamiento de escuelas infantiles y colegios de escolarización preferente de alumnado con Trastornos Generalizados del Desarrollo (9/12/2003). Asimismo, basándonos en el documento Procedimientos y CRITERIOS DE ESCOLARIZACIÓN de alumnos con Necesidades Educativas Especiales derivadas de Trastornos Generalizados del Desarrollo en los CENTROS PREFERENTES de la Comunidad de Madrid (Abril, 2012), los criterios que se desarrollan para fundamentar la propuesta de escolarización en los centros preferentes se basan en el análisis de los siguientes ejes:

1. Grado de afectación del Trastorno del Espectro Autista
2. Nivel de Desarrollo / Capacidad cognitiva
3. Área de Comunicación y Lenguaje
4. Área social y de autonomía personal

Teniendo en cuenta esto, los alumnos con TEA escolarizados en un centro preferente requieren de:

- Un currículo adaptado, principalmente en el área social, y de la comunicación y el lenguaje.
- Atención individualizada.
- Apoyo intensivo y especializado durante un tiempo considerable de la jornada escolar. • Organización, estructuración y adaptación del entorno educativo.

13.2 SEÑAS DE IDENTIDAD DE UN CENTRO PREFERENTE

Todo centro educativo tiene unas características que lo identifican y que se recogen en el Proyecto Educativo del centro. Nuestro colegio, posee unas características propias recogidas en nuestro Proyecto Educativo, que conforman nuestras señas de identidad. En primer lugar, la creación y organización de un aula de apoyo, con las características precisas para desarrollar el apoyo especializado, en nuestro colegio es el aula “**LAS COMETAS**” situada en primera planta (dónde se encuentran las clases de infantil y las aulas de apoyo de PT y AL). Este aula es un espacio estructurado en zonas de trabajo, donde se da un apoyo especializado al alumnado.. También el entorno educativo en general se transforma en un medio muy estructurado y sistemático, adecuado a las necesidades y capacidades del alumnado. Con una estructuración del ámbito espacio-temporal con claves visuales adaptadas a las necesidades de los alumnos que se generalizan a los distintos espacios del centro (comedor, el servicio, aulas de referencia, aulas de especialistas, biblioteca...) En segundo lugar, el centro cuenta con la dotación de los siguientes recursos personales extraordinarios un maestro de la especialidad de Pedagogía Terapéutica (PT) y un Técnico Superior de Integración Social (TSIS). En nuestro caso contamos con una maestra de PT, **Estefanía Río Encinas**, cuya intervención se extiende tanto al trabajo directo con los alumnos como al asesoramiento y apoyo al resto de los profesionales que trabajan con estos alumnos. Sus funciones son:

- Organizar y estructurar el aula de apoyo, los espacios y tiempos de trabajo.
- Establecer un ambiente estructurado y predecible para estos alumnos para favorecer el funcionamiento diario con ellos.
- Realizar una intervención intensiva y especializada en el aula de apoyo centrada en las características y necesidades de estos alumnos.
- Intervenir de forma específica en comunicación implantando Sistemas Alternativos o Aumentativos de Comunicación cuando sea necesario.

- Establecer y desarrollar programas específicos de modificación de conducta cuando fuera necesario.
- Elaborar, junto al tutor de aula de referencia, el DIAC de cada alumno, la programación de trabajo y las ACI.
- Ofrecer apoyo en el aula de referencia desarrollando actividades en el grupoclase y adaptando las tareas en función de las características de cada alumno.
- Organizar los apoyos, desplazamientos y actividades extraescolares junto a la TSIS.
- Concienciar en informar a la comunidad educativa sobre la realidad y características de estos alumnos.
- Coordinarse con el equipo directivo, los tutores, especialistas y familias para conseguir un continuo en el trabajo diario y unas pautas de trabajo comunes.

En el caso del TIS , **Elena Samaniego Roncero**, su intervención educativa se desarrolla desde todos los entornos del centro: aulas, zonas comunes (patios, comedor, lavabos) para poder trabajar así el desarrollo, consolidación y generalización de las conductas adaptadas a estos. Sus funciones son:

- Conocer el proyecto preferente para la escolarización del alumnado con TEA.
- Conocer las dificultades de estos niños con TEA para funcionar de manera adecuada en los distintos espacios del centro.
- Implantar programas específicos de alimentación en coordinación con la PT del aula y ofrecer pautas al personal de comedor sobre el funcionamiento de cada uno de los alumnos.
- Desarrollar un programa específico de control de esfínteres en coordinación con la PT y ofrecer pautas a los padres y todos los profesionales que trabajan con el alumno.
- Trabajar la integración en patios y desarrollar el Proyecto de Patios inclusivos en coordinación con la PT.
- Hacer el acompañamiento físico, el desplazamiento a otros entornos, etc...
- Acompañar en las salidas extraescolares junto con el PT.

Estos recursos personales van a ofrecer apoyos intensivos y especializados en el aula de apoyo, el aula de referencia de los alumnos y en otros entornos del centro. Además, contamos con la atención del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) del sector y, como centro preferente de nueva creación, también contamos con el apoyo del Equipo Específico de Alteraciones Graves del Desarrollo durante el primer año en el

que se implanta el proyecto. Por último, se tiene en cuenta la necesidad de formación del claustro. Conocer y comprender las dificultades que estos niños tienen en su proceso educativo; los abordajes necesarios que cada alumno requiere hacen imprescindible esta formación, no solo de los profesionales del aula de apoyo, sino, también, del resto de profesionales del centro. Una de las vías para conseguir la implicación de todos los profesionales de un centro preferente, es precisamente esta formación.

El plan de actuación, al completo, viene desarrollado en nuestro “Proyecto de aula TEA” que se anexa al final. De la PGA

14. PLANES DE TRABAJO DE LOS EQUIPOS EN COORDINACIÓN CON LA ORIENTADORA PEDAGÓGICA

Los equipos se reúnen periódicamente con la Orientadora del Centro con el objetivo de realizar un seguimiento de los casos que necesitan refuerzo educativo, analizar si su evolución es satisfactoria y evaluar situaciones generales o particulares que puedan hacer necesaria su intervención.

Al comenzar el curso la orientadora, una vez realizada la evaluación inicial, se reúne con cada uno de los tutores para conocer la situación de los alumnos y detectar así los problemas que puedan tener. También se efectúa un seguimiento de los casos ya detectados el curso anterior para conocer su evolución y establecer las medidas adecuadas.

Durante las entrevistas se comentan los casos particulares de los alumnos que necesitan medidas de refuerzo educativo o medidas especiales, dada su situación académica, personal y/o familiar. La orientadora marca unas pautas de actuación que analizamos y evaluamos, observando si hay algún factor externo que pueda influir en la actitud o el rendimiento de los niños.

Generalmente no hay grandes problemas, pero de vez en cuando aparecen casos que necesitan una atención especial y es en este momento cuando hay que apoyar y orientar al alumno para que supere sus dificultades. La labor de la especialista en P.T y A.L. es decisiva, par estos alumnos.

Las familias son informadas en todo momento, por los tutores y por la orientadora del centro, de las necesidades educativas de sus hijos. También son informados de su evolución y de los progresos que realizan para que el trabajo conjunto sea eficaz. La colaboración e implicación de las familias es muy buena en general, pero en algunos casos no es apoyada la labor del Centro.

15. PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE EVALUACIÓN

Las sesiones de evaluación que se realizarán a lo largo del curso escolar serán tres, al finalizar cada uno de los trimestres.

Cada sesión de evaluación se llevará a cabo por cursos, de una manera independiente. En las sesiones participarán junto con el tutor/a, la Directora General, la Directora Pedagógica, la Orientadora del centro y el equipo de profesores que imparte clase a ese curso. Al terminar, se levantará un acta que refleje las decisiones y acuerdos adoptados.

Estas reuniones tendrán lugar una semana antes de la entrega de notas y su finalidad es valorar, comentar y analizar la evolución y los resultados académicos obtenidos por los alumnos.

16. PLANIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Desde principio de curso tratamos de conocer a todos los padres de los alumnos para presentarnos y para intentar obtener una información más completa y precisa de cada uno de ellos.

El objetivo es conocer mejor las necesidades o situación de cada niño, manteniendo una relación constante y fluida con las familias basada en la mutua colaboración. Damos prioridad a aquellos casos que más lo necesitan para proponer, si es necesario, medidas de apoyo o refuerzo educativo.

La última semana de septiembre o, en su defecto, la primera de octubre, cuando hemos adquirido un mayor conocimiento de las características individuales de los niños, realizamos una reunión general con los padres, donde se tratan temas fundamentales para la marcha del curso: los objetivos a conseguir, la metodología que se va a utilizar, las actividades que se van a llevar a cabo, los criterios de evaluación y todo aquello que nos hemos propuesto conseguir.

Además, se aprovechan estas reuniones para comunicar aspectos organizativos importantes.

Cada año procuramos mejorar y reorzar el “Plan de Acción Tutorial” para atender, de manera personalizada y ofreciendo todos los recursos que tenemos a nuestro alcance, las necesidades de los alumnos y sus familias.

La comunicación con las familias se realiza de manera fluida a nivel personal y a través de la plataforma educativa SM Educamos, con la cual se envía toda la comunicación del Centro. La comunicación se hace también a través del correo electrónico.

Tenemos establecido, de lunes a jueves, fuera del horario lectivo, atender a las familias que nos solicitan una entrevista. También ofrecemos a los padres la posibilidad de tener entrevistas de manera telemática. Tenemos flexibilidad horaria, nos adaptamos siempre que podemos a sus necesidades y les atendemos cuantas veces sean necesarias.

La información sobre la evolución y rendimiento académico de los alumnos queda reflejada en las notas que se entregan al terminar cada trimestre. Esta información se la hacemos llegar a los padres a través de la plataforma SM Educamos. A las familias que lo deseen o que no puedan acceder a dicha plataforma, se les entregará el informe por escrito. También se entregará por escrito a todos los alumnos los resultados finales del curso.

17. PLAN DE CONVIVENCIA

En su momento, el colegio elaboró un Plan de Convivencia, de acuerdo al *Decreto 32/2019*, de 9 de abril, posteriormente modificado por el *DECRETO 60/2020* de 29 de julio. Este Plan está en permanente revisión. A lo largo de este curso, este documento

tendrá que ser adaptado a la nueva realidad del colegio como centro de escolarización preferente.

Todas las actuaciones contempladas en el Plan de Convivencia están encaminadas a desarrollar en los alumnos comportamientos que favorezcan la formación en el respeto, en la tolerancia y en la libertad, procurando en todo momento mejorar las relaciones de cada grupo y de los grupos entre sí, para lograr una mejor convivencia y facilitar la resolución de conflictos.

Tratamos de desarrollar estrategias y planificar actividades que mejoren el buen clima y la convivencia en el Centro, fomentando una cultura del diálogo y de la solución pacífica de los conflictos que nos permita evitar conductas violentas y problemas de disciplina.

Vamos a trabajar este curso para que la comunicación entre los profesores sea constante y fluida, con el fin de detectar de forma inmediata los problemas o conflictos que vayan surgiendo. Una vez detectados realizaremos un seguimiento en profundidad de los mismos, encaminado a reconducir las relaciones entre los alumnos.

Consideramos de gran importancia la colaboración, implicación y participación de las familias en este proceso y trataremos que la relación y el dialogo con los padres sea también constante, procurando que estén informados en todo momento de los progresos y dificultades de sus hijos en determinadas situaciones.

Todos los sectores de la Comunidad Educativa estamos implicados en esta tarea. Nuestro objetivo es seguir trabajando para crear un clima de convivencia en el colegio que dé solución a las situaciones conflictivas, por medio de cauces de participación y comunicación.

Actividades para el fomento de la convivencia

- Crear un buen clima en el aula y tratar de lograr una mayor cohesión del grupo mediante el desarrollo de habilidades emocionales y sociales.
- Elaborar normas de convivencia para la clase. Los alumnos, con la ayuda y el asesoramiento del tutor, acordarán las normas que regirán en clase. El incumplimiento de las mismas, llevará asociada una sanción acordada también por los alumnos, la cual se comprometen a cumplir.
- Utilizar metodologías cooperativas y participativas para mejorar las relaciones entre los alumnos.
- Fomentar el conocimiento mutuo.

- Favorecer la vida del grupo integrando a todos los miembros, propiciando la participación de todos.
- Establecer responsabilidades.
- Analizar situaciones e implicarse en la solución.
- Trabajar sistemáticamente las habilidades personales y sociales.
- Ayudar a los alumnos rechazados o con menor nivel de integración.
- Reforzar la autoestima valorando el esfuerzo personal.
- Realizar trabajos que favorezcan el conocimiento y aprecio de los demás.
- Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.
- Enseñarles a escucharse unos a otros.
- Fomentar actitudes de respeto y comprensión.
- Potenciar la implicación del alumnado a través de programas como el de “**alumnos mediadores**”. En este programa se propone a alumnos de 5º y 6º de Primaria que colaboren activamente en la resolución de conflictos y en la integración de todos los alumnos que sufren algún tipo de rechazo.

Normas de conducta

Las Normas de Conducta vigentes en el Centro son las siguientes:

- La asistencia a clase y el mantenimiento de una actitud correcta en la misma.
- Relacionarse educadamente con los compañeros, llamarlos por su nombre, solicitar las cosas con la debida corrección.
- Evitar burlas, insultos, golpes, peleas... Es imprescindible la corrección para una buena convivencia.
- Cuidar el aseo personal y el decoro en el vestir.
- No ausentarse del colegio sin autorización.
- Tratar con respeto a las personas que trabajan en el centro.
- En el comedor respetar las normas de urbanidad correspondientes por respeto a los compañeros y al personal cuidador.

- Presentar el material, trabajos, proyectos y demás tareas que los profesores indiquen en las fechas y tiempos marcados.
- Presentar las autorizaciones solicitadas para realizar salidas del centro, debidamente firmadas por los padres.
- Cuidado y respeto de todos los materiales que el centro pone a disposición de alumnos y profesores.
- Cuidado de las instalaciones y del conjunto del edificio escolar.
- Mantener en las aulas la atención requerida para el desarrollo normal de las clases.
- No correr, gritar o jugar en los pasillos y escaleras.
- Está prohibido traer al Colegio teléfonos móviles, cámaras de fotos y otros dispositivos electrónicos.
- No olvidar que la Capilla del colegio es un lugar de oración y recogimiento y que debemos entrar en ella con el respeto que requiere un lugar sagrado para participar en las celebraciones que se organicen en el centro.

Se han elaborado unos puntos complementarios a las Normas de Convivencia vigentes, con el fin de salir al paso de infracciones y faltas que no se contemplan en las mismas, dada la evolución de la sociedad y los efectos de la comunicación en redes sociales.

La Comisión de Convivencia

Es la encargada de elaborar garantizar el cumplimiento de las normas contenidas en el Reglamento de Régimen Interior y la consecución de los objetivos reflejados en el Carácter Propio del Centro.

Aprueba las correcciones a los alumnos para restaurar la convivencia en el caso de alteraciones graves.

Se reunirá trimestralmente y en las ocasiones que lo requiera la convivencia del alumnado.

Coordinador de Bienestar

La Ley Orgánica 8/2021 de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia establece que todos los centros educativos donde cursen estudios personas menores de edad deben tener un Coordinador o Coordinadora de bienestar y protección del alumnado.

En nuestro centro, será la orientadora María José Castro, la encargada de desempeñar este cargo.

Entre sus funciones está:

- Promover planes de formación, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes. Estos planes irán dirigido tanto al personal como al alumnado. También coordinará con las Asociaciones de Padres y Madres formación para las familias.
- Coordinar, de acuerdo con los protocolos que aprueben las administraciones educativas, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes.
- Ser el referente principal de la comunidad educativa frente a los posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno.
- Promover medidas que aseguren el bienestar del alumnado y la cultura del buen trato entre iguales.
- Fomentar el uso de **métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos**.
- Informar al personal del centro sobre los **protocolos en materia de prevención y protección** de cualquier forma de violencia existente en su localidad o comunidad autónoma.
- **Fomentar el respeto** a los alumnos y alumnas con **discapacidad** o cualquier otra circunstancia de especial **vulnerabilidad o diversidad**.
- Coordinar con la dirección del centro educativo **el plan de convivencia del centro**.
- Promover, cuando haya un riesgo para la seguridad de los menores, la **comunicación inmediata con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado**.
- Denunciar ante las Agencias de Protección de Datos cualquier **tratamiento ilícito de datos de carácter personal de los menores** (por ejemplo, a través de redes sociales).

- **Fomentar una alimentación saludable** entre los niños, en especial a los más vulnerables.

NOTA

Todos los Profesores del Centro estarán involucrados en el mantenimiento de un buen clima de convivencia y en el cumplimiento de las Normas de Conducta establecidas.

Cualquier Profesor testigo de una infracción a dichas normas, cuando tenga la consideración de leve, está facultado para imponer la sanción correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Convivencia, en el Reglamento de Régimen Interior y en el Decreto 15/2007, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

18. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

Equipo Directivo

La principal misión del equipo directivo es velar por el buen funcionamiento del Centro y por la coordinación de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Las reuniones del equipo directivo serán quincenales y en ellas se tratarán diversos aspectos referentes a la actividad del Centro:

- Elaborar el “Plan de inicio de curso”, “Plan de contingencia” y el “Protocolo Covid”.
- Elaborar, controlar y evaluar la P.G.A.
- Revisar y supervisar la elaboración del P.E.C. realizando los ajustes necesarios y constatando los avances conseguidos.
- Preparar los asuntos que deban tratarse en el Consejo de la Comunidad Educativa.
- Establecer el procedimiento de participación en la elaboración de programaciones y demás documentos del Centro.

- Analizar y estudiar nuevas metodologías educativas, siguiendo un proceso de innovación educativa que pretende dar respuesta a las nuevas exigencias culturales y pedagógicas.
- Tratar diversos aspectos referentes a la actividad del Centro, analizando los objetivos propuestos al inicio del curso y resolviendo las dificultades que se van presentando para garantizar su buen funcionamiento.
- La Directora Pedagógica Raquel Alonso formará parte del equipo de Coordinación del Proyecto de funcionamiento del aula TGD.

Comisión de Coordinación Pedagógica

La Comisión de Coordinación Pedagógica, órgano fundamental en la vida del Centro, coordina a todo el profesorado, tutores, especialistas, las actividades lectivas y complementarias, es decir, coordina todos los trabajos académicos y la actividad lectiva del Centro.

Además del trabajo establecido, que durará todo el curso escolar se tratarán aquellos asuntos puntuales que vayan surgiendo, siempre en su ámbito pedagógico, intentando dar respuestas adecuadas a posibles situaciones problemáticas.

Objetivos para este curso

- Elaborar las directrices generales para la elaboración, evaluación y revisión de las programaciones didácticas, asegurando su coherencia con el Proyecto Educativo de Centro y la Programación General Anual.
- Concreción anual del P.E.C.
- Proponer al claustro la planificación general de las sesiones de evaluación, calificación y el calendario de exámenes o pruebas extraordinarias, de acuerdo con la jefatura de estudios.
- Coordinar la elaboración, la puesta en marcha y la evaluación del Plan de Formación del Profesorado.
- Colaborar en la evaluación de todas las actividades y proyectos que se lleven a cabo a iniciativa de los propios órganos de gobierno del Centro.
- Impulsar planes de mejora, en caso de que se estime necesario, como resultado de dichas evaluaciones.

Plan de trabajo específico

Las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica serán mensuales y servirán para realizar un seguimiento del progreso de las actividades propuestas o detectar posibles dificultades para solucionarlas. Se celebrará una sesión extraordinaria al comenzar el curso y otra al finalizar el mismo.

Este curso se prestará especial atención a los siguientes aspectos:

- Revisión del “Plan de refuerzo educativo”.
- Revisión del P.E.C., actualizando, modificando o ampliando aquellos apartados que así lo requieran.
- Asesoramiento para el conocimiento y puesta en práctica de nuevas metodologías de trabajo en las aulas, que tiendan a desarrollar el aprendizaje cooperativo y por proyectos.
- Seguimiento y evaluación de las propuestas metodológicas que se llevan a cabo este curso en el Centro.

Consejo Escolar

Es el órgano máximo de participación de toda la Comunidad Educativa en los niveles concertados. Su composición y competencias se extienden a todas las enseñanzas concertadas con la Administración Educativa y están claramente definidas en el Reglamento de Régimen Interior del Centro.

Se reunirá siempre que sea necesario pero, al menos, tres veces a lo largo del curso (este curso está previsto que sea a distancia a través de video conferencia) para:

- Evaluación de la P.G.A. y del Proyecto Educativo de Centro.
- Aprobar el presupuesto del Centro y la rendición anual de cuentas.
- Propuesta de cuotas de servicios y actividades.
- Garantizar el cumplimiento de las normas sobre admisión de alumnos y contratación del profesorado.
- Aprobar las correcciones a los alumnos en caso de alteración de la convivencia.
- Supervisar la marcha general del Centro en los aspectos administrativos y docentes.

- Llevar a cabo las elecciones del Consejo escolar.
- Aprobar los documentos, normas y acuerdos que se toman en el Centro.

La colaboración del Consejo Escolar y el Centro es muy positiva, las relaciones siempre se dan en un clima cercano, respetuoso y de interés por parte de todos sus integrantes. La participación de los alumnos ha sido notable.

Coordinaciones

Entre los objetivos de las coordinaciones se encuentran:

- Coordinar y potenciar todas aquellas actividades y recursos para el buen funcionamiento de la actividad pedagógica y docente del Centro a lo largo del curso escolar.
- Motivación del profesorado.
- Participación en las reuniones del Equipo Directivo y en las reuniones del Departamento.
- Seguimiento de los planes de refuerzo a los alumnos con necesidades educativas.
- Seguimiento de Plan de Convivencia.
- Análisis del Plan lector y selección de libros de lecturas.
- Análisis y selección de libros de texto.
- Adaptación de horarios.
- Calendario de actividades.
- Material escolar conveniente para los alumnos.
- Proyectos para el curso 2024/25.

Departamentos

Los Departamentos de Educación Infantil y Educación Primaria mantienen reuniones semanales con el fin de elaborar estrategias encaminadas a la consecución de los objetivos, revisar la metodología didáctica utilizada y elaborar nuevas estrategias educativas. A estas reuniones asiste la totalidad del profesorado de cada una de las etapas.

Las reuniones programadas para este curso tendrán como objetivo:

- Fijar los objetivos mínimos a conseguir en las distintas materias.
- Programar verticalmente las áreas del currículo, de acuerdo a la LOMLOE.
- Preparar las pruebas a realizar por los alumnos teniendo en cuenta criterios comunes.
- Analizar los resultados académicos obtenidos en las diferentes materias.
- Orientar las visitas culturales con el fin de obtener los resultados que de ellas se espera, de acuerdo con cada materia específica.

Las reuniones de Departamento tienen lugar los martes y jueves de cada semana y a ellas asisten la totalidad de los profesores de cada una de las etapas. A lo largo del curso se trabaja en ellas para llegar a acuerdos que nos permitan trazar líneas de acción conjuntas, encaminadas a lograr mejores y más eficaces resultados que luego se pondrán en común en el Claustro de Profesores.

CALENDARIO ESCOLAR

PRIMER TRIMESTRE		
MES	FECHA	JORNADAS / CAMPAÑAS
Septiembre	9	Inicio de curso
Octubre	12 14 al 20 22	Ntra. Sra. del Pilar Semana Misionera del DOMUND Fiesta del Domund
Noviembre	1 9 12 27	Todos Los Santos Ntra. Sra. de la Almudena Aniversario de La Beata Piedad de la Cruz Día del Maestro
Diciembre	6 8 11,12 y 13 16 y 17 20 21	Día de la Constitución Española Día de la Inmaculada Sesiones de Evaluación Operación Kilo Entrega de notas Comienzan las vacaciones de Navidad

SEGUNDO TRIMESTRE		
MES	FECHA	JORNADAS / CAMPAÑAS
Enero	8 24 30	Inicio del Segundo Trimestre San Francisco de Sales Día de la Paz
Febrero	5	Miércoles de ceniza Semana dedicada a la Beata Piedad de la Cruz.
Marzo	19 21 18, 19 y 20 21	Finaliza la semana de Madre Piedad San José - Día del Padre. Aniversario "Beatificación M. Piedad de la Cruz" Sesión de evaluación Comienzo del tercer trimestre
Abril	10 11	Entrega de notas Comienzo de la Semana Santa

TERCER TRIMESTRE		
MES	FECHA	JORNADAS / CAMPAÑAS
Mayo	1 2 7 15	Día del trabajo Fiesta Comunidad Autónoma de Madrid Día de la Madre San Isidro. Patrón de Madrid
Junio	8 11,12 y 13 20	Día del Sagrado Corazón de Jesús Sesiones de Evaluación Último día lectivo. Entrega de notas

19. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS - E. INFANTIL

Este curso estamos a la espera de que se ponga en marcha el proyecto que años atrás se ha venido llevando a cabo con los colegios del distrito Retiro y que consiste en la oferta de actividades: teatros, cuentacuentos, talleres... gratuitos y de gran interés pedagógico. Mientras tanto desde el centro hemos programado una serie de actividades para cada trimestre, que se irán completando con las ofertas que recibamos durante el curso.

PRIMER TRIMESTRE

_ “Hogar digital accesible”

Curso: 5 años

Fecha: (fecha por determinar)

_ Biblioteca Elena Fortún,

Curso: 5 años

Fecha: (fecha por determinar)

SEGUNDO TRIMESTRE

_ Educación vial

Curso: 4 y 5 años

Fecha: 19 marzo

TERCER TRIMESTRE

_ Micropolix

Curso: 3,4 y 5 años

Fecha: 1 abril

_ Granja escuela

Curso: 3, 4, y 5 años

Fecha: 29 de mayo

20. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS - E. PRIMARIA

PRIMER TRIMESTRE

- _ **1º Primaria Zoo** (fecha por fijar)
- _ **2º Primaria Zoo** (fecha por fijar)
- _ **3º, 4º, 5º y 6º Primaria. Exhibición policial Ventas** (10/10/24)
- _ **5º y 6º Primaria Visita a la RESAD** (8/10/2024)

SEGUNDO TRIMESTRE

- _ **De 1º a 6º Primaria Inmersión lingüística** (fecha por fijar)
- _ **1º, 3º y 5º de Primaria Educación vial** (30/01/25 y 10/02/25)
- _ **3º Primaria Micropolix** (fecha por fijar)
- _ **6º Primaria Museo Historia Madrid** (11/02/25)
- _ **De 1º a 6º Animación a la lectura** (fecha por determinar)

TERCER TRIMESTRE

- _ **1º Primaria Excursión de fin de curso: Fundaland** (fecha por determinar)
- _ **2º Primaria Fundaland** (fecha por determinar)
- _ **3º Primaria Excursión de fin de curso** (por determinar)
- _ **4º Primaria Excursión de fin de curso** (por determinar)
- _ **5º Primaria Excursión de fin de curso** (por determinar)
- _ **6º Primaria Excursión de fin de curso** (por determinar)

21. PROGRAMA DEPORTIVO

El área de Educación Física en la etapa de Educación Primaria propone trabajar sobre aspectos fundamentales que contribuyen a cimentar una competencia que va más allá de lo motriz, pero toma como base este ámbito fundamental para el desarrollo del individuo. Estos aspectos esenciales que contribuyen a consolidar esta competencia son, entre otros, un estilo de vida adecuado, el conocimiento de su propio cuerpo, adoptar actitudes de respeto y cuidado de los diferentes entornos en los que se practica la actividad física o el desarrollo de los procesos de toma de decisión que intervienen en la resolución de problemas motrices.

La estructura del área se asienta sobre cinco competencias específicas:

-La primera competencia trata de forma más precisa y en profundidad el cuerpo, pretende sentar las bases para que el alumno adquiera un estilo de vida activo y adecuado, que pueda consolidar en la etapa de Educación Secundaria y perpetuar a lo largo de su vida.

-La segunda competencia busca adaptar y combinar los elementos propios del cuerpo en relación con el movimiento: esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices, coordinativas y las habilidades y destrezas motrices con el objetivo de poder aplicar los procesos de percepción, decisión y ejecución necesarias para desarrollar prácticas motrices en diferentes contextos de la vida.

-La tercera competencia se orienta a que estos procesos sean regulados por el alumnado durante la etapa de forma autónoma e interactuando con sus compañeros de manera adecuada con el objetivo de contribuir a una convivencia positiva.

- La cuarta competencia, establece que el alumnado debe conocer diferentes actividades lúdicas, físico deportivas y artístico expresivas propias de la cultura motriz, con el objetivo de que sean capaces de incorporarlas en situaciones motrices de uso cotidiano.

-La quinta competencia aborda la actividad física en distintos contextos, que pueden encontrarse tanto en el medio urbano como en el natural, por lo que el alumno debe ser respetuoso con el medio en el que se realice la actividad física.

Para contribuir al desarrollo de las capacidades descritas en las competencias específicas, es imprescindible adquirir y movilizar los contenidos de todos los bloques del área, de manera coordinada. Se diferencian los siguientes: «Vida activa y saludable», «Organización y gestión de la actividad física», «Resolución de problemas en situaciones

motrices», «regulación emocional e interacción social en situaciones motrices», «Manifestaciones de la cultura motriz» e «Interacción eficiente y adecuada con el entorno».

En resumen, el área de Educación Física debe promover contextos escolares para el conocimiento y aceptación del cuerpo y del de los demás, para saber interactuar a través del uso de diferentes formas de expresión y comunicación mediante el movimiento corporal y de aprender gracias al trabajo conjunto, estimulando el conocimiento, la comunicación, la socialización, la creatividad, sensibilidad, el control de las emociones y el mantenimiento de una vida activa y adecuada.

De acuerdo con estas directrices planteamos en nuestro Centro el siguiente programa deportivo.

En los primeros cursos:

Aprovechamos el gusto natural de los niños por el juego, la actividad y el movimiento para despertar en ellos la afición al deporte y a la actividad física".

Iniciación a la actividad deportiva:

- Juegos: tanto tradicionales como diseñados expresamente para la mejora de las habilidades básicas (saltos, giros, carrera y lanzamientos y golpes).
 - Actividades predeportivas.
 - Tareas enfocadas al atletismo: competiciones de carrera, salto y lanzamiento.
 - Adaptación del movimiento a distintos entornos.
 - Iniciación a la competición.
-
- Desarrollo de la expresividad artística.
 - Aprendizaje de al menos una danza por nivel: baile fin de curso.

En los cursos superiores:

"Los alumnos, a partir de cuarto curso, deben continuar desarrollando nuevas habilidades y aprender cómo utilizarlas de maneras diferentes. Los juegos deportivos ofrecen a los escolares la posibilidad de disfrutar comunicándose, colaborando y compitiendo con otros. Deberán aprender cómo mejorar en las diferentes actividades físicas y deportes así como a evaluar y reconocer sus avances y progresos. La competición enseña a jugar limpio, a

respetar las reglas del juego y las decisiones de jueces y árbitros, a superarse, a colaborar con los compañeros de equipo y a respetar al rival. Aprender a competir y a extraer de la competición enseñanzas para su vida es importante para la formación de los alumnos".

- Desarrollo de habilidades fundamentales de movimiento.
- Voleibol, Baloncesto, Un hockey, Futbol Flat "bandera" (adaptación futbol americano).
- Juegos enfocados a la mejora de la fuerza, la técnica, el control motor y el equilibrio.
- Actividades enfocadas al atletismo en las modalidades de carrera y lanzamiento.
- Iniciación a la competición.
- Adaptación del movimiento a distintas actividades.
- Desarrollo de la expresividad artística.
- Aprendizaje de al menos una danza por nivel (baile fin de curso).

METODOLOGÍA

En lo que respecta a la Educación Física (EF), el complejo contexto que rodea a esta materia y que difiere del resto (espacios, actividades, movimiento, interacción, materiales y equipamientos) hace necesario que se generen procesos y procedimientos específicos que aseguren el bienestar del alumnado y del personal docente, minimizando los riesgos.

Dado que en la Educación Física todos los contenidos están relacionados, la intervención didáctica se realiza desde la presentación de situaciones globales que exigen la puesta en práctica de habilidades básicas o específicas según el curso y el ciclo.

Dependiendo de la naturaleza de la tarea se utilizan la instrucción directa, el descubrimiento guiado o la resolución de problemas. El juego, desde la modalidad de juego libre hasta los planteamientos lúdicos más complejos con variedad de roles y mecanismos de transición muy elaborados, se utiliza en función de la madurez del grupo, de las habilidades previas y de la edad de los alumnos.

Ya que los agrupamientos juegan en esta área un papel muy importante por su incidencia en la mejora de socialización del alumnado y de la estructuración del grupo.

Para minimizar los riesgos de accidentes y lesiones es indispensable mantener un alto nivel de control de la clase que evite situaciones con un peligro añadido al riesgo que, de por sí, tiene cualquier actividad que implique movimiento.

Contamos con una buena dotación de material que permite diseñar situaciones motrices en variados ambientes de aprendizaje y en diversas actividades pre-deportivas.

En esta área las condiciones meteorológicas son determinantes para la elección de las tareas motrices a abordar. La flexibilidad en la programación es, más que un principio pedagógico, una necesidad práctica.

En las clases en las que existe algún alumno con necesidades especiales se adapta la metodología para reducir al máximo la posibilidad de interferir negativamente en su integración.

22. PROGRAMA ACCEDE

Siguiendo la ley 7/2017, de 27 de junio, de Gratuidad de los Libros de Texto y el Material Curricular de la Comunidad de Madrid, nuestro Centro se incorporó a este sistema de préstamos, asumiendo las obligaciones inherentes al mismo de acuerdo con lo previsto en esta Ley y sus normas de desarrollo.

El colegio ya cuenta con un banco de libros por lo que, en general, la gestión ha sido más sencilla y ágil..

23. PROGRAMA DE LOS SERVICIOS ESCOLARES COMPLEMENTARIOS

En el Centro existe un programa de servicios complementarios muy útil para las familias, ya que contribuyen a la conciliación de la vida laboral y familiar.

Servicio de Acogida.

Comienza para los más madrugadores del colegio a las 7:30 horas y es utilizado por unos 80 alumnos, desde 3 años a sexto de Educación Primaria, con carácter fijo. Son muchos los alumnos que también utilizan este servicio de forma ocasional. Están atendidos por personal persona de apoyo y no se les sirve desayuno. Se han habilitado dos aulas, una para acoger a los alumnos de Infantil y otra para los alumnos de Primaria.

Comedor.

En cuanto al servicio de comedor, es un servicio muy solicitado por las familias, ya que permite la realización de actividades extraescolares dentro del horario escolar y la conciliación de la vida laboral y familiar.

Se ofrece a todas las familias aunque es en Infantil y Primaria, donde hay más demanda.

Actividades extraescolares

Algunas de estas actividades extraescolares se realizan en el intervalo de tiempo comprendido entre la sesión de mañana y de tarde, otras después del horario de permanencia de los alumnos en el centro.

Todas estas actividades son voluntarias, no lucrativas para el colegio y no discriminatorias.

El ACPA, es el encargado de organizar el deporte. Ofrecen entre otros: fútbol sala, fútbol 7, fútbol 11, baloncesto y voleibol. Además ofrecen patinaje, predeporte, música y movimiento, gimnasia rítmica, taewondo y teatro.

A cargo de empresas externas, se llevan a cabo otras actividades como: judo, flamenco, pre-danza, música e idiomas.

24. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

El Plan de Formación del Profesorado consiste en la realización de actividades encaminadas a lograr una mejora en la calidad de la educación de nuestro Centro, que dé respuesta a las nuevas necesidades del sistema educativo y que permitan un proceso de reflexión sobre la propia práctica docente.

Digitalización

La Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa contempla que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son una herramienta clave en la formación del profesorado, aspecto fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa. La competencia digital es una

competencia que los docentes deben adquirir, desarrollar, mejorar y consolidar a lo largo de toda su formación y desempeño profesional.

Formación centro de escolarización preferente para alumnado con necesidades educativas especiales.

La implantación de la escolarización preferente conlleva la organización de apoyos dentro de contextos normalizados, desde el currículo ordinario y en función de la incidencia que cada discapacidad tiene en el proceso de aprendizaje y en el desarrollo personal de cada alumno.

Debido a esta circunstancia, todo el claustro de profesores y el Equipo Directivo, recibirá formación a lo largo del curso.

Innovación metodológica

Durante este año continuaremos con los cursos de formación sobre innovación metodológica. Estos cursos están enfocados principalmente al aprendizaje basado en las inteligencias múltiples, al trabajo cooperativo y la aplicación de los últimos proyectos implantados en el centro.

El objetivo es proporcionar a todos los profesores del Centro:

- Formación para mejorar la calidad de enseñanza.
- Formación en los programas de aplicación de las metodologías activas.
- Formación para el Bilingüismo.
- Formación sobre trabajo cooperativo.
- Conocimiento de nuevas estrategias para la resolución de conflictos mediante cursos específicos para la mejora de la convivencia escolar.

Responsables

- Equipo Directivo.
- Departamento de Orientación.
- Coordinadora idiomas.
- Claustro de profesores.

Metodología

- Trabajo en equipo, charlas, congresos y cursos de formación.
- Clases y cursos especiales.
- Formación on line, videoconferencias, web class, acompañamiento en el aula.

Recursos

- Humanos: ponentes y profesores.
- Materiales: recursos digitales, material audiovisual, material fungible.

25. EVALUACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO Y SEGUIMIENTO

QUIÉN	CUÁNDO	CÓMO
Profesores y tutores.	Mensualmente, por niveles.	Analizando y evaluando las actividades realizadas en el mes y los resultados obtenidos. Evaluando la propia práctica docente.
Alumnos	Trimestralmente	Revisando el rendimiento, clima escolar, dificultades y realizando propuestas para su mejora.
Equipo Directivo	Quincenalmente	Promoviendo la participación de toda la Comunidad Educativa. Proporcionando todos los recursos necesarios y coordinando el trabajo. Recogiendo sugerencias y aportaciones Estudiando nuevas propuestas y proyectos.
Consejo Escolar	Tres veces en el curso y cuando la necesidad lo requiera.	Evaluando la PGA, el PEC y la Memoria y otros documentos de centro. Realizando aportaciones y sugerencias. Colaborando para lograr una mejor convivencia en el centro.

26. VALORACIÓN PRUEBAS EXTERNAS, RESULTADOS DEL CURSO ANTERIOR Y PLANES DE MEJORA

26. 1. EVALUACIÓN EXTERNA DE LOS ALUMNOS DE 6º DE PRIMARIA PROGRAMA BILINGÜE DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Cursos: 6º A y B de Educación Primaria.

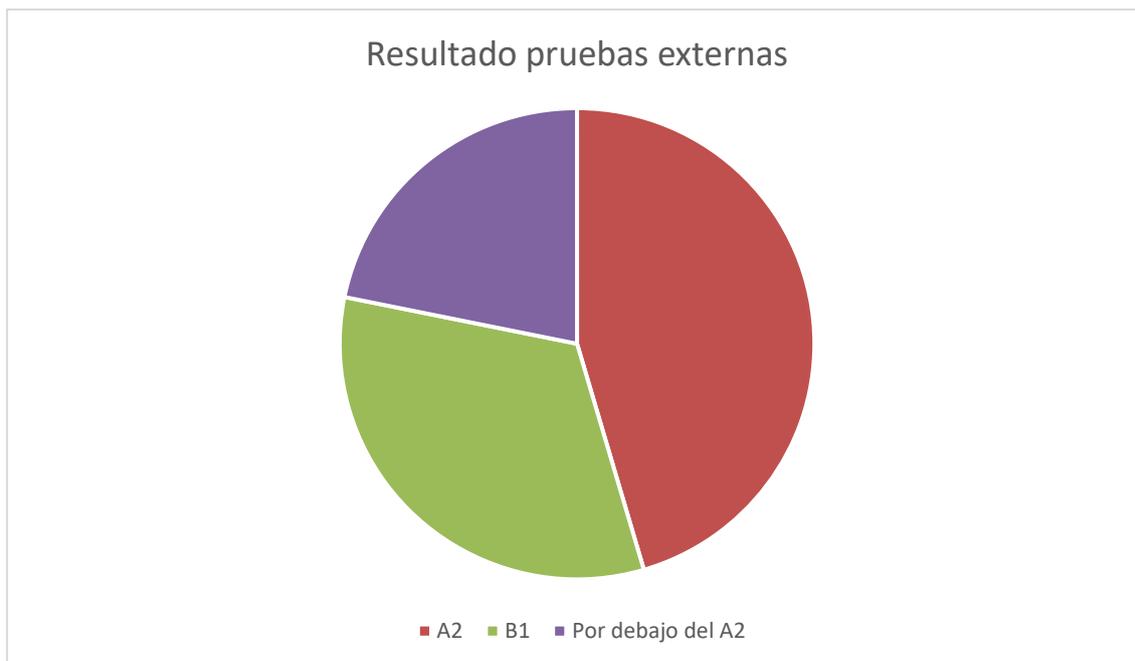
Fecha: 8 de abril de 2024

La normativa establece que todos los colegios bilingües de la Comunidad de Madrid están obligados a examinar a los alumnos en los niveles educativos donde se haya alcanzado el bilingüismo, estableciéndose unas causas de exención tasadas.

Tras la realización de la prueba, los alumnos **obtendrán un certificado oficial.**

Desde el centro, por indicación de la Comunidad de Madrid se recomienda presentar a todos los alumnos a un nivel A2-KET, pero las familias tuvieron la posibilidad de elegir un nivel superior B1-PET, para presentar a sus hijos.

De los **55** alumnos presentados, **25 obtubieron el nivel A2** (tres de ellos con un “High Pass”) **18 el nivel B1** (uno de ellos con un ”High Pass”) y **12**, se quedaron **por debajo de del nivel A2.**



Propuestas de mejora para el próximo curso.

Mantenemos las mismas propuestas de mejora que en cursos anteriores:

- Reforzar la preparación de los alumnos frente a este modelo de examen en las clases de Inglés y con la ayuda del auxiliar de conversación, realizando exámenes modelo de la entidad evaluadora para que se familiaricen con ellos.
- Aumentar la participación de alumnos en cursos de inmersión lingüística, campamentos y exámenes de Cambridge.
- Mejorar la coordinación entre maestros especialistas y no especialistas del Centro.

26.2. VALORACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTERNA INDIVIDUALIZADA DE 4º DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y PROPUESTAS DE MEJORA

En cumplimiento de los artículos 21 y 29 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los alumnos de 4º de Educación Primaria realizaron una evaluación diagnóstica de las competencias adquiridas.

Para estas pruebas se ha tomado como referente el grado de adquisición de las competencias específicas en el área de Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera: Inglés, Matemáticas y Ciencias Sociales.

Las pruebas han sido realizadas por todos los alumnos y se llevaron a cabo en horario escolar de mañana.

lunes 6 de mayo

- Competencia clave en comunicación lingüística (área de Lengua Castellana y Literatura).
- Competencia clave matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (área de Matemáticas).

martes 7 de mayo

- Competencia clave plurilingüe (área de Lengua Extranjera: Inglés)
- Competencia clave personal, social y de aprender a aprender (área de Ciencias Sociales).

La Consejería de Educación, Ciencia y Universidades facilitará, a través de su plataforma informática, y durante el primer trimestre del curso escolar 2024-25, un informe individualizado del centro educativo. En este informe de centro aparecerán sus resultados, comparados con los resultados de su Dirección de Área Territorial y con el conjunto de la Comunidad de Madrid.

A la espera de este informe y tras la corrección de las pruebas de nuestros alumnos, llevada a cabo por los profesores del centro, estos son los resultados:

Lengua: 7, 6

Matemáticas. 6,6

Inglés: 8

Ciencias Sociales: 7,1

PROPUESTAS DE MEJORA

ÁREA DE MATEMÁTICAS

Actuaciones

- Analizar y resolver situaciones matemáticas en un contexto particular y práctico a partir del análisis de ese contexto.
- Fomentar la elaboración de problemas por parte de los alumnos y su posterior corrección

- Trabajar mediante el aprendizaje manipulativo, a través de juegos y actividades experienciales, para permitir a los alumnos pasar del pensamiento concreto al abstracto.
- Dedicar sesiones a cálculo mental mediante actividades dinámicas no solo en esta área sino de una manera interdisciplinar involucrando al área de Educación Física.
- Dedicar sesiones a lo largo del curso a realizar simulacros de las pruebas externas, con el fin de que los alumnos se familiaricen con estos exámenes.
- Trabajar a partir de una serie de tarjetas o bits matemáticos, con el objetivo de conseguir que los alumnos desarrollen estrategias para futuros aprendizajes.
- Trabajar ejercicios que refuercen las inteligencias múltiples y el desarrollo de las competencias básicas.

Responsables

Profesores de Matemáticas junto con la coordinadora de Entusiamat y profesor de Educación Física.

Tareas

En cada sesión se tratará de:

- Establecer estrategias de pensamiento y razonamiento para aprender los conceptos matemáticos a través del juego, la manipulación y experiencias y situaciones cercanas a ellos.
- Trabajar de manera continuada, gradual y proponer situaciones significativas que faciliten su comprensión y aplicación.
- Incorporar actividades y rutinas de pensamiento para deducir conceptos, a partir de problemas contextualizados.
- Incorporar actividades lúdico-prácticas en la que el cálculo mental se haga presente en gran parte de la sesión.
- Incorporar actividades en la creación de problemas por propia voluntad del alumno en la que participe toda él aula con su posterior corrección.

Estrategias

Continuaremos con la misma estructura que demanda la metodología de EntusiasMAT, aportando sesiones en el área de Educación Física para asimilar nuevos conceptos:

- Para empezar, los cinco primeros minutos de la clase se realizará el problema del día, cálculo mental y problemas orales,
- A continuación, comienza la parte “Enseñando-aprendiendo” en la que se puede realizar: el juego demostración, la actividad manipulativa, los matijuegos, las estrategias de pensamiento, las historias de pensamiento y la propia ficha del alumno.
- Y los últimos 5 minutos, “Para acabar”, se reflexiona y se pone en común lo aprendido en la sesión.

Evaluación

- Se llevará a cabo una evaluación informal en la que los alumnos demostrarán sus habilidades a la hora de enfrentarse a las diferentes actividades del día, así como su participación y motivación; y una evaluación forma que reflejará la resolución correcta de los ejercicios.
- Computará para la evaluación del área de Matemáticas la consecución, por parte de los alumnos, de las estrategias de razonamiento para el aprendizaje de los conceptos matemáticos.

Recursos

- Libros de texto.
- Estuche EntusiasMAT.
- Tarjetas geométricas y numerales.
- Juegos de cubos.
- Matijuegos.
- iPads

ÁREA DE LENGUA

Actuaciones

- Reforzar tanto la comprensión lectora como el vocabulario.
- Reforzar la atención de alumno mediante relatos breves.
- Trabajar la comprensión escrita y la redacción de relatos.
- Hacer hincapié en los signos de puntuación y en las faltas de ortografía.
- Planificar y hacer el desarrollo diario de la lectura en sus diversas modalidades.
- Desarrollo de estrategias metodológicas que promuevan la mejora de la lectura comprensiva de los alumnos.
- Implicar a las familias e instituciones del entorno en la potenciación del hábito lector.
- Potenciar el hábito lector con el uso de la plataforma gamificada de lectura.
- Reforzar el resumen y conceptualización de un párrafo que encierra la idea global con las ideas particulares que explican dicha conceptualización.
- Redactar correctamente textos sencillos de acuerdo a un modelo establecido.
- Hacer partícipe al alumno de relatos llevados a su realidad.
- Fomentar la autonomía y la reflexión en las tareas realizadas.

Responsables

Profesores de Lengua.

Tareas

- Dedicar un tiempo diario a la lectura, haciéndola con exactitud, entonación y comprensión en las sesiones de Lengua.
- Realizar actividades relacionadas con la comprensión lectora, ya sea oral o escrita.
- Establecer estrategias de lectura de grupo en voz alta.
- Realizar actividades orales y escritas de comprensión lectora y hacer un análisis de lo leído.
- Trabajar la redacción de textos sencillos en el aula.
- Participación de los alumnos en el Certamen Literario propuesto por el centro y en la revista del colegio.

- Implicación de los padres y madres en la lectura, continuando con el préstamo de libros de la biblioteca del aula.

Estrategias

- Los profesores del curso secuenciarán y realizarán una selección variada de libros atendiendo a los niveles de dificultad.
- Se hará especial hincapié en la comprensión de los textos.
- Se realizarán en el aula diferentes actividades para reforzar el vocabulario de los alumnos.
- Se trabajará la redacción de textos escritos tales como descripciones, cartas, relatos cortos, recetas de cocina etc.
- Se trabajará la comprensión lectora, a través de las actividades interactivas (resolución de pesquisas), propuestas por la plataforma gamificada de lectura.

Evaluación

- Se evaluará el esfuerzo y la evolución en la lectura y en la expresión escrita de los alumnos.
- Se tendrá en cuenta el trabajo del alumno en casa.
- Fichas de control elaborados por el profesorado sobre comprensión lectora.
- Seguimiento de la evolución del alumno, a través del registro de su trabajo en la plataforma.

Recursos

- Selección de textos literarios por parte de los profesores.
- Libros de texto.
- Libros de literatura infantil y juvenil.
- Fichas con textos cortos seleccionados.
- Fichas de comprensión lectora.
- Ipads
- Plataforma gamificada Tatum

26.5. VALORACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTERNA INDIVIDUALIZADA DE 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y PROPUESTAS DE MEJORA

En cumplimiento de los artículos 21 y 29 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los alumnos de 6º de Primaria, realizaron una evaluación de fin de etapa, llevada a cabo por la Comunidad de Madrid, con el objetivo de comprobar el grado de consecución de las competencias establecidas en el currículo al finalizar esta enseñanza.

Para estas pruebas se ha tomado como referente el grado de adquisición de las competencias específicas en el área de Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera: Inglés, Matemáticas y Ciencias Sociales.

Las pruebas han sido realizadas por todos los alumnos y se llevaron a cabo en horario escolar de mañana.

lunes 6 de mayo

- Competencia clave en comunicación lingüística (área de Lengua Castellana y Literatura).
- Competencia clave matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (área de Matemáticas).

martes 7 de mayo

- Competencia clave plurilingüe (área de Lengua Extranjera: Inglés)
- Competencia clave personal, social y de aprender a aprender (área de Ciencias Sociales).

La Consejería de Educación, Ciencia y Universidades facilitará, a través de su plataforma informática, y durante el primer trimestre del curso escolar 2024-25, un informe individualizado del centro educativo. En este informe de centro aparecerán sus resultados, comparados con los resultados de su Dirección de Área Territorial y con el conjunto de la Comunidad de Madrid.

A la espera de este informe y tras la corrección de las pruebas de nuestros alumnos, llevada a cabo por los profesores del centro, estos son los resultados:

Lengua: 8

Matemáticas: 8,4

Inglés: 8

Ciencias Sociales: 7, 7

PROPUESTAS DE MEJORA

ÁREA DE MATEMÁTICAS

Actuaciones

- Propuestas de problemas, enseñando a estructurarlos y trabajarlos (extrayendo de ellos los datos y organizándolos en el espacio). Detallar claramente cuál es la respuesta al problema.
- Potenciar el cálculo mental diariamente como elemento de trabajo. Ensayando en clase y pidiéndoles que también lo hagan en clase.
- Dedicar sesiones a lo largo del curso para realizar simulacros de las pruebas externas, así como corregirlas con los alumnos, con el fin de que se familiaricen con estos exámenes.
- Dedicar un tiempo, en cada sesión de matemáticas, a trabajar un problema cuya elaboración sea propia del alumno para fomentar el interés en la solución de éste.
- Evitar una actitud de rechazo por miedo al error, fomentando el error como un paso más para conseguir la solución correcta.
- Utilizar las expresiones matemáticas correctas en todo el proceso y en el resultado, escribiendo éstas de manera clara y limpia.
- Utilizar en todos los niveles el mismo procedimiento de resolución: datos, operaciones y solución.
- Evitar la no respuesta como excusa para no caer en el error.
- Resolver de forma individual, problemas similares y siguiendo el mismo proceso que los resueltos conjuntamente.

Responsables.

Profesores de Matemáticas.

Procedimientos

Los profesores resolverán previamente, sirviendo de modelo y razonando en voz alta, los pasos y estrategias que se deben utilizar en la resolución de un problema:

- Lectura lenta y pausada comprendiendo el enunciado del problema. Si es necesario, releerlo varias veces.
- Formularse las preguntas: ¿Qué me piden? y ¿qué pasos tengo que dar?

- Organizar los datos, con dibujos tablas o gráficos que aporten información para resolver el problema.
- Identificar los datos que son útiles y los que no son necesarios para resolver el problema.
- Realizar paso a paso y de forma organizada las operaciones.
- Comprobar que el resultado es lógico.
- Aportar la solución, siempre haciendo referencia verbal a lo que me están pidiendo, y expresarla con la unidad con la que se mide el resultado.
- Realizar siempre el proceso de revisión y autocorrección.
- Estos pasos se adaptarán a cada nivel.
- Los alumnos realizarán en la pizarra los problemas resueltos en casa planteando y especificando los pasos y el por qué de cada uno de ellos.
- Trabajar el cálculo mental mediante juegos y pruebas semanales.

Estrategias o actividades

Los profesores del curso realizarán una selección variada de problemas relacionados con la realidad y secuenciados por niveles de dificultad para los diferentes cursos.

- Los profesores establecerán los criterios y la secuenciación de los pasos que habrán de tenerse en cuenta para la correcta resolución de un problema (orden, organización y limpieza, copia del enunciado, espacio dedicado a operaciones, expresión de las unidades de los resultados, especificación clara del resultado final, etc.).
- Se corregirán los problemas realizados en la sesión de Matemáticas dedicada a este efecto en voz alta y revisando todos los pasos.
- Selección de problemas para realizar en casa.
- Establecimiento por niveles del número de problemas y el tiempo dedicado en casa a su resolución.
- Control y seguimiento continuo del trabajo realizado por el alumno en casa como un elemento más de la evaluación del área.

Evaluación

Se evaluará tanto el proceso de resolución como la correcta ejecución de las operaciones o cálculos.

Computará para la evaluación del área de Matemáticas la consecución, por parte de los alumnos, de las estrategias establecidas por el profesorado para el aprendizaje de la resolución de problemas.

Se tendrán en cuenta las actividades realizadas por el alumno en casa en cuanto a la resolución de problemas.

Recursos

- Libros de texto.
- Material específico de resolución de problemas y cálculo.
- Recursos digitales del libro de texto.
- Plantillas para la elaboración de tablas y gráficos.
- Carteles recordatorios en clase sobre el procedimiento a seguir en la resolución de los problemas matemáticos.
- Fichas preparadas para tal fin.
- Fichas sobre razonamiento matemático.

Cálculo

Realizar operaciones con fluidez.

Cálculo mental.

Ejercicios que faciliten la agilidad en Cálculo.

Repercusión del cálculo en la resolución de problemas.

ÁREA DE LENGUA

Actuaciones

- Reforzar la comprensión lectora.

- Planificar y hacer el desarrollo diario de la lectura en sus diversas modalidades.
- Reforzar y fomentar la expresión escrita, haciendo especial hincapié en la ortografía.
- Implicar a las familias e instituciones del entorno en la potenciación del hábito lector.
- Potenciar el hábito lector con el uso de la plataforma gamificada de lectura.
- Localizar la respuesta en el texto de forma implícita y explícita.
- Reforzar continuamente el resumen y conceptualización de un párrafo que encierra la idea global con las ideas particulares que explican dicha conceptualización.
- Fomentar autonomía, reflexión y eficacia en el tiempo marcado.

Responsables

Profesores de Lengua.

Procedimientos

Dedicar un tiempo diario a la lectura, haciéndola con exactitud, entonación y comprensión, en las sesiones de Lengua.

Realizar actividades relacionadas con la comprensión lectora, ya sea oral o escrita.

Establecer estrategias de lectura de grupo en voz alta, prestando especial atención en la exactitud de los que leen.

Actividades orales y escritas de comprensión lectora y hacer un análisis de lo leído: personajes, partes del texto...

Actividades sobre textos cortos adecuados al nivel del alumnado, para los que se planteen preguntas literales, inferenciales y críticas.

Hacer lectura diaria en casa.

Implicación de los padres y madres en la lectura, continuando con el préstamo de libros de la biblioteca del aula.

Estrategias o actividades

- Los profesores del curso secuenciarán y realizarán una selección variada de libros atendiendo a los niveles de dificultad del curso.
- Se hará especial hincapié en la comprensión de los textos.
- Se realizarán periódicamente redacciones, que se corregirán y comentarán en clase.
- Se trabajará la comprensión lectora, a través de las actividades interactivas (resolución de pesquisas), propuestas por la plataforma gamificada de lectura.

Evaluación

Se evaluará el esfuerzo y la evolución en la lectura.

Se tendrá en cuenta el trabajo del alumno en casa.

Fichas- controles elaboradas por el profesorado sobre comprensión lectora y expresión escrita.

Seguimiento de la evolución del alumno, a través del registro de su trabajo en la plataforma.

Recursos

- Selección de textos literarios por parte de los profesores.
- Libros de texto.
- Libros de literatura infantil y juvenil.
- Fichas con textos cortos seleccionados.
- Fichas de comprensión lectora.
- Recursos digitales.
- iPads
- Plataforma gamificada Tatum.

ÁREA DE INGLÉS

Actuaciones

Reforzar las cuatro destrezas evaluadas: speaking, reading, writing y listening.

Trabajar la gramática inglesa.

Resaltar la importancia del inglés en la actualidad en todos los ámbitos.

Incluir a lo largo del curso la lectura de al menos un libro en inglés.

Desarrollo de las rutinas en inglés: saludar, pedir permiso, despedirse...

Implicar a las familias y niños para que accedan a contenidos audiovisuales en inglés en casa.

Desarrollar actividades lúdicas que requieran la práctica de la competencia comunicativa.

Responsables

Profesores de Inglés.

Procedimientos

- Los profesores plantearán actividades para el logro de los objetivos mediante: lecturas en inglés, visualización y escucha de contenidos en inglés en el aula, desarrollo de actividades grupales que requieran el uso del idioma, implicación de los padres y madres en la lectura y utilización de medios audiovisuales que favorezcan la adquisición del idioma.

Estrategias o actividades

- Los profesores del curso secuenciarán y realizarán una selección variada de actividades atendiendo a los niveles de dificultad del curso y encaminadas a mejorar las cuatro destrezas.
- Se hará especial hincapié en la comprensión y producción de textos, señalando la importancia de respetar las reglas ortográficas también en inglés.

Evaluación

Se evaluará el esfuerzo y la evolución.

Se tendrá en cuenta el trabajo del alumno en casa.

Recursos

Selección de actividades por parte de la profesora.

Libros de texto.

Selección de películas y vídeos cortos en inglés para ver en el aula.

Fichas con textos cortos seleccionados.

Fichas de comprensión lectora.

iPads

ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

Actuaciones

Aportar un enfoque más práctico de la materia mediante actividades que promuevan un aprendizaje más significativo.

Resaltar la importancia de la materia para que los alumnos comprendan los fenómenos físicos y naturales que ocurren en su entorno.

Continuar con las actividades que mejoren el procesamiento de la información y el proceso de razonamiento.

Proyectos sobre la materia que favorezcan la expresión oral.

Relacionar lo aprendido con los contenidos de cursos anteriores de la etapa para dar un sentido holístico al conocimiento científico.

Responsables

Profesores de Natural Science.

Procedimientos

- Los profesores plantearán actividades para el logro de los objetivos mediante: actividades prácticas, experimentos sencillos, visualización de vídeos explicativos, exposiciones de proyectos.

Estrategias o actividades

- Los profesores del curso secuenciarán y realizarán una selección variada de actividades atendiendo a los niveles de dificultad del curso y encaminadas a mejorar el aprendizaje significativo
- Se hará especial hincapié en que los alumnos comprendan la materia tanto en inglés como en castellano.
- Se tendrá siempre en cuenta los conocimientos previos de los alumnos para desarrollar los contenidos y las actividades propuestas.

Evaluación

- Se evaluará el esfuerzo, el interés y la evolución.
- Se tendrá en cuenta el trabajo del alumno en casa.

Recursos

Selección de actividades por parte de los profesores.

Libros de texto.

Experimentos sencillos y prácticos.

Selección vídeos cortos explicativos.

Fichas con textos cortos seleccionados sobre ciencia y tecnología.

Fichas de comprensión lectora.

PLAN DE MEJORA CURSO 2024/25

PLAN DE MEJORA DE MATEMÁTICAS

OBJETIVO: Mejorar los resultados obtenidos el curso anterior en cálculo matemático y en resolución de problemas.

INDICADOR DE LOGRO: Mejorar un 10% los resultados del curso anterior en las pruebas de evaluación internas.

ACTUACIONES	1. Potenciar el cálculo mental como elemento de trabajo.
	2. Proponer problemas, enseñando a estructurarlos y resolverlos utilizando diversas estrategias de razonamiento lógico.
	3. Utilizar el procedimiento de resolución de problemas: análisis de datos, operaciones y solución.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Trabajar diariamente el cálculo mental mediante juegos y pruebas.	Semanalmente	Profesores que imparten Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> - Número de operaciones acertadas. - Porcentaje de alumnos que mejoran sus aciertos. 	El profesor de cada curso	1	2	3	4
2.1 Establecimiento de una guía de pasos a seguir para resolver un problema.	Reuniones de Departamento y de manera puntual con nuestro asesor de la metodología.	Profesores que imparten Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> - Número alumnos que resuelven los problemas siguiendo la guía establecida. 	El profesor de cada curso	1	2	3	4

3.1 Realización de problemas mediante la guía de pasos a seguir para resolver un problema.	Diariamente, 5min. De cada sesión y en los numerosos problemas que plantea el libro del alumno.	Profesores que imparten Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> - Número de alumnos que siguen correctamente los pasos para resolver un problema. - Porcentaje de problemas acertados por alumno. 	El profesor de cada curso	1	2	3	4
3.2 Realizar problemas creados por ellos mismos en trabajo cooperativo.	De manera esporádica durante el curso.	Profesores que imparten Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> - Número de problemas creados por los alumnos. - Número de problemas acertados. - Porcentaje de alumnos que mejoran sus resultados. 	El profesor de cada curso	1	2	3	4

RECURSOS: Pizarra digital. Web de recursos digitales. Juegos matemáticos (matijuegos) y recursos interactivos interactivos (ciberemat). Fichas de problemas y de razonamiento matemático.

RESULTADO:

PLAN DE MEJORA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

OBJETIVO: Mejorar los resultados de la asignatura de Lengua en comprensión lectora y expresión escrita.

INDICADOR DE LOGRO: Incrementar un 10% las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación internas.

ACTUACIONES

1. Mejorar la lectura tanto individual como en grupo y reforzar la comprensión lectora.
2. Mejorar la expresión escrita, la ortografía y la redacción.
3. Reforzar el resumen y la elaboración de mapas mentales para aprender a seleccionar y organizar la información.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1.1 Realizar la lectura cuidando la pronunciación, entonación y vocabulario.	Todo el curso	Profesores que imparten Lengua.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de alumnos que realizan la lectura siguiendo los signos de puntuación. - Número de alumnos que utilizan adecuadamente el vocabulario trabajado. - Porcentaje de alumnos que realizan una lectura fluida y adecuada. 	El profesor de cada curso	1	2	3	4
1.2 Realizar actividades orales y escritas de comprensión lectora, analizando lo leído.	Una vez a la semana.	Profesores que imparten Lengua	<ul style="list-style-type: none"> - Número de alumnos que responden correctamente a las preguntas del texto. 	El profesor de cada curso	1	2	3	4

1.3 Establecimiento de estrategias de lectura que fomenten el diálogo y la participación.	Reuniones del Departamento de Primaria	Todos los profesores	<ul style="list-style-type: none"> - Número de alumnos que realizan y responden preguntas adecuadamente. - Porcentaje de alumnos que participan en diálogos, siguiendo las pautas dadas. 	El profesor de cada asignatura	1	2	3	4
1.4 Potenciar la lectura comprensiva en todas las asignaturas.	Todos los días	Todos los profesores	<ul style="list-style-type: none"> - Número de alumnos que mejoran su comprensión lectora. 	El profesor de cada asignatura	1	2	3	4
1.5 Potenciar la lectura, a través de la gamificación.	Una vez a la semana	Profesorado a partir de 3º de Primaria.	<ul style="list-style-type: none"> _ Número de alumnos que mejoran su comprensión lectora y realizan las actividades en la plataforma. 	Los profesores de Lengua.	1	2	3	4
2.1 Realizar actividades escritas prestando especial atención a la ortografía.	Todos los días	Profesores que imparten Lengua	<ul style="list-style-type: none"> - Número de alumnos que reducen el número de faltas cometidas. 	El profesor de cada curso	1	2	3	4
2.2 Realizar actividades de expresión escrita con procesadores de textos.	De forma esporádica	Todos los profesores a partir de 3º de Primaria.	<ul style="list-style-type: none"> _ Número de alumnos que realizan de forma adecuada el trabajo. 	El profesor de cada asignatura	1	2	3	4
3.1. Realizar dinámicas y juegos que fomenten la identificación de palabras clave, ideas principales y secundarias.	Una vez a la semana	Todos los profesores	<ul style="list-style-type: none"> - Número de alumnos que participan activamente en las tareas propuestas. - Porcentaje de alumnos que aciertan en sus respuestas. 	El profesor de cada asignatura	1	2	3	4
3.2 Realizar esquemas y mapas conceptuales de forma sistemática, siguiendo pautas establecidas.	Todo el curso	Los profesores de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de alumnos que realizan de forma adecuada esquemas y resúmenes. - Número de alumnos que utilizan este método de trabajo de forma habitual. 	El profesor de cada asignatura	1	2	3	4

RECURSOS: Libros de texto y libros digitales. Libros de lectura. Recursos digitales de la página web. Fichas con textos cortos seleccionados. Juegos ortográficos.

RESULTADO:

PLAN DE MEJORA DE INGLÉS

OBJETIVO: Mejorar las cuatro destrezas básicas en inglés, haciendo especial incapié, en el writting.

INDICADOR DE LOGRO: Incrementar un 10% las calificaciones obtenidas en la asignatura de Inglés.

ACTUACIONES	1. Realizar actividades que potencien la expresión oral en inglés.
	2. Potenciar la comprensión lectora en lengua inglesa.
	3. Realizar actividades encaminadas a mejorar la expresión escrita en inglés.
	4. Incrementar el número de sesiones dedicadas a la escucha.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA
---------------	------------------------	--------------------	---------------------------------	--------------------------------	------------------------

1.1 Realizar diálogos, juegos de role play y dramatizaciones.	Todo el curso	Profesoras que imparten la asignatura de inglés y auxiliar de conversación.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de alumnos que participan activamente en las actividades. - Porcentaje de alumnos que mejoran su capacidad expresiva en inglés. 	Coordinadora de Bilingüismo	1	2	3	4
2.1 Establecer rutinas de lectura comprensiva en el aula.	Todo el curso	Profesoras que imparten la asignatura de inglés y auxiliar de conversación.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de actividades de lectura comprensiva resueltas correctamente. - Porcentaje de alumnos que mejoran sus resultados. 	Coordinadora de Bilingüismo	1	2	3	4
3.1 Realizar ejercicios de gramática y ortografía, utilizando vocabulario adecuado a su edad.	Todo el curso	Profesoras que imparten la asignatura de inglés y auxiliar de conversación.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de alumnos que utilizan las reglas ortográficas y gramaticales correctamente. - Número de alumnos que incorporan las palabras aprendidas a su vocabulario. 	Coordinadora de Bilingüismo	1	2	3	4
3.2 Realizar pequeñas composiciones escritas en inglés: cuentos, comics y descripciones.	Una vez a la semana	Profesoras de 4º, 5º y 6º que imparten inglés y auxiliar de conversación.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de alumnos que mejoran su expresión escrita en inglés. 	Coordinadora de Bilingüismo	1	2	3	4
4.1 Realizar actividades encaminadas a mejorar el listening.	Todo el curso.	Profesoras que imparten asignaturas en inglés y auxiliar de conversación.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de alumnos que participan en las actividades propuestas, siguiendo las pautas establecidas. - Porcentaje de alumnos que contestan correctamente las preguntas formuladas en el listening. 	Coordinadora de Bilingüismo	1	2	3	4

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

RECURSOS: Libro de texto y libro digital. Selección de videos. Selección de audios. Recursos digitales y juegos de la página web. Aula de Informática del Centro.
RESULTADO:

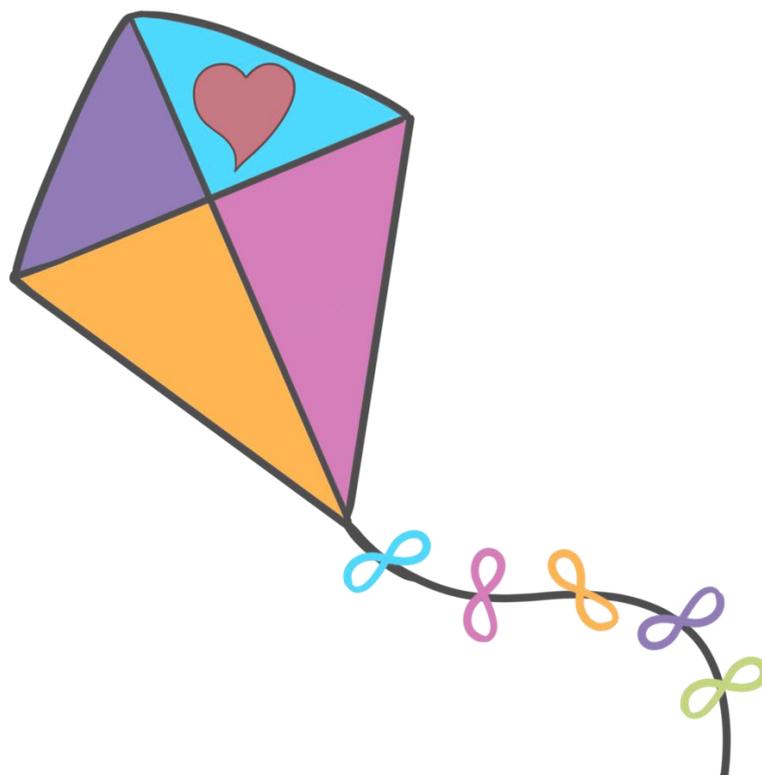
Madrid, a 15 de octubre de 2024

Raquel Alonso Blázquez

Directora Pedagógica

CURSO 24 - 25

PROGRAMACIÓN GENERAL
DEL AULA LAS COMETAS
COLEGIO SAGRADO CORAZÓN
DE JESÚS



1. ALUMNADO:

El alumnado al que atendemos presenta un diagnóstico de Trastorno del Espectro del Autismo (TEA). Tienen dificultades competenciales de diversa índole y grado en el seguimiento del currículum vigente y su trastorno se caracteriza por una dificultad en la comprensión del entorno y de los demás. Algunos de ellos presentan una personalidad marcada por una tendencia al aislamiento y/o dificultades relacionadas con la interacción entre iguales y la evitación del contacto con otras personas. Manifiestan, también, algunas alteraciones complejas en el área de la comunicación, tanto verbal como no verbal, ya que algunos muestran una escasa intención comunicativa o presentan alteraciones en el lenguaje, pudiendo carecer de él o que su lenguaje no sea completamente funcional.

Algunas de sus características más destacables son:

- La dificultad para comprender situaciones sociales.
- Los problemas para atribuir estados mentales o para deducir lo que piensan y sienten los demás.
- Los obstáculos para expresar sus estados emocionales, necesidades o inquietudes que pueden provocar dificultades en su adaptación.

Estas características hacen que su desarrollo cognitivo se vea condicionado ya que, además, tienen una mayor dificultad a la hora de generalizar sus aprendizajes.

Actualmente, en el Aula Las Cometas, atendemos a 5 alumnos, siendo 3 de ellos de tercero de Educación Infantil y 2 de 2º y 4º de Educación Primaria. La jornada escolar se dispone entre dos espacios educativos (aula de apoyo y aula de referencia) incrementando el tiempo en el aula de referencia, en la medida de lo posible, y, siempre, en función de la progresión de cada alumno.

Nuestro alumnado requiere de adaptaciones significativas o metodológicas en las áreas del currículum oficial que le corresponde por edad. Por lo que se realizan programaciones individualizadas en las que se reflejan dichas adaptaciones, a partir de los objetivos de Concreción Curricular mostrados en las ACIS, junto a la programación de las áreas específicas de intervención del aula TEA.

Los alumnos que atendemos en el aula son:

- Saúl:** cursa 3º de Educación Infantil.
- Mario:** cursa 3º de Educación Infantil (permanencia)
- Alejandra:** cursa 3º de Educación Infantil (permanencia)
- Sergio:** cursa 2º de Educación Primaria.
- Valentina:** cursa 4º de Educación Primaria.

La concreción curricular, por tanto, no se realizará por cursos, sino por niveles de competencia curricular, adaptando la respuesta educativa al nivel y características de cada alumno mediante adaptación curricular individualizada (ACI).

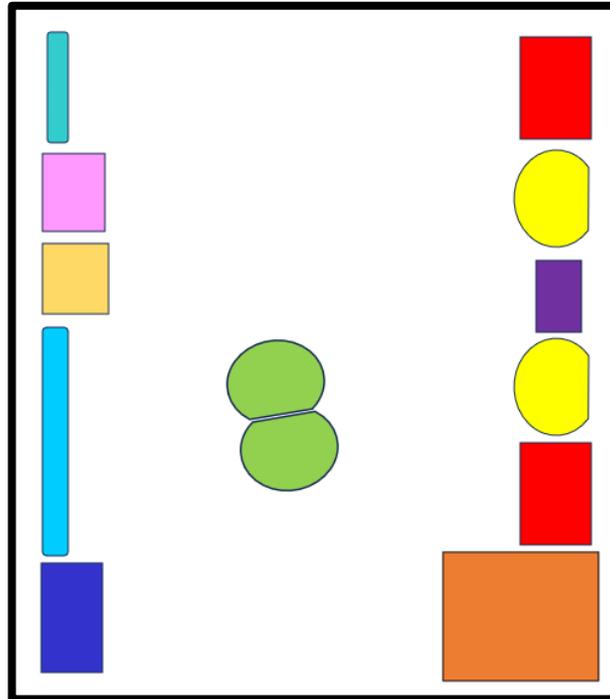
Los criterios de agrupamiento del alumnado, en el aula de apoyo, se configurarán, en la medida de lo posible, basándose en la edad.

Cabe destacar que:

- El aula tiene asignada una maestra especializada (PT) y una técnico superior en integración social (TSIS).
- Los alumnos que reciben apoyo en el aula precisan de una adaptación del currículo (en contenidos o metodología).
- En el aula es necesaria una dotación de material y equipamiento específico para desarrollar la intervención educativa.
- El aula tiene un espacio físico propio integrado en el centro (Aula Las Cometas).
- Se comparten los espacios comunes, horarios, calendario y grupo de referencia, así como las áreas del currículum vigente.

2. METODOLOGÍA

El aula: división de espacios.



- | | | | |
|---|--|---|---------------------------------|
|  | Mesas de trabajo individual (movibles) |  | Percheros |
|  | Armarios |  | Casilleros alumnos |
|  | Mesa de trabajo 1/1 o grupal |  | Zona almacenaje puzles y juegos |
|  | Zona de juego y relajación |  | Asamblea y pizarra |
|  | Tareas Teacch y almacenaje |  | Mesa profesor y ordenador |

Con el objetivo de desarrollar una intervención educativa lo más individualizada posible y que se adapte a las características, necesidades y capacidades de cada alumno/a en cada momento, las estrategias de intervención y técnicas educativas habituales que vamos a utilizar son un resultado de la combinación de varias metodologías:

- Método TEACCH: estructuración del espacio y del tiempo, ofreciendo un ambiente estructurado, coherente, estable y predecible. Para ello se utilizan claves visuales (objetos, fotografías, pictogramas, agendas, paneles, etc.) y se divide el espacio por rincones y/o áreas.
- Rutinas: a través de agendas e instrucciones visuales (como el cartel de IMPORTANTE) para predecir y anticipar los cambios dentro de las actividades diarias.
- Utilización de otros apoyos: visuales, verbales, físicos, de posición, etc.
- Usos de sistemas alternativos y/o aumentativos de comunicación (S.A.A.C):
 - Signos: LSE, Benson-Schaeffer
 - Tableros y Cuadernos de comunicación
 - PECS: sistema de intercambio de imágenes
- Historias sociales: guiones sociales que facilitan la comprensión de situaciones sociales.
- Técnicas de modelado: proporcionar el modelo atendiendo al qué y cómo se hace.
- Técnicas de moldeado: moldear la acción acompañando los movimientos de la persona.
- Refuerzos: estimular la consecución de tareas, expectativas, alabanzas, retroalimentación, autoestima, etc.
- Encadenamiento hacia delante y hacia atrás: para enseñar acciones secuenciándolas en pasos consecutivos.
- Desensibilización sistemática: acercar a la persona a nuevas actividades, acciones, situaciones, materiales, contextos, etc.
- Partir de los intereses de la persona, generando así aprendizajes significativos y motivantes, para avanzar y profundizar en los mismos y poder ampliarlos de forma progresiva.

- Aprendizaje sin error: facilitando que el alumno aprenda evitando frustraciones y fomentando también su motivación hacia el aprendizaje.
- Apoyo conductual positivo: teniendo en cuenta la influencia del contexto en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Aprendizaje cooperativo: fomentando la naturalidad y posibilidad de generalización de los aprendizajes y potenciando habilidades sociales, comunicativas, emocionales y personales.

El tiempo de permanencia en el aula de apoyo y en el aula de referencia varía en función de las necesidades educativas y de apoyo de cada alumno, así como de su edad y de su nivel de competencia curricular.

Con carácter general, para todos los profesionales que atienden a este alumnado es importante poner en conocimiento:

Normas básicas de trato y comprensión del espectro (adaptado de Rosa Ventoso, 2003), y atendiendo a la dimensionalidad del espectro que concurre en el Aula:

1. Problemas en el lenguaje oral:

- *Usar de palabras necesarias, apoyada con gestos o dibujos, si es necesario.*
- *Hablar claro: Frases cortas y de una en una. Posibilitar pausas.*

2. Hablar a la persona directamente (las sesiones magistrales para una clase, en general, dificulta la comprensión).

- *Después de dar la orden al grupo, dar la orden individual a persona con TEA, centrando la atención: situándose cerca, a su altura, intentando captar la atención para después dar el mensaje. Así será más sencillo posibilitar la comprensión.*

3. Alteraciones sensoriales (sensibilidad auditiva)

- *Huir, en principio, de lugares bulliciosos, e intentar anticiparnos a este tipo de situaciones.*
- *Intentar bajar el tono de voz y mantener un ambiente calmado.*

4. Coherencia y flexibilidad:

- *“Poner normas **INVIOLABLES** –que nadie permita saltar- y darlas con palabras o dibujos o como se precise, procurando que sean inamovibles y/o diversas para unos y otros”.*
- *“Ponme las normas con las cuatro **“SSSS”**: SERIEDAD-SERENIDAD-SILENCIOSAS-CON SENTIDO DEL HUMOR”.*
- *“Cuando me enfade porque no la quiera cumplir, no te enfades conmigo, sé serio y **MUÉSTRAME con HECHOS**, las palabras me dan igual y más cuando estoy alterado- que haga lo que haga lo prohibido **NUNCA SE PUEDE CONSEGUIR**”*

5. Invariancia visual y dificultades en cambios de rutinas:

Dado que existen dificultades en la comprensión del tiempo, en la planificación y en la aceptación de los cambios, es importante:

- *Tener un ambiente estructurado, rutinario y funcional. Eso significa que:*
 - a) Los lugares deben estar ordenados (las cosas colocadas en su sitio y cada lugar para cada actividad).*
 - b) Es necesario tener un horario fijo.*
 - c) Establecer rutinas.*

- *Anticipar las actividades que se van a hacer: Exponer verbalmente o mostrarle objetos, fotos o dibujos que le indiquen la actividad-es que va a realizar inmediatamente o en un periodo de tiempo determinado.*
- *Plantear las actividades de forma clara y separada: Con un principio definido: diciendo la frase y mostrando un objeto; y con un fin establecido, diciendo que se acabó y recogiendo el material o dando cualquier otra señal clara de fin.*

Se debe cuidar que la aproximación sea correcta, que se les hable en un lenguaje adaptado, con frases cortas, mensajes claros y sencillos, evitando conceptos abstractos, frases hechas o dobles sentidos. También, en caso necesario, será conveniente apoyarse en un lenguaje gestual y en apoyos visuales que faciliten la comprensión de los mensajes orales, especialmente para aquellos alumnos con dificultades en lenguaje oral.

Teniendo en cuenta los diferentes niveles comunicativos, en el aula TEA se establecen diferentes programas de aprendizaje de habilidades comunicativas (Comunicación Total - Habla signada, estimulación del lenguaje: articulación, conciencia fonológica, estructuración progresiva de la frase, ampliación de contenidos, ampliación de funciones comunicativas, conceptualización, categorización, aspectos relacionados con la cognición social y uso en relaciones sociales).

3. OBJETIVOS GENERALES Y BLOQUES DE CONTENIDOS

Tanto las programaciones individuales como los documentos de adaptación curricular reflejan un programa de intervención educativa, que pretende dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo que presenta el alumno/a, con el fin de que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales, sociales y emocionales, así como los objetivos establecidos con carácter general partiendo del currículum ordinario de Educación Infantil (DECRETO 36/2022, de 8 de junio) y de Educación Primaria (DECRETO 61/2022, de 13 de julio) atendiendo a las diferentes

áreas establecidas en los dos decretos anteriormente citados para la Comunidad de Madrid. Teniendo siempre presentes los principios de normalización e inclusión educativa expuestos en Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación.

En el caso de los idiomas se valorarán aspectos competenciales sociales atendiendo a cuestiones comunicativas.

Además, dadas las necesidades educativas que presentan nuestros alumnos, tendremos en cuenta, las áreas específicas de intervención en alumnado con TEA, atendiendo las diferentes áreas del desarrollo que precisan una atención más específica debido a este diagnóstico e incluyendo objetivos de esta índole en las diferentes áreas de trabajo:

A. HABILIDADES SOCIALES:

- Acción conjunta y relaciones sociales recíprocas (iniciativa y respuesta).
- Emociones.
- Juego (funcional, de interacción, con objetos, simbólico, de reglas, etc.).
- Imitación.
- Participación en contextos naturales (programa de patios, actividades grupales, etc.).

B. COMPRENSIÓN DEL MUNDO, HABILIDADES ADAPTATIVAS Y FLEXIBILIDAD:

- Autonomía.
- Atención.
- Desensibilización sistemática (médico y programa de alimentación).
- Aceptación de cambios (anticipación; flexibilidad de movimientos, conducta, pensamiento y habla).
- Funciones ejecutivas.
- Procesamiento sensorial.
- Autodeterminación.

C. COMUNICACIÓN:

- Estimulación del lenguaje.

- Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
- Uso del lenguaje en contextos naturales.

Estas áreas específicas de intervención se trabajan en el aula, tanto en las sesiones de apoyo, como en las asambleas, los talleres de manualidades y juegos y los talleres de desensibilización que se llevan a cabo en colaboración con otros profesionales del centro. (Ver ANEXO 1)

Algunos de los **objetivos** que conviene fomentar en todas y cada una de las áreas curriculares, se realicen adaptaciones curriculares significativas o no, son:

- Desarrollar estrategias de comunicación, verbales y no verbales, que les posibilite expresar necesidades, emociones y deseos.
- Exponer aprendizajes funcionales que le permitan desenvolverse con autonomía en situaciones de la vida cotidiana.
- Participar de forma activa en situaciones normalizadas del entorno escolar.

Se promoverán las capacidades individuales y se favorecerán los aprendizajes tomando las medidas oportunas para ajustar la respuesta educativa de los alumnos a sus características cognitivas, comunicativas y sociales.

Se fomentará, junto al resto de personal docente, la creación de un clima de tolerancia, respeto y comprensión, generando contextos predecibles, organizados y de carácter funcional en el que los iguales tendrán un papel cómplice en el proceso de enseñanza.

4. EVALUACIÓN

Dadas las características del alumnado con TEA, la evaluación debe llevarse a cabo desde la flexibilidad y la creatividad (ya sea a través de adaptaciones sensoriales para la ejecución o por la evaluación de un objetivo concreto). En este sentido, cada tarea o ficha propuesta servirá para valorar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno.

Por otro lado, mediante observación diaria, la recogida de información y el desarrollo de las tareas propuestas, se realizarán los informes de seguimiento trimestral, en los que se refleja el progreso de cada alumno y la evaluación de los objetivos trabajados en el aula, relacionados con las áreas específicas de intervención.

ANEXO 1

Taller de manualidades

- Objetivos:
 - Fomentar la creatividad
 - Potenciar la motricidad fina a través de las diferentes actividades y el uso de distintos materiales
 - Sensibilizar mediante las actividades con diversas texturas
 - Trabajar conceptos ya aprendidos desde una perspectiva más lúdica y manipulativa (temáticas como las estaciones, las fiestas)
 - Generalizar las normas básicas como esperar, estar sentado, seguir las indicaciones de la propia actividad, recoger...
 - Favorecer las habilidades sociales, como pedir un material al compañero, compartir, etc.
 - Generar ambiente de trabajo en equipo
 - Descubrir nuevos gustos
 - Disfrutar de estas sesiones y de las actividades propuestas

- Organización:

Se plantea un taller por semana en el que podamos reunirnos todos los integrantes del aula las cometas y así poder generar un ambiente de cohesión grupal, disfrutar de un rato todos juntos, compartiendo y aprendiendo.

Contamos con el material adecuado para las actividades planteadas y con la disposición del aula para estas sesiones donde las juntamos todas para estar reunidos simulando un círculo. También utilizamos música relajante para favorecer un ambiente relajado y positivo.

- Propuesta de programación:

Se han programado estas sesiones para los viernes de 12:00 a 12:30, y la temática de cada sesión irá relacionada con los momentos estacionales, las festividades, también con cuentos trabajados durante esa semana, y nos planteamos algún día comenzar a dejarles elegir entre varias actividades con

la finalidad de que se sientan partícipes y aprendan a su vez la toma de decisiones.

Taller de juegos

- Objetivos:

- Aprender las normas básicas de los diferentes juegos planteados (normas, esperas de turno...)
- Fomentar las habilidades sociales; con intervenciones como, por ejemplo: “toma el dado”, “te toca tirar “nombre del compañero ””, “dame la pelota”, etc.
- Ampliar sus gustos e intereses lúdicos, proponiendo nuevos juegos de poco en poco.
- Fomentar sus diferentes destrezas, como lanzar, ensartar, pescar, buscar, asociar, memorizar, etc.
- Iniciar el juego simbólico
- Generar un ambiente tranquilo, positivo y divertido
- Hacerles partícipes dándoles la opción a elegir entre diferentes juegos
- Disfrutar de los diferentes juegos

- Organización:

Se plantea un taller por semana en el aula de las cometas para poder trabajar todos aquellos objetivos expuestos anteriormente, a través del juego. Contamos con una gran variedad de juegos de mesa; como el memory, el dominó o el bingo, juegos de movimientos; como la diana o los bolos, juegos simbólicos; como las muñecas o las cocinitas... La rutina suele ser: escoger los juegos para esa sesión y después, si sobra tiempo, ponemos música y bailamos.

- Propuesta de programación:

Se han programado estas sesiones para los lunes, dividiendo una sesión para los alumnos de infantil y otra sesión para los alumnos de primaria, ya que de esta manera se pueden ajustar más los juegos a su nivel de aprendizaje y destrezas. No todas las sesiones son iguales, algunas serán más dirigidas por el adulto, con la finalidad de aprender o reforzar algunos juegos y otras estarán más enfocadas a que sean los propios alumnos los que elijan los juegos y, así, poder ver cuáles son sus preferencias.

Taller de desensibilización sanitaria

- Objetivos:

- Favorecer que los alumnos toleren exploración o cura en caso de necesidad durante el horario lectivo.
- Promover una actitud de colaboración ante posibles visitas al médico.
- Reducir ansiedad ante posibles visitas al médico.

- Organización:

Con la colaboración de la DUE del centro y una de las personas del aula de apoyo, se visita la consulta, con el propósito de realizar un acercamiento a la situación real de acudir al médico y se trabajan escenarios que podrían darse en su vida en relación con la asistencia sanitaria.

- Propuesta de programación:

Una vez a la semana o cada quince días, contando con una intervención programada previamente entre la DUE y las profesionales del aula, se anticipa a los alumnos que vendrá a buscarles y se les acompaña a la consulta para simular una revisión médica de distinta índole.

Programa de alimentación

- Objetivos:
 - Tolerar diferentes alimentos
 - Fomentar la autonomía (comer solo, decidir si quiero repetir, etc.)
 - Trabajar el buen uso de los cubiertos
 - Fomentar buenos hábitos y normas del momento de la comida (sentarse bien, estar tranquilos, etc.)

- Organización:

Esta intervención se lleva a cabo todos los días, en el momento de la comida. En función de las necesidades de cada uno de los alumnos, utilizamos apoyos visuales y diferentes tipos de intervención, para que el resultado sea lo más positivo posible. Se cuenta con un registro de alimentación en aquellos alumnos con los que la intervención es más exhaustiva debido a sus características. En otros casos, es suficiente con dar apoyo verbal, observar o moldear en momentos determinados.

- Propuesta de programación:

Se lleva a cabo entre las profesionales del aula de apoyo, la tutora y la orientadora, del centro, y después se traslada y se llega a un acuerdo con la familia para que la intervención sea lo más generalizada posible.

Proyecto Centro Preferente JEA

**COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE
JESÚS**

CÓDIGO DE CENTRO: 28013802

CURSO ESCOLAR: 2024-2025





ÍNDICE

ÍNDICE	1
1 DATOS GENERALES DEL CENTRO	1
1.1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN	1
1.2 ANÁLISIS DEL CONTEXTO.....	1
2 OBJETIVOS DEL PROYECTO	2
2.1 OBJETIVOS GENERALES	2
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
3 ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.....	6
3.1 FUNCIONES DE LOS DISTINTOS AGENTES EDUCATIVOS	6
3.1.1 FUNCIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO.....	6
3.1.2 FUNCIONES DEL PT/AL DEL AULA DE APOYO EXTENSO Y ESPECIALIZADO.....	7
3.1.3 FUNCIONES DEL TSIS	9
3.1.4 FUNCIONES DE LOS TUTORES Y MAESTROS/PROFESORES ESPECIALISTAS.....	11
3.1.5 FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	12
3.2 ORGANIZACIÓN DEL CENTRO EN RELACIÓN A LA IMPLANTACIÓN DE PROYECTO PREFERENTE TEA.....	13
3.3 ACOGIDA DEL ALUMNADO	14
3.4 CRITERIOS PARA LA SUSTITUCIÓN DEL PROFESORADO Y PROFESIONALES DE APOYO.	16
3.5 CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS APOYOS	17
3.6 CRITERIOS PARA LA ADSCRIPCIÓN DEL ALUMNADO TEA A LOS GRUPOS DE REFERENCIA Y DESIGNACIÓN DE TUTORÍAS	19
3.7 SEÑALIZACIÓN DE ESPACIOS	19
3.8 PLAN DE CONVIVENCIA.....	21
3.9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	25
3.10 ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN A LA	26
4 ORGANIZACIÓN DE PATIOS Y DE COMEDOR	28
4.1 PATIOS.....	28
4.2 COMEDOR.....	36
5 AULA DE REFERENCIA.....	39
5.1 CARACTERÍSTICAS ORGANIZATIVAS	39



5.2	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EN EL AULA DE REFERENCIA.....	43
5.3	RELACIÓN SOCIAL EN EL AULA	43
6	AULA DE APOYO INTENSIVO Y ESPECIALIZADO.....	46
6.1	FUNCIONAMIENTO DEL AULA	46
6.1.1	OBJETIVOS:.....	46
6.1.2	METODOLOGÍA.....	47
6.1.3	ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS:	48
6.1.4	MATERIALES.....	51
6.1.5	EVALUACIÓN.....	52
6.2	ORGANIZACIÓN DE LOS APOYOS	53
7	ALUMNADO CON TEA	54
7.1	ACI.....	54
7.2	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN	55
7.3	ADAPTACIONES DE ACCESO.....	56
8	FAMILIAS.....	57
9	COORDINACIÓN	60
9.1	DESDE LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DEL CENTRO	60
9.2	COORDINACIÓN CON AGENTES EXTERNOS.....	62
10	FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y PERSONAL NO DOCENTE.....	62
11	EVALUACIÓN DEL PROYECTO	64

1 DATOS GENERALES DEL CENTRO

1.1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del Centro: C.C SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Código: 28013802

Dirección: C/Valderribas, 2.

Localidad: Retiro, Madrid.

Distrito postal: 28007.

Teléfono: 915511655. *Fax:* 915 515 018.

Correo electrónico: salesianascscj@planalfa.es

Número de unidades: 30 (6 de Infantil, 12 de Primaria, 8 de ESO y 4 de Bachillerato).

Número de alumnos/as: 730

Número de profesores/as: 44

Número de ACNEES: 16

Instalaciones del centro: biblioteca, capilla, sala de psicomotricidad, aula de tecnología, aula de música, aula de informática y laboratorio.

1.2 ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El Colegio Sagrado Corazón de Jesús comenzó su andadura hace ya más de 100 años de la mano de las Hermanas Salesianas del Sagrado Corazón de Jesús. Está ubicado en la calle Valderribas 2, en el distrito de Retiro. Sus alumnos provienen principalmente de los barrios de Pacífico, Niño Jesús y Adelfas.

Enclavado en el barrio de Pacífico, está en un entorno totalmente urbano, con numerosos pequeños comercios y ajetreada vida vecinal. Además, está muy cerca del Parque del Retiro. La zona presenta además varios centros docentes, tanto de similares características como de titularidad pública, que

abarcan todos los niveles educativos. En este mismo distrito, se ubican otros dos centros preferentes TEA, uno de ellos de titularidad privada-concertada y otro de titularidad pública.

Es un Centro de titularidad privada, bilingüe en la etapa de Educación Primaria, que se acoge al derecho constitucional de los padres a elegir el tipo de educación que desean para sus hijos. Es por tanto un Centro concertado que integra las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. El Centro también oferta, en régimen no concertado, dos líneas de Bachillerato con las modalidades: a) Humanidades y Ciencias Sociales b) Ciencias.

En el colegio están matriculados 730 alumnos. El número de ellos con necesidades específicas de apoyo educativo ha ido incrementándose en los últimos cursos.

Nuestro centro forma parte de una comunidad educativa relativamente pequeña y muy familiar. Ese es una de las grandes ventajas de ser un centro de dos líneas. Esto nos permite tener una relación fluida y establecer una cercanía especial tanto con los alumnos como sus familias.

Nuestro estilo educativo se basa en “educar a los niños y jóvenes por amor” según el espíritu y carisma de nuestra Fundadora. Esto nos impulsa a asumir los valores de tolerancia, solidaridad, paciencia y cercanía con todos y cada uno de nuestros alumnos, así como el respeto y la aceptación de cuantas diferencias se nos presenten por motivos culturales, religiosos, etc., facilitando que cada uno crezca a su ritmo y en su tiempo desde unos valores humanos y cristianos.

2 OBJETIVOS DEL PROYECTO

2.1 OBJETIVOS GENERALES



Favorecer en el centro un clima de apertura, sensible a las diferencias y responsable en la atención a la diversidad del alumnado que considere dicha diversidad como un elemento enriquecedor y nuclear para garantizar una verdadera inclusión.



Revisar y hacer un análisis de las posibles barreras perceptivas sensoriales, cognitivas, de comunicación y emocionales para garantizar una correcta participación e inclusión de nuestro alumnado en las actividades y en la vida del centro.



Promover y fomentar que los principios del DUA guíen nuestra labor educativa.



Incorporación de medidas ordinarias y específicas que permitan ser comprensivas y atender a la diversidad de nuestra comunidad educativa.



Facilitar la presencia de todo el alumnado dentro de sus aulas de referencia.



Elaborar materiales y seleccionar materiales específicos tanto para facilitar el aprendizaje de estos alumnos, para que el profesorado pueda ajustar la respuesta educativa, así como material de difusión para trabajar la sensibilización hacia la diversidad.



Facilitar y promover la formación especializada del profesorado, para conseguir una respuesta educativa adecuada a las características y necesidades de nuestro alumnado.



Favorecer la apertura del centro y colaboración con las familias en pos de lograr una implicación de las mismas en la implementación y desarrollo exitoso de este proyecto.



Implicar a toda la comunidad educativa y hacerles partícipes de los cambios y decisiones que se realicen en el centro para favorecer y responder a la diversidad de nuestros alumnos.



Potenciar los logros de aprendizaje de todo el alumnado a través de metodologías activas, flexibles y personalizadas.



Favorecer la colaboración y coordinación colegio-familia.



Proporcionar y facilitar tiempos de coordinación entre los profesionales del centro, así como con los agentes externos y profesionales que dan atención a nuestro alumnado.



2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS



Concienciar al entorno educativo, de forma específica, de las necesidades del alumnado TEA y de la importancia de proporcionar una respuesta educativa ajustada a su condición, además de promover el desarrollo de habilidades comunicativas y socioemocionales dirigidas a sensibilizar y asumir que la diversidad es la norma y no la excepción.



Ofrecer una respuesta educativa fundamentada en los principios de normalización, inclusión y atención personalizada. Esto implica proporcionar entornos de aprendizaje normalizados y asegurar la inclusión del alumno con TEA en la mayor cantidad posible de actividades comunes durante los periodos no estructurados. De este modo, se fomenta el respeto y la empatía, además de facilitar la generalización y transferencia de los aprendizajes adquiridos a otros contextos.



Dar difusión y visibilidad de la identidad que ha adquirido el colegio al tener entidad de centro preferente TEA.



Promover la inclusión del alumnado con TEA en la dinámica general del centro y en los distintos entornos de aprendizaje y de relación social.



Favorecer la participación de las familias en el centro y en el aula de referencia potenciando el contacto con el resto de madres, padres y alumnos.



Elaborar un proyecto de centro preferente que recoja todas las actuaciones relacionadas con la respuesta educativa a los alumnos con TEA con necesidades de apoyo extenso.



Revisar y modificar los documentos del centro para que contemple las necesidades del alumnado con necesidades de apoyo extenso del proyecto.



Promover, siguiendo la normativa vigente, que el aula de apoyo sea un espacio abierto.



Adaptar los documentos y adecuar los documentos de centro (PE, PGA, PAT, RRI, Plan de Convivencia, etc) a la nueva realidad del colegio como centro preferente.



Garantizar el establecimiento de tiempos y espacios de coordinación que posibiliten la comunicación entre las estructuras del centro y facilite el trabajo conjunto.



Señalar los espacios del centro y dotarlo de las ayudas visuales necesarias para garantizar la accesibilidad cognitiva de todo el alumnado.



Dar una respuesta educativa que se proporcione al alumnado debe partir de medidas de atención a la diversidad más generales para luego concretarse en aquellas más específicas siempre y cuando sean requeridas por las características del alumnado y adoptadas después de un proceso de reflexión y análisis exhaustivo.



Estructurar espacios, tiempos y metodologías de trabajo para adaptarlas a las necesidades educativas de nuestro alumnado.



Elaboración de adaptaciones curriculares (modificar, eliminar o ampliar objetivos y contenidos, modificar los estándares de aprendizaje, indicadores de evaluación, criterios de promoción, etc) prácticas y funcionales. Así también se desarrollarán adaptaciones metodológicas: metodología TEACCH, sistemas aumentativos de la comunicación (Pecs, y Benson Schaeffer), encadenamiento hacia atrás, moldeamiento, modelado, aprendizaje sin error, aprendizaje incidental, etc. Todo ello con el objetivo, según se establece en la LOMLOE, de promover la personalización del aprendizaje y la evaluación continua para asegurar que todos los estudiantes puedan alcanzar su máximo potencial, respetando sus ritmos y estilos de aprendizaje.



3 ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

3.1 FUNCIONES DE LOS DISTINTOS AGENTES EDUCATIVOS

3.1.1 FUNCIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO



Promover el análisis de toda la comunidad educativa en torno al funcionamiento del proyecto preferente, generando tiempos y espacios de diálogo: reunión trimestral de la comisión de seguimiento.



Facilitar espacios y tiempos de coordinación semanal entre los diferentes profesionales: maestros de aulas tea, tutores, especialistas, TSIS, Dpto. orientación, etc.



Apoyar todas aquellas iniciativas del profesorado que tengan como fin último la participación e inclusión del alumnado tea en el centro y en las aulas de referencia y la puesta en marcha de proyectos o campañas de sensibilización y accesibilidad.



Generar los protocolos internos de actuación que se consideren necesarios a nivel de centro para ajustar la respuesta educativa.



Incentivar acciones encaminadas a favorecer la formación del profesorado y TSIS dentro del centro en estrategias relacionadas con inclusión educativa.



Crear un espacio virtual de recursos específicos sobre el tea y otras diversidades, con el asesoramiento del Dpto. de Orientación, a disposición de toda la comunidad educativa.



Ir revisando y actualizando los diferentes documentos institucionales del centro (Proyecto educativo; Plan de convivencia, Plan de acción tutorial, etc.) adecuándolos a nuestra identidad de centro preferente.



Fomentar todas aquellas iniciativas encaminadas a favorecer y promover, dentro del centro, la formación de nuestras familias con hijos con autismo.



Impulsar propuestas de encuentro, intercambio y comunicación con otros equipos directivos de centros preferentes del distrito.



Facilitar que el ACPA pueda poner en marcha todas aquellas iniciativas relacionadas con la difusión y sensibilización tea.



Elevar a inspección y a los organismos pertinentes las consultas, dudas y necesidades que como centro preferente nos encontramos.

3.1.2 FUNCIONES DEL PT/AL DEL AULA DE APOYO EXTENSO Y ESPECIALIZADO

El maestro/a de Pedagogía Terapéutica o de Audición y Lenguaje se responsabilizará fundamentalmente de la intervención intensiva y especializada tanto dentro del aula de apoyo intensivo y especializado (Aula Cometas), como en las aulas ordinarias acompañando al profesor del área o materia. Esta intervención se centra en: comunicación, anticipación y estructuración, juego, áreas instrumentales básicas, hábitos básicos, habilidades sociales, preparación de salidas del centro, etc. Se especifican a continuación las funciones de este perfil profesional:



Organizar y estructurar el aula de apoyo, los espacios y tiempos de trabajo.



Velar por el bienestar de cada uno de sus alumnos con tea y sus familias.



Incorporar en su intervención los sistemas alternativos/aumentativos de comunicación que cada uno de sus alumnos necesite, adaptando cada SAAC empleado a la realidad/necesidad de cada alumno.



Poner en marcha los sistemas de anticipación que se requieran en los diferentes contextos escolares para facilitar la serenidad y comprensión del alumnado con tea.



Incorporar en su intervención de aula los ámbitos específicos de intervención tea.



Colaborar con su compañero TSIS para que la intervención que este realice en el proyecto de patios y comedor vaya en consonancia con los objetivos incluidos en la ACI.



Colaborar con el Dpto. de orientación del centro y el equipo específico AGD en todos aquellos aspectos relacionados con la evaluación y el seguimiento de los alumnos con tea.



Acompañar, escuchar y ayudar a las familias en todos aquellos aspectos relacionados con la comprensión del TEA y la intervención en casa.



Participar junto con los TSIS en los ámbitos de autonomía e higiene.



Velar por proporcionar al alumnado con TEA la realización de actividades complementarias, diseñado, en caso de una escasa participación junto con el grupo de referencia, actividades o salidas o excursiones adaptadas.



Informar al equipo directivo de todas las dificultades y necesidades con las que vaya encontrándose en el ejercicio de su labor profesional.



Registrar todos los episodios que requieran del uso de contención física para evitar autolesiones o lesiones a terceros.



Ayudar a los tutores y profesores especialistas a poner en marcha actuaciones dentro de las aulas de referencia que favorezcan la accesibilidad y participación.



Garantizar que las ACIS y los informes trimestrales de evaluación se ajustan a las directrices marcadas por el centro y la normativa vigente.



Incluir dentro de las aulas de referencia y de manera coordinada y en colaboración con el tutor de referencia y especialistas, sistemas de accesibilidad en soporte visual para favorecer la participación del alumnado TEA.



Promover situaciones que permitan el desarrollo de habilidades sociales y la participación activa de este alumnado en los diferentes contextos del centro (aula, patio, actividades complementarias...) y de la comunidad (actividades complementarias y extraescolares)



Elaborar materiales, recursos didácticos y todos aquellos que sean necesarios para garantizar la respuesta educativa del alumnado en colaboración con el profesorado.



Participar en la evaluación y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.



Participar y colaborar con tutores y profesores en la toma de decisiones para acordar con las familias, metas y objetivos prioritarios y facilitar los medios adecuados.



Establecer un ambiente estructurado y predecible para estos alumnos para favorecer el funcionamiento diario con ellos.



-  Realizar una intervención intensiva y especializada en el aula de apoyo centrada en las características y necesidades de estos alumnos.
-  Intervenir de forma específica en comunicación implantando Sistemas Alternativos o Aumentativos de Comunicación cuando sea necesario.
-  Establecer y desarrollar programas específicos de modificación de conducta cuando fuera necesario.
-  Elaborar y revisar, junto al tutor de aula de referencia, las ACIS, la programación de trabajo e informes de evaluación del alumnado.
-  Ofrecer apoyo en el aula de referencia desarrollando actividades en el grupo-clase y adaptando las tareas en función de las características de cada alumno.
-  Organizar los apoyos, desplazamientos y actividades extraescolares junto a la TSIS.
-  Concienciar e informar a la comunidad educativa sobre la realidad y características de estos alumnos.
-  Coordinarse con el equipo directivo, los tutores, especialistas y familias para conseguir un continuo en el trabajo diario y unas pautas de trabajo comunes.

3.1.3 FUNCIONES DEL TSIS

Este perfil complementa al del especialista PT/AL del aula de apoyo intensivo y especializado. Tiene una participación sumamente estrecha con la persona responsable del aula Cometas, ya que colabora de forma directa en la educación de los alumnos/as y alumnas y en las tareas de aprendizaje que se planifican para ellos tanto en el aula de apoyo, comedor, lavabos, patio y otros espacios del colegio, como en las actividades extraescolares y complementarias. Sus principales funciones son:

-  Conocer las dificultades de estos niños con TEA para funcionar de manera adecuada en los distintos espacios del centro.



Entre sus funciones estarán el facilitar apoyo en todas las tareas de limpieza y aseo del alumnado del Aula TEA incluido el cambio de pañales.



Implantar programas específicos de alimentación en coordinación con el/la PT/AL del aula y ofrecer pautas al personal de comedor sobre el funcionamiento de cada uno de los alumnos así como el apoyo al alumnado TEA a la hora de comer (ya sea en el comedor o en el aula)



Trabajar la integración en patios y desarrollar el Proyecto de Patios inclusivos en coordinación con el/la PT/AL.



Hacer el acompañamiento físico, el desplazamiento a otros entornos, etc...



Acompañar en las salidas extraescolares o complementarias pudiendo ir con el/la PT/AL.



Promover y colaborar en el desarrollo del programa de habilidades sociales en los diferentes contextos (familiar, escolar y comunitario)



Promover y disponer situaciones que potencien la independencia personal y la autonomía del alumno



Supervisar, apoyar y/o promover la realización de actividades individuales y grupales en los tiempos no estructurados (patio, transiciones, comedor...) para facilitar su participación en la vida escolar



Apoyar en el aula de referencia la realización de tareas escolares, siempre acompañado del tutor o del maestro especialista, ayudándole tanto en la organización y planificación de las tareas como en la regulación emocional y ajuste conductual.



Realizar labores de apoyo dentro del aula TEA con el especialista PT/AL de este aula.



Participar y respetar la dinámica del aula en la que se encuentre el alumnado TEA, siguiendo las directrices dadas por el tutor/a o especialista que imparta la actividad, sin que se lleve a cabo ningún tipo de intromisión por parte del TSIS.



Elaboración y puesta en práctica de programas específicos de conducta y autonomía personal: control de esfínteres, aseo, alimentación, etc, teniendo en cuenta el momento evolutivo del alumno y su etapa educativa.



Dar respuesta a las contingencias que se puedan producir durante el proceso educativo del alumno y su estancia en el centro en términos generales.



Colaborar en el diseño del documento individual de adaptación curricular del alumno en el marco de la programación de aula.



Colaborar en la preparación de materiales para facilitar el acceso a las actividades, acompañando y guiando a los alumno en la realización de las mismas



Los objetivos a conseguir con cada alumno con TEA tanto durante el periodo de recreo (proyecto de Juegos guiados en el patio), como en el comedor escolar deberán quedar registrados por escrito (en la plantilla diseñada a tal fin) y estar en consonancia con los objetivos introducidos en la ACI de cada alumno. Se entregará copia de dicha plantilla de intervención tanto a la tutora del aula tea como a Dirección pedagógica de manera trimestral.



Intervención con el alumnado con TEA en el área de autonomía personal (control de esfínteres, lavado de manos, cepillado de dientes, etc.)



Los TSIS colaborarán en el ajuste de la respuesta ante las conductas desajustadas del alumnado TEA.



Los integradores colaborarán con el especialista del aula TEA en la propuesta de inclusión de objetivos relacionados con autonomía, juego, higiene y comedor, así como también en los informes de evaluación de cada trimestre. Pero no emitirán informe independiente al que entregue la maestra del aula de apoyo tea.

3.1.4 FUNCIONES DE LOS TUTORES Y MAESTROS/PROFESORES ESPECIALISTAS



Participar en la elaboración y revisión de las ACIS e informes de evaluación de sus alumnos con tea.



-  Incluir dentro de las aulas de referencia y de manera coordinada y en colaboración con el profesor del aula de apoyo tea sistemas de accesibilidad en soporte visual para favorecer la participación del alumnado con tea.
-  Incorporar dentro del Plan de acción tutorial actividades de comprensión y sensibilización tea para llevar a cabo con el gran grupo.
-  Acordar y poner en marcha estrategias de aula para intentar aminorar la sobrecarga sensorial.
-  Acordar con el equipo docente que atiende al alumno los criterios de evaluación, calificación y promoción del alumnado con tea.
-  Velar porque las información de centro (excursiones, actividades complementarias, notificaciones a familias y avisos, etc.) lleguen a los alumnos con tea adscritos a su curso.
-  Participar en la selección y adaptación de los materiales que se va a emplear con cada alumno.
-  Informar a los profesores de aulas tea de los contenidos nucleares que se están abordando quincenalmente en su materia, área o ámbito.
-  Informar al equipo directivo o Dpto. de Orientación de todas las dificultades y necesidades con las que vaya encontrándose en el ejercicio de su labor profesional.

3.1.5 FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

-  Participar en el desarrollo de actividades encaminadas a la sensibilización de la Comunidad Educativa para que haya una comprensión efectiva de las necesidades y la respuesta educativa requerida por el alumnado con TEA
-  Asesorar al equipo directivo en la puesta en marcha y desarrollo del proyecto de Centro Preferente para alumnado con TEA.
-  Atención a las necesidades del profesorado que interviene con este alumnado, estableciendo actuaciones comunes, favoreciendo acuerdos etc.
-  Asesorar al equipo educativo y personal que está implicado en la atención del alumnado TEA mediante la aportación de recursos y materiales sobre las características de estos niños



así como del asesoramiento en cualquier otro aspecto que se le demande y que, dentro de su ámbito, requiera de su intervención.



Favorecer y promover la coordinación de las actuaciones de todos los profesionales implicados: profesorado del Aula de apoyo Intensivo, profesorado de las aulas de referencia, Equipo Docente, TSIS, Equipo Directivo y profesionales del EOEP específico de TEA.



Participar en el Plan de Acogida del alumnado con TEA y sus familias.



Seguimiento de la evolución del alumnado con TEA haciendo las pertinentes valoraciones sobre su desarrollo.



Brindar asesoramiento a los padres sobre aquello que demanden relacionado sobre la educación o desarrollo de sus hijos pudiendo ofrecer asesoramiento sobre las necesidades de los mismos y las pautas educativas acordes y en consonancia con las desarrolladas en el centro.



Mantener una coordinación estrecha entre el equipo de apoyo específico para detectar qué dificultades se pudieran estar encontrando en el desarrollo de sus funciones para poner en marcha mecanismos y medidas que las eliminen o minimicen.



Promover la coordinación entre los tutores de las aulas de referencia y distintos especialistas que atiende al alumnado y el equipo de apoyo específico, enfatizando la importancia de la implicación, responsabilidad conjunta, y la colaboración en la respuesta educativa ofrecida al alumnado. Será responsabilidad de la Dirección Pedagógica promover espacios y tiempos para hacer efectiva esta coordinación.



Proporcionar orientación sobre recursos externos, materiales y profesionales, incluyendo asociaciones de ocio, educativas y sociales.

3.2 ORGANIZACIÓN DEL CENTRO EN RELACIÓN A LA IMPLANTACIÓN DE PROYECTO PREFERENTE TEA

Ser centro preferente conlleva un cambio en la organización del centro para responder a las demandas que supone un proyecto de este tipo. Para adaptarnos a esta nueva realidad, se deben realizar modificaciones y adaptaciones que sean comprensivas con el desarrollo del mismo. Algunas de las actuaciones que se realizarán son las siguientes:



- ✓ Adecuación de los documentos de centro: PEC, Plan de Acogida, Plan de Acción Tutorial, RRI, Plan de convivencia, etc.
- ✓ Aplicación de medidas generales de organización para ajustar la respuesta educativa: organización de horarios, señalización del centro...
- ✓ Acondicionamiento y equipación del Aula TEA.
- ✓ Programa de formación del profesorado.
- ✓ Coordinación de los distintos profesionales que atienden a los alumnos TEA.
- ✓ Programación de los apoyos.
- ✓ Elaboración de documentación y recopilación de documentación: informes y valoraciones aportadas por las familias, Adaptaciones Curriculares, Proyecto de Centro Preferente, etc.
- ✓ El tiempo de permanencia en el Aula Específica será flexible, dependerá de las necesidades de cada alumno y su desarrollo evolutivo a lo largo del curso.

3.3 ACOGIDA DEL ALUMNADO

Se indican a continuación la organización y estrategias realizadas en la acogida al alumnado TEA en el centro.

Con carácter previo al inicio del curso:

- ✓ Fijaremos una reunión con las familias de alumnos que reciben atención en el aula de apoyo extenso y especializado antes del inicio de curso o entrevistas familiares individuales, según se estime oportuno.
- ✓ Estableceremos una reunión informativa con los equipos docentes que intervendrán con el alumno durante el mes de septiembre con el objetivo de fijar líneas y criterios de intervención y atención comunes. Se dispondrá para este fin de documentos de trasvase de información donde queden recogidos los aspectos fundamentales para garantizar una adecuada respuesta educativa ajustada a sus necesidades.
- ✓ Visitar (en septiembre en periodo no lectivo) junto a sus padres el centro, el aula de apoyo intensivo y especializado y su aula de referencia, si fuera posible. Medida



indicada para los alumnos de nueva incorporación al centro y que requieran, como medida específica, el apoyo extenso y especializado.

Al inicio del curso:

- ✓ Se desarrollarán actividades y dinámicas de acogida con los alumnos del aula de referencia, incorporadas en el PAT, durante el primer trimestre con mayor intensidad y a lo largo del curso dirigidas a favorecer la inclusión del alumnado.
- ✓ Es conveniente que los alumnos conozcan a sus profesores del próximo curso antes de incorporarse (tanto los del aula de referencia como los del aula de apoyo si requieren de dicho recurso) en el caso de que se produzca un cambio de los profesionales o el alumno sea de nueva matriculación.
- ✓ El alumno a escolarizar procedentes de otros centros se realizará una evaluación inicial para identificar sus necesidades de apoyo y elaborar un plan de acogida. Este plan incluirá la familiarización con el centro, los profesores y los espacios, así como la determinación del momento adecuado para su incorporación al aula de referencia. Esta decisión se realizará por el Dpto. de orientación y el equipo del Aula las cometas y se informará a Dirección Pedagógica y Titular.
- ✓ Reunión de tutores, equipo de apoyo y dpto. de orientación con las familias con el objetivo de reducir proporcionar información sobre el inicio y funcionamiento del curso así como resolución de dudas o cualquier inquietud que puedan tener.
- ✓ Reunión con las familias del alumnado con TEA de las aulas específicas con el tutor del aula de referencia, pt/al del aula de apoyo intensivo, TSIS y dpto. de orientación para ofrecer información sobre el funcionamiento del proyecto y realizar una presentación grupal.
- ✓ Tutorización entre iguales. Se elegirá un compañero que sea compatible con él y le facilite la incorporación e integración en el grupo.
- ✓ Se cuidará especialmente el momento de patio y actividades o momentos menos estructuradas, y durante los días que se considere necesario por todo el equipo



- docente, pt/al del aula de apoyo extenso y especializado y Dpto. orientación, acudirá la Técnico Superior en Integración Social (TSIS) para ayudarle en su adaptación. La incorporación del alumnado Tea en su aula de referencia se realizará con el apoyo de los profesionales PT y/o TSIS.
- ✓ Cambio a la etapa de Primaria o E.S.O: se velará porque permanezca con compañeros con los que tenga mayor vínculo y se cuidará la asignación del tutor/a a ese grupo de alumnos. Se seleccionará aquellos profesores/as que muestren una mayor sensibilidad y concienciación sobre la atención a la diversidad.

3.4 CRITERIOS PARA LA SUSTITUCIÓN DEL PROFESORADO Y PROFESIONALES DE APOYO.

Como principio general, deberemos tener presente, respetar la rutina habitual del alumno siempre que las circunstancias lo permitan y anticiparles los cambios que se van a producir ese día. El equipo directivo será el responsable de organizar las sustituciones teniendo en cuenta los recursos del centro durante la jornada escolar.



Ante la ausencia del PT del aula durante el periodo lectivo. Siempre que se pueda se intentará que los alumnos permanezcan en su aula de referencia con la ayuda del TSIS según el horario; si fuera necesario acudiría al Aula Cometas al profesional (PT/AL) del centro, dada la proximidad del perfil profesional, siempre que fuese necesario.



Ante la ausencia del profesor del aula de referencia durante el periodo lectivo. En la medida de lo posible los alumnos permanecerán en su aula de referencia, si no fuera posible se incorporarán al Aula las cometas y se ajustarán los apoyos para dar la mejor respuesta posible.



Ante la ausencia del TSIS durante el periodo lectivo. Será el profesor especialista en apoyo al alumnado TEA el que asume las funciones de acompañamiento en los cambios de clase. El equipo directivo valorará la pertinencia de reasignar provisionalmente a algún profesor del centro que en dicha franja horaria no tenga asignada docencia directa para que realice algunas de las funciones de apoyo educativo encomendadas a este perfil. De no poder cubrir



el resto de las actividades previstas en el horario de TSIS se suspenderán (programa de patios, acompañamiento a comedor...), continuando el especialista PT con su horario normal.



Ante la ausencia de la especialista PT y TSIS, el criterio general será que permanezca en su grupo de referencia durante todas las sesiones en las que se establezcan esas ausencias. En caso de que algún alumno/a no pueda permanecer en el aula de referencia sin apoyos, será el profesorado de apoyo el que supla las funciones del PT en el aula de apoyo. El Equipo Directivo, como en el punto anterior, valorará la pertinencia de reasignar provisionalmente a algún profesor del centro que en dicha franja horaria no tenga asignada docencia directa para que realice algunas de las funciones de apoyo educativo encomendadas a este perfil.

3.5 CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS APOYOS

El objetivo último será que el alumno permanezca el máximo tiempo en su aula de referencia, con una participación efectiva en las actividades que en ella se realicen, esto es, que se tenga en cuenta su condición para plantear actividades donde el alumno no tenga que “encajar” sino que sean actividades respetuosas con las particularidades de dicha condición y ajustadas a su nivel de comunicación, comprensión, razonamiento y competencia curricular para conseguir aprendizajes efectivos, funcionales, centrados en sus intereses y adaptativos.

Tras la valoración de las características del alumno, el Dpto. Orientación, el Equipo de Apoyo, el tutor/a y Dirección Pedagógica, decidirán los momentos más adecuados para que el alumno permanezca en el aula de referencia. Se tendrá en cuenta que sea un momento enriquecedor para el alumno con TEA y que no distorsione la dinámica del aula.

Los apoyos se realizarán dentro y fuera del aula de referencia. Los apoyos tienen que abarcar todos los ámbitos del desarrollo personal del alumno: aspectos propios de la idiosincrasia del alumno (cognición social, funciones ejecutivas, coherencia central y comunicación) y apoyos curriculares dentro de su nivel.

Según las necesidades de cada alumno con TEA, y de sus aulas de referencia, es posible que haya que plantear la organización de apoyos ordinarios en el aula de referencia, además de los apoyos específicos del profesor de PT o de la TSIS.



En ese caso, se arbitrarán los medios necesarios para cubrir estas necesidades. Se tendrá en cuenta aspectos como las características y necesidades del alumno con TEA, las características del aula de referencia, la existencia de otros alumnos de necesidades educativas especiales en el aula, el tipo de actividad a desarrollar, etc

Por otro lado, los apoyos específicos a estos alumnos se realizarán en unas ocasiones en el aula Las cometas, y en otras ocasiones dentro de sus aulas de referencia y en otros contextos (patios, entradas, salidas, comedor, gimnasio, actividades complementarias, etc), según la actividad que se vaya a realizar.

Cuando el alumno se incorpore al aula de referencia será apoyado por el Equipo de apoyo (TSIS o PT/AL), en los momentos estipulados en los que se considera necesario.

Por todo esto, se hace imprescindible establecer desde Dirección Pedagógica unos horarios coordinados de los apoyos dentro del centro, para evitar interferencias y maximizar la eficacia de los mismos. La Dirección pedagógica realizará la propuesta inicial de horario a valorar con los profesionales del Aula TEA y el resto del equipo docente. Al comienzo del próximo curso, en el mes de septiembre, se realizarán los cambios y ajustes oportunos.

Se elaborará un horario semanal de cada alumno adaptado en clave visual, con líneas del tiempo, que será visible en el aula de apoyo y que además, estará presente en el aula de referencia. Sería conveniente la entrega de este mismo horario a la familia para que tengan conocimiento explícito del tiempo que permanece su hijo/a en el Aula Tea y en qué momentos recibe este apoyo intensivo y especializado. Deberá hacerse una revisión de este horario, como mínimo haciéndolo coincidir con las juntas de evaluación (trimestral) con al fin de realizar las modificaciones pertinentes, en el caso de que sea necesario.

El tiempo de permanencia en el aula de apoyo será flexible, se adaptará a las necesidades de cada alumno teniendo en cuenta sus características, posibilidades y su desarrollo evolutivo. La decisión de mayor o menor tiempo dentro del aula se tomará en función de su Nivel de Competencia Curricular, su capacidad de adaptación, sus necesidades emocionales, acis etc. En definitiva, este aula tiene que utilizarse de tal forma que sea promotora de medidas inclusivas dentro de las aulas ordinarias.



3.6 CRITERIOS PARA LA ADSCRIPCIÓN DEL ALUMNADO TEA A LOS GRUPOS DE REFERENCIA Y DESIGNACIÓN DE TUTORÍAS

Preferentemente, las tutorías de los grupos con alumnos con TEA serán cubiertas por profesorado que se ofrezca voluntario y que no se encuentre en una situación laboral irregular previsible de causar baja en el centro. Se priorizará, además de la voluntariedad, que tengan contrato indefinido a tiempo completo con un mínimo de 5 años de experiencia en el centro. Se valorará también experiencia previa con ACNEES y cursos de formación específicos.

Deberá ser una persona cariñosa, sensible a la diversidad, tranquila y paciente además de que posea determinación y firmeza. De esta forma hace más garante la continuidad y se facilita la coordinación docente y al tratarse de un ofrecimiento por parte del profesor encontramos que la motivación y la vinculación al proyecto de centro preferente será más fuerte.

Se tendrá también en cuenta las características del grupo-clase al que se incorpora (ratio, número de ACNEES, perfil del grupo en cuanto a su comportamiento y la capacidad de acogida) y las características del propio alumno (intención y tipo de comunicación, interacción social, patrón de intereses, etc).

Para favorecer el aprovechamiento de recursos, un aula de referencia podrá contar con hasta 2 alumnos con modalidad de escolarización ordinaria en aula de apoyo extenso y especializado siempre.

3.7 SEÑALIZACIÓN DE ESPACIOS

Es fundamental propiciar la seguridad en el entorno escolar para todos los alumnos/as. Para los alumnos con Trastorno del Espectro Autista esto se hace imprescindible. Esto se consigue con el orden, las rutinas y la señalética.

A través de la ordenación del entorno se persigue que el alumno consiga responder a preguntas del tipo ¿dónde estoy?, ¿qué se hace aquí?, ¿cómo llego?, de forma que pueda entender y comprender el medio en el que está y sea capaz de desenvolverse de una forma adecuada.

Para ello desde el centro se está procediendo a la señalización de los lugares y los recorridos para llegar a ellos. Se llegará a un consenso común sobre el tipo de señales utilizadas, para dar coherencia al entorno.

Se comenzará por señalar aquellos espacios de uso habitual de los alumnos con TEA. Para dotar de sentido y significado a los carteles y señales, consideramos importante irlos introduciendo poco a poco en función de las necesidades de los propios alumnos, especialmente los más pequeños.

Dentro de las aulas de referencia, aula Las Cometas y en el resto de dependencias del colegio, se utilizará el tipo de claves visuales más adaptado a las características y necesidades de cada alumno.

Estas claves visuales son:



Objetos reales.



Fotografías reales.



Pictogramas que representan la realidad.



Dibujos realizados a mano.



Carteles con palabras.



Gestos

Se tratará de dar coherencia a las distintas claves visuales que se refieran a un alumno y estas irán en consonancia con la etapa educativa en la que se encuentra el alumnado. Por ejemplo, usando los mismos colores de la agenda visual del alumno para señalar sus espacios propios, sus itinerarios específicos,...

También será conveniente indicar con apoyos y claves visuales todas aquellas normas de convivencia y uso de las instalaciones comunes del centro.

Así mismo, se tendrá en cuenta lo siguiente con respecto a la señalización del centro:



Uso de pictogramas (ARASAAC) con fondo blanco para identificar cada una de las dependencias del centro.



Uso de reguladores de conducta: secuencias de pictogramas para el uso de WC, el lavado de manos.



Fotografías de cada tutor en la puerta de su aula, así como las fotografías de otros agentes educativos: Dirección, Dpto. de Orientación, personal de administración y servicios, etc.



En el aula de referencia, en infantil y primaria, se identificará la ubicación del alumno así como sus pertenencias.



Calendario, agendas, planificadores, paneles de imprevistos o cambios.

3.8 PLAN DE CONVIVENCIA

El Plan de convivencia, regulado por el Decreto 32/2019 y el DECRETO 60/2020, de 29 de julio, por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril, en los que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la comunidad de Madrid, se ha revisado para incluya aspectos que tengan presentes las características de este alumnado en relación a las posibles dificultades para la comprensión e interacción social así como para la comunicación. Se partirá de la especial vulnerabilidad de este alumnado frente a situaciones de acoso escolar u otro tipo de violencia por lo que se habrá de analizarse exhaustivamente la sanción a aplicar en el caso de la comisión de algún tipo de falta y se arbitrarán de forma preventiva una serie de medidas de prevención en los momentos de recreo y en aquellos otras más desestructurados. En todo caso, se tendrán en cuenta como atenuante la condición de alumnado TEA a la hora de catalogar sus faltas y por ende, minorar las sanciones.

El equipo directivo valorará con el equipo de apoyo (PT/AL y TSIS) y el Dpto. de Orientación, en cada caso, las medidas a adoptar. Así también se llevará a cabo este proceso de reflexión con el alumnado con NEE.

Se incluirán actividades sistemáticas para llevar a cabo en las diferentes tutorías, recogidas dentro del Plan de Acción Tutorial, con el objetivo de concienciar a los compañeros y prevenir situaciones de acoso escolar.

Dentro del PAT y Plan Incluyo también se han de incorporar apartados donde se r los programas de ayuda entre iguales y se incluyan actuaciones específicas para la atención de los alumnos TEA (alumno guía, alumno ayudante...). Además, el RRI se recogen especificaciones referentes a estos al alumnado con NEE asociadas a TEA.

Un aspecto fundamental dentro de un centro escolar es el clima de convivencia. Se tratará de favorecer un clima de afecto y respeto para llegar a asumir que los conflictos son oportunidades para poner en contraste diferentes puntos de vista y llegar a un acuerdo que persiga el beneficio de ambas partes o adoptar una postura conciliadora ante el conflicto. Por ello es importante brindar herramientas que faciliten la convivencia y ayuden a resolver las situaciones de conflicto que se puedan originar.

Consideramos importante conocer las características del alumnado con TEA, así como comprender sus necesidades específicas e individuales. Desde este entendimiento, se podrán promover vías de comunicación adecuadas, que permitan realizar un seguimiento cercano y adecuado de su situación personal.

Con carácter específico se desarrollarán actuaciones para favorecer la convivencia de todo el alumnado, y son las siguientes:

Medidas en el aula/centro:

- El alumno/a debe tener claro a quién acudir en caso de conflicto, por lo que debe tener a un determinado profesor (preferiblemente el tutor/a) como referente, con el que



mantener un contacto frecuente para potenciar la comunicación y resolver las dificultades que puedan surgir.

- Se enseñará a los alumnos técnicas de afrontamiento y resolución de conflictos (saber cómo mantener el control y la calma, sentirse bien con uno mismo...)
- Preparar y sensibilizar a los compañeros. Es esencial que los compañeros entiendan a la persona con TEA, comprendan sus necesidades, la acepten y sepan la mejor manera en que pueden ser buenos compañeros.
- Favorecer espacios de expresión en el aula; por ejemplo, establecer un buzón de sugerencias en el aula, permitiendo que todos los alumnos se expresen de forma anónima y sin ser juzgados.
- Desarrollar habilidades sociales, de convivencia y de resolución de conflictos.
- Estimular también en el profesorado el conocimiento de las características del alumnado con TEA para mejorar la comprensión de determinadas conductas que pueden ser causa de conflicto en el aula.
- Anticipar las posibles situaciones de dificultad que se pueden dar con los alumnos con TEA
- Crear un clima de respeto y afectividad en el centro en el que se previenen las situaciones de posible conflicto. Y en el que intervenir en caso de que se produzcan.
- Estimular y promover desde las aulas de referencia y aula de apoyo Las competencias habilidades adaptativas básicas como:
 - ✚ Expresión oral: tanto componentes expresivos como comprensivos.
 - ✚ Funciones comunicativas: como pedir, rechazar, expresar necesidades, contar hechos sucedidos, relatar incidencias, hacer uso de paneles de petición. Etc.
 - ✚ Habilidades conversacionales: atender con especial énfasis al aspecto pragmático del lenguaje con soporte de apoyo visual.
 - ✚ Flexibilidad mental: para favorecer la aceptación de los cambios e imprevistos en las rutinas.
 - ✚ Favorecer la comprensión de las normas y estimulación de aspectos nucleares de la comunicación social: reconocimiento de emociones básicas y complejas, comprensión de situaciones sociales, aprendizaje emocional y su regulación, etc)



- Fomentar el establecimiento de buenos vínculos con el alumno que faciliten la mejora de su autoestima y autoconfianza, la reducción de los niveles de tensión, la percepción del centro escolar como un lugar agradable donde se está seguro y el desarrollo de sentimientos positivos hacia sí mismo y hacia los demás.
- Trabajar con los compañeros para que acepten las necesidades de su compañero con TEA, evitando el exceso de ayuda.

En el contexto del recreo, así como los cambios de clase, comedor, son situaciones especialmente desestructuradas y susceptibles de generar conflictos. Por lo tanto son espacios en los que puede requerirse la mediación del adulto de referencia, o de un igual competente, para este alumnado ya que sus alteraciones sensoriales (auditivas, táctiles, visuales...), sus dificultades para el juego o la socialización y el cúmulo de estímulos y desorganización presentes en estas situaciones hacen que puedan sentirse perdidos en las mismas. Son momentos en los que también pueden aumentar las conductas repetitivas, ritualistas y estereotipadas con las que tratan de controlar el ambiente y reducir el estrés asociado a la sobre estimulación y demandas ambientales.

Por todo ello, es necesario dotar de estructura a estos momentos y desarrollar estrategias que favorezcan también al resto del alumnado para que disfruten del espacio de descanso y diversión que implica el tiempo del recreo y de tranquilidad en los cambios de clase.

Medidas de precaución en el patio:

- ⚠ Vigilar y proteger al alumnado con TEA para que se eviten relaciones abusivas.
- ⚠ Trabajar la aceptación, respeto y comprensión por parte de sus compañeros y favorecer la ayuda de sus iguales.
- ⚠ Utilizar diferentes historias sociales para explicar determinadas situaciones que pueden ocurrir en el patio.
- ⚠ Llevar a cabo un programa de patios que faciliten todas las relaciones e intervenciones sociales.
- ⚠ Trabajar la comprensión y anticipación de la salida y entrada al patio mediante el uso sistemático del horario/agenda visual de planificación.



⚠ Delimitar zonas de juego, cerrar zonas de riesgo...

⚠ Promover la realización de actividades y juegos que permitan relaciones sociales positivas entre el alumnado.

3.9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Entendemos por actividad complementaria toda aquella actividad realizada en horario lectivo que completa los contenidos de la programación. Se encuentran recogidas en la PGA. En este sentido se realizan actividades en el propio centro y otras fuera del centro. Unas implican a todo el alumnado y otras a niveles o tramos. Son actividades privilegiadas para la enseñanza incidental y el aprendizaje en contextos naturales.

Para los alumnos/as con TEA pueden resultar oportunidades únicas de conocimiento y estimulación, por tanto, deben ser consideradas y proponer su participación en las mismas, como norma general a menos que la actividad a desarrollar no fuera adecuada para este alumnado.

También, son situaciones que facilitan la generalización de los aprendizajes realizados en el colegio a otros entornos naturales, de modo que consiguen su máxima funcionalidad.

Sin embargo, la participación de los alumnos con TEA en salidas complementarias tiene que cumplir las siguientes condiciones:

- ✓ Las salidas fuera del centro se planificarán con la suficiente antelación para que el personal de apoyo del Aula Tea pueda trabajarlos con los alumnos. Serán acompañados por el TSIS del aula, o el PT/AL si lo considerase necesario **valorando las necesidades del alumno, del centro y las características de la salida**. En caso de no poder asistir ninguno de los dos, será el profesorado de PT quien les supla.
- ✓ Se concretarán las actividades que se realizarán en la salida y la anticipación (tanto en el aula de referencia como aula de apoyo), teniendo en cuenta la participación del alumno/a, su nivel, intereses, etc. El hecho de que estas salidas sean actividades no rutinarias suponen la necesidad de realizar actividades de anticipación con los alumnos implicados, a través de



- fotos, pictogramas, guiones o historias sociales en las que se les expliquen la secuencia de actividades que se realizarán en la salida, así como lo que se espera de ellos/as en cada actividad.
- ✓ Previsión de reforzadores básicos para situaciones difíciles: objetos preferidos, fotos, comida... en caso necesario.
 - ✓ Coordinación con la familia para pedirles colaboración en la anticipación de la salida y su participación, si fuera posible y se considerase necesario.
 - ✓ Información en la propia salida sobre el final de la salida y la vuelta al centro (tipo de transporte, hora de llegada, duración del viaje y personas implicadas en la actividad). Estas informaciones serán adaptadas a la edad y al nivel de comprensión de cada alumno.
 - ✓ Ofrecer información literal al alumno sobre el lugar y la duración de la actividad.
 - ✓ En caso de dudas de que la actividad propuesta no sea del todo beneficiosa para ellos, se contemplará la posibilidad de hablar con la familia y explicarles los motivos por los cuales el equipo docente considera que la actividad programada no va a ser aprovechada por ellos. En cualquier caso se persigue que puedan participar en todas las actividades.

3.10 ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Es fundamental para conseguir que se “viva” desde cada uno de los sectores de la comunidad educativa el proyecto de nuestro colegio como centro preferente, el desarrollo de actuaciones encaminadas a potenciar la sensibilización hacia las personas con TEA, por ello se contemplan actuaciones dirigidas a toda la Comunidad Educativa.

Entre las actuaciones propuestas destacamos:



Desde el Centro:

- ✓ Estimular la difusión de la sensibilización hacia el autismo desde la página Web del colegio.



- ✓ Potenciar la tolerancia y el respeto al otro teniendo en cuenta que las diferencias enriquecen y complementan. Para ello se fomentará la implementación de: programas de ayuda entre iguales, habilidades y competencias sociales, colaboración con entidades o centros que asesoren sobre la atención a la diversidad.
- ✓ Dar visibilidad a las actuaciones, recursos, materiales y actividades que se realizan en el centro en relación a la diversidad.



Con el profesorado del Centro:

- ✓ Potenciar y favorecer la formación del profesorado sobre autismo y atención a la diversidad.
- ✓ Favorecer la participación del profesorado en el Proyecto de Centro, en las campañas de sensibilización, Día del Autismo, etc.
- ✓ Orientar y estimular, en el profesorado, la elaboración de materiales y recursos para el alumnado TEA.



Con el alumnado del Centro:

- ✓ Estimular la tolerancia hacia la diferencia y la diversidad, en las tutorías, mediante material específico adaptado a las características evolutivas del alumnado y de las particularidades de la clase-aula.
- ✓ Participar en todos los programas inclusivos encaminados a tal fin.
- ✓ Favorecer la apertura del Aula Cometas, de manera que el alumnado del centro pueda pasar tiempos de acompañamiento y disfrute dicha aula junto a sus compañeros con TEA.



Con las Familias del Centro:



- ✓ Aprovechar las reuniones de principio de curso y las reuniones trimestrales para difundir la condición de Centro preferente para alumnado con TEA y discapacidad visual y las actuaciones más relevantes que se llevan a cabo.
- ✓ En las jornadas de puertas abiertas que desarrolla el centro para cada una de las etapas, la exposición a las familias de las características de este proyecto será un punto prioritario de las mismas.
- ✓ Se promoverán espacios de encuentro para las familias de alumnos TEA (del aula de apoyo y los que no reciben apoyo en esta) para generar lazos de unión y apoyo y donde puedan exponer abiertamente sus preocupaciones respecto al presente y futuro de sus hijos donde no se sientan juzgados sino acompañados y valorados.

4 ORGANIZACIÓN DE PATIOS Y DE COMEDOR

4.1 PATIOS

Justificación:

Nuestro colegio tiene un alumnado muy diverso, y esto lo hace muy enriquecedor, pero se necesita potenciar esa diversidad conformando un espacio protector donde todos se sientan acogidos y valorados como personas únicas e individuales.

La inclusión se basa en reconocer la individualidad de cada persona y así poder garantizar sus derechos y oportunidades. La inclusión educativa se define por ser la escuela la que debe adaptarse y transformarse para la diversidad, entendiendo que todos somos diversos. Además, tiene como finalidad implementar estrategias y prácticas de incorporación, así como de evitar y erradicar toda discriminación que se produzca dentro del espacio escolar.

El patio es el momento menos estructurado de toda la jornada escolar, por lo que es necesario desarrollar una propuesta de ocio organizado para así evitar situaciones conflictivas o de aislamiento por parte de ciertos alumnos que no saben cómo gestionar dichos tiempos y espacios. Para ello, hay que tener en cuenta las necesidades de todo el alumnado.

Es un tiempo educativo lleno de recursos y posibilidades para el aprendizaje. Nos ofrece la posibilidad de disfrutar del espacio temporal, físico y simbólico necesario para el desarrollo del juego. De esta manera descubrimos que

es necesaria una aproximación diferente por parte de la comunidad educativa, que otorgue a los patios su verdadero potencial socioeducativo e inclusivo.

El juego es fundamental para el crecimiento y desarrollo de las personas, y un recurso muy potente que se utiliza para aumentar el aprendizaje y lograr que éste resulte ameno.

Las aportaciones que justifican la utilización del juego como herramienta para el aprendizaje son:

- ✓ Responde al principio globalizador.
- ✓ A través de él, se atienden los niveles socio afectivo, cognitivo, comunicativo y motriz.
- ✓ Se producen aprendizajes significativos concertados con los intereses, experiencias y necesidades del alumnado.
- ✓ Se transmiten valores tales como la cooperación, solidaridad, trabajo en equipo, aceptación de normas y de diversidad.
- ✓ Se ofrece al alumnado un medio para que satisfaga su necesidad de vivir una actividad lúdica en sí misma a la vez que aprende habilidades concretas.

Objetivos:



OBJETIVOS GENERALES

- Fomentar un mejor aprovechamiento del patio como recurso educativo y lúdico.
- Conseguir la máxima participación del alumnado en las diferentes actividades propuestas.
- Favorecer la inclusión durante el tiempo de patio mediante las actividades y las relaciones con los iguales.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE INFANTIL

- Iniciar el uso de las normas básicas de convivencia.
- Utilizar el juego para dar respuesta a las propias necesidades e inquietudes.
- Fomentar la coordinación y el control de los movimientos del propio cuerpo.
- Desarrollar habilidades comunicativas y sociales.
- Aumentar su interés por interactuar y/o relacionarse con sus iguales.



- Favorecer el disfrute mediante el juego normalizado.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE PRIMARIA

- Lograr la adquisición de los valores y las normas de convivencia y su actuación según ellas.
- Potenciar las habilidades comunicativas y sociales.
- Dotar de las herramientas y estrategias necesarias para poder resolver conflictos entre iguales.
- Fomentar modelos correctos de interacción social.
- Favorecer el juego del alumnado menos participativo y/o su creatividad a la hora de salir de los mismos juegos.
- Propiciar apoyos naturales por parte de otros iguales.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE SECUNDARIA

- Ofrecer una alternativa de juego atractiva para todos los/as alumnos/as, en especial aquellos/as menos participativos/as.
- Potenciar las habilidades comunicativas y sociales.
- Dotar de las herramientas y estrategias necesarias para poder resolver conflictos entre iguales.
- Propiciar apoyos naturales por parte de otros iguales.
- Fomentar el juego cooperativo.



Metodología:

A través del juego el/la alumno/a descubre la realidad y se forma su conocimiento sobre ella. La actividad es una de las fuentes principales de su desarrollo. Por ello, nuestra metodología se basa en el juego como herramienta principal de intervención.

Los aspectos metodológicos que vamos a seguir son:

- Partir siempre del nivel de desarrollo y competencias que tenga el/la niño/a (Vygotsky).
- Ser realistas y específicos a la hora de planificar actividades, concretando qué se pretende conseguir con ellas.
- Trabajar los objetivos de forma sistemática, diaria y continua para que los/as niños/as puedan afianzar esas habilidades.
- Enseñar los comportamientos nuevos uno a uno y de forma gradual.
- Segmentar cada objetivo en pequeños pasos hasta conseguir el final mediante guiones sociales, etc.
- Ofrecerles ayuda si lo necesitan y reforzar los logros.



- Basar las enseñanzas en el aprendizaje sin error.
- Ayudarnos con claves visuales y signos para complementar la información oral.
- Realizar actividades significativas y funcionales que despierten su motivación y atención.
- Promover la autodeterminación, proporcionando alternativas siempre que sea posible para posibilitar decisiones del/la niño/a sobre su vida.
- Proporcionar claves adaptadas que permitan al niño/a situarse en el espacio y el tiempo (estructuración ambiental).
- Aplicar técnicas de modificación de conducta y análisis funcional de los comportamientos (antecedentes, conducta y consecuencias...).



Propuesta del proyecto:

❖ INFANTIL (PATIOS DE LA MAÑANA)

Se van a llevar a cabo juegos dirigidos partiendo de los intereses y las destrezas de los/as niños/as, fomentando siempre un juego positivo y cooperativo en la medida de lo posible. Los tiempos podrán variar, pero se tendrá en cuenta también la necesidad de tener un determinado tiempo de juego libre, por lo que los tiempos podrán variar entre 10 a 20 minutos.

- Algunos de los juegos pueden ser:

-Carreras

-Corro de la patata

-Trenecito

-La Rayuela

-El twister adaptado

-Circuitos inventados (con ayuda de las líneas del suelo...)



En caso de utilizar materiales lúdicos, haremos grupos pequeños y se llevarán a cabo dichos juegos en el parque vallado, ya que es un espacio más acotado y se puede controlar más el material y dirigir el juego con las normas que conlleven etc. Estos materiales pueden ser:

- Diana
- Pelota
- Bolos
- Aros
- Raquetas...

❖ INFANTIL (PATIOS DEL MEDIODÍA)

Durante este patio, ya que es bastante extenso en cuanto a temporalización, se quiere plantear un tipo de circuito con diferentes propuestas alternativas de juegos, y que los/as niños/as puedan ir rotando por los diferentes juegos según su interés. La idea es que en dicho circuito haya espacios de más movimiento y espacios más relajados ya que los intereses de nuestros/as alumnos/as, son muy diversos, y que además puede ir variando según el momento. Se pretende lograr un ambiente divertido a la par que respetuoso y de compañerismo. Por ello, y teniendo en cuenta el espacio físico con el que cuentan y que contaremos con algunos materiales lúdicos, la propuesta sería la siguiente:

- Una zona de deportes:

- Juegos de pelota
- La araña
- Zapatilla por detrás...

- Una zona de juego imaginativo:

- Casitas
- El barco...

- Una zona de creatividad:

- Pintar
- Hacer construcciones
- Puzles...



- Una zona de juego dirigido:

-Juegos tematizados con normas y turnos marcados por un adulto.

❖ **PRIMARIA (PATIOS DE LA MAÑANA)**

Se van a llevar a cabo diferentes propuestas de juego, sacando el mayor provecho a todas las zonas del patio, utilizando también aquellos juegos ya marcados en el suelo y utilizando también algunos materiales lúdicos para fomentar la motivación y variedad de juegos. La finalidad de esta propuesta es generar un espacio de ocio positivo, diverso, respetuoso y cooperativo, en la medida de lo posible. Por esto, la propuesta es llevar a cabo una serie de juegos por zonas. Todos estos juegos son voluntarios, pero se pretende fomentar la participación de todos/as los/as alumnos/as, al menos en alguno de los juegos y en algún momento del patio, respetando de esta forma también el juego libre.

- Algunos de los juegos pueden ser:

- | | | |
|---------------------------|--------------------------|---------------------|
| -La Rayuela | -La bomba | -La comba |
| -El twister adaptado | -El pañuelo | -Circuitos |
| -El caracol de las letras | -Balón prisionero | -Chapas |
| -El escondite inglés | -El paracaídas | -Partida de cromos |
| -Relevos | -La zapatilla por detrás | -Pintar carteles... |
| -Pato, pato, ganso | | |

❖ **PRIMARIA (PATIOS DEL MEDIODÍA)**

Se van a llevar a cabo diferentes propuestas de juego, sacando el mayor provecho a todas las zonas del patio, utilizando también aquellos juegos ya marcados en el suelo y utilizando también algunos materiales lúdicos para fomentar la motivación y variedad de juegos. La finalidad de esta propuesta es generar un espacio de ocio positivo, diverso, respetuoso y cooperativo, en la medida de lo posible. Por esto, la propuesta es llevar a cabo una serie de juegos por zonas. Todos estos juegos son voluntarios, pero se pretende fomentar la participación de todos/as los/as alumnos/as, al menos en alguno de los juegos y en algún momento del patio, respetando de esta forma también el juego libre.

Se llevarán a cabo a partir de las 14:00h hasta las 14:45h.



- Algunos de los juegos pueden ser:

- La Rayuela
- La bomba
- La comba
- El twister adaptado
- El pañuelo
- Circuitos
- El caracol de las letras
- Balón prisionero
- Chapas
- El escondite inglés
- El paracaídas
- Partida de cromos
- Relevos
- La zapatilla por detrás
- Pintar carteles...
- Pato, pato, ganso

❖ SECUNDARIA (PATIOS DE LA MAÑANA)

Plantear una lluvia de ideas a los alumnos en la clase para poder partir de sus motivaciones e intereses a la hora de hacer una propuesta de juegos para los patios. Para ello se dejará libertad a los profesores para que lleven a cabo la dinámica de la lluvia de ideas cómo mejor consideren, sin olvidar la importancia de que todos participen para así poder conseguir tener una mayor información y contar siempre con la opinión de todos/as.

Seguimiento y evaluación:

❖ INFANTIL (PATIOS DE LA MAÑANA)

El proyecto de patio se ha llevado a cabo sobre todo por parte de la integradora social del aula tea los días que le tocaba bajar al patio, que eran lunes, martes y jueves por lo general. Ha sido una intervención basada principalmente en los intereses inmediatos de los/as alumnos/as así como la demanda que iba surgiendo según los grupos. Se ha observado que los juegos planteados son bastante acordes a su edad, les motivan y aunque los más pequeños no entiendan del todo la dinámica, algo muy positivo es que se ponían a veces por parejas y se ayudaban los mayores con los pequeños, o a los peques de necesidades.

Por tanto, la evaluación del proyecto se considera positiva, aunque es cierto que podría mejorarse en cuanto a estructuración o planteamiento de juegos con más seguimiento por parte del adulto. Aun así, todos/as los/as niños/as han podido contar con una alternativa para jugar y ha sido un momento de poder mezclarse, mediante el juego, diferentes edades y compartir ratos de interacción social, conocerse más, sacar el lado más empático y cooperativo. La participación ha sido bastante alta.



❖ INFANTIL (PATIOS DEL MEDIODÍA)

El proyecto de patio del mediodía para los/as alumnos/as de 3º de educación infantil ha sido todo un éxito. Se ha llevado a cabo entre la monitora de comedor y la integradora social, a partir del segundo trimestre, y se han conseguido ejecutar todas las zonas planteadas excepto una parte de la zona de creatividad que iba a ser una pizarra y no hemos podido utilizarla en este curso (queda pendiente y ya localizada para el curso que viene).

La separación por zonas, la rotación y el tipo de actividades planteadas en cada zona han permitido una gran variedad de actividades en las dos horas de patio.

Se han ido añadiendo materiales y actividades a lo largo del curso para poder ampliar las alternativas y evitar la monotonía o aburrimiento de ciertas actividades. Además se ha seguido manteniendo el juego libre durante un periodo del patio. La inclusión se ha conseguido en algunos momentos, participando todos/as en todas las actividades aunque es cierto que donde se ha podido llevar a cabo un momento de interacción social y juego compartido más dirigido ha sido en el aula tea donde dos veces por semana hemos subido con varios/as niños/as a participar en juegos de mesa más dirigidos e individualizados, donde el ambiente es más tranquilo y se han podido generar momentos muy enriquecedores y potenciar los vínculos entre iguales.

❖ PRIMARIA (PATIOS DE LA MAÑANA)

El proyecto de patio se ha llevado a cabo sobre todo por parte de la integradora social del aula tea los días que le tocaba bajar al patio que, por horarios, solo ha podido ser los viernes principalmente. Ha sido una intervención basada principalmente en los intereses inmediatos de los/as alumnos/as así como la demanda que iba surgiendo según los grupos, y la actuación principal por parte del adulto ha sido iniciar el juego, buscando a algunos/as niños/as que quisieran jugar a algo con otros/as niños/as que estaban sin saber a qué jugar o con quién... y después ellos/as se han sabido gestionar el juego. Se ha supervisado de una manera más lejana pero pudiendo así seguir buscando a más grupos y generar otro juego diferente, en base siempre a sus preferencias y teniendo en cuenta el adulto las necesidades del grupo.

Este proyecto ha permitido dar una alternativa más que el juego libre, pero se considera necesario ser más constante en esta propuesta y que más personal esté pendiente de llevarlo a cabo o plantear juegos nuevos, contando con las propuestas de nuestros/as alumnos/as.



❖ PRIMARIA (PATIOS DEL MEDIODÍA)

La propuesta para primaria en los patios del mediodía se ha llevado a cabo con la ayuda de los monitores del comedor, a mediados del segundo trimestre vino un coordinador y dinamizador de patios para comenzar a plantear una dinámica similar a la planteada anteriormente. La respuesta ha sido positiva y la participación ha aumentado al tener unas alternativas diferentes y recursos materiales nuevos, como combas, material manipulativo o de manualidades, y sobre todo planteando un tipo de torneos de deportes.

Se puede evaluar de forma positiva ya que se han reducido los conflictos en este tramo del patio, y esto era uno de los objetivos principales, así como dar alternativas de juegos y que haya más personal para poder dirigir y controlar las diferentes actividades y potenciar la motivación y participación. Aun así se podría mejorar la forma de gestionar el espacio y los materiales, sobre todo porque hay escasez de los mismos.

❖ SECUNDARIA (PATIOS DE LA MAÑANA)

No se ha terminado de llevar a cabo, por lo que la propuesta sigue en pie para el curso siguiente con la finalidad de poder convertir el proyecto de patios a nivel de centro contando con todas las etapas y sin olvidar la importancia en estas edades de que el momento de ocio sea positivo y que genere ambientes divertidos y vínculos de amistad sanos entre sus iguales.

4.2 COMEDOR

Justificación:

Se ha llevado a cabo durante este curso una intervención en este ámbito con 4 de los alumnos del aula tea, debido a las dificultades que presentan tanto en la alimentación como con el espacio y los referentes adultos.

Objetivos:



Generales

Adquirir buenos hábitos alimenticios/hábitos saludables

Aprender a usar de forma correcta los utensilios relacionados con la alimentación



Específicos

Aumentar el repertorio alimenticio

Reducir la inflexibilidad por ciertos alimentos, texturas, colores...

comentar la inclusión durante el momento de la comida en el colegio

Controlar la ingesta de alimentos

Potenciar su autonomía

Generar buenas rutinas (estar sentado/a, tranquilo/a, respetar a mis compañeros/as...)

Coordinación:



Profesionales (tutora, aula tea y orientadora)

Las reuniones de coordinación han sido varias cada trimestre, siempre una fija al inicio y al final, y si ha sido necesario nos hemos reunido durante este tiempo para tratar las situaciones que iban surgiendo y que nos preocupaban con el fin de mejorar y avanzar en la intervención.



Familias:

Las reuniones han sido dos por trimestre (al inicio y al final) donde se les ha transmitido detalladamente la intervención que se estaba llevando a cabo con su hijo/a, los avances, las dificultades y llegando a un punto en común contando siempre con su aprobación.



Personal del comedor:

Las reuniones con el personal del comedor han sido frecuentes ya que teníamos que comentarles de manera individualizada los cambios que íbamos introduciendo en la alimentación de cada niño/a, además de las alergias, etc.



Enfermera escolar:

También nos hemos coordinado con la enfermera debido a las alergias que tiene uno de nuestros alumnos/as.

Metodología:

Hemos seguido una metodología individualizada, flexible y respetuosa. Partiendo de las necesidades de cada uno de nuestros alumnos/as y ofreciéndoles herramientas para poder ir avanzando en este ámbito, sin olvidar que ellos/as marcan sus ritmos.

Estrategias:

Durante nuestra intervención hemos utilizado diferentes estrategias y herramientas las cuales nos han facilitado el proceso y sobre todo les ha hecho más fácil a nuestros niños la transición y el logro de muchos de los objetivos marcados. Algunas de estas estrategias han sido:

- Apoyos visuales
- Secuencias temporales
- Historias sociales
- Refuerzos positivos, a veces refuerzos negativos...

Seguimiento y evaluación:

La evaluación ha sido continua y revisable en todo momento.

Al inicio de curso se decidió mantener, para el primer trimestre, la misma intervención iniciada el curso anterior con 3 de los/as niños/as. Esto implicaba mantener el espacio de comedor en el aula de las cometas y comiendo sus comidas de casa. De esta manera podíamos observar en qué punto volvían los/as niños/as con respecto a cómo se fueron en junio e ir valorando.

Al final del primer trimestre, se planteó un cambio de cara al segundo trimestre debido a las necesidades y el punto en el que estaban los/as niños/as. Este cambio consistía en que a partir del mes de febrero íbamos a comenzar a bajar al comedor; primero con su comida de casa y en función de cómo fuesen reaccionando al cambio comenzaríamos con la comida del comedor.

Durante el tercer trimestre se ha mantenido el cambio y ha habido grandes avances en todos/as nuestros/as niños/as, logrando la mayoría de los objetivos propuestos, aunque en diferente medida. Por otro lado, con una de nuestras alumnas, el seguimiento ha sido diferente al explicado anteriormente, ya que sus dificultades son diferentes. Ella ya estaba comiendo en el espacio de comedor desde el curso anterior y no necesitaba ampliar repertorio alimenticio, sino controlar la ingesta de alimentos y respetar las normas del comedor. Esta intervención se ha mantenido durante todo el curso y ha habido una gran mejora.

La evolución general del curso ha sido muy positiva y considerable, en todos/as ellos/as, teniendo en cuenta que cada alumno/a tiene unas características diferentes y por tanto su desarrollo ha sido individualizado y adaptado.

5 AULA DE REFERENCIA

5.1 CARACTERÍSTICAS ORGANIZATIVAS

El aula de referencia es aquella en la que el alumno/alumna está matriculado. El alumno o la alumna pertenece a esa aula y tiene un tutor o tutora asignado, al igual que el resto de los alumnos de la misma. El pt/al del aula de apoyo intensivo no es el tutor de este alumnado. Es importante la implicación de todo del equipo docente en la articulación de la respuesta educativa para este alumnado.

Es fundamental facilitar tiempos para la coordinación entre el tutor/a del grupo y el equipo del aula Las Cometas. Se establecerá a comienzo de curso, promovido por Dirección Pedagógica en coordinación con el Dpto. de Orientación, un calendario de reuniones periódicas entre dichos profesionales que favorezca la comunicación y que permita una mayor coherencia y eficacia educativas. Igualmente, es necesario mantener una buena línea de comunicación y coordinación, siempre que sea posible, con cualquier otro profesional que intervenga en el aula de manera puntual para desarrollar otras actividades complementarias.

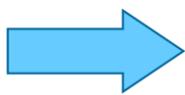
Se debe priorizar como objetivo a conseguir la inclusión del alumno en su grupo-clase, tanto en lo que se refiere al tiempo de permanencia en el aula ordinaria como al nivel de participación en las



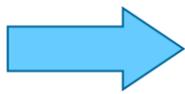
actividades y a la adquisición de los contenidos curriculares con las adaptaciones que se estimen realmente necesarias en función de las necesidades y características del alumno.

Es necesario llevar a cabo por parte de los tutores, profesores, equipo de apoyo (PT/AL del aula de apoyo extenso y especializado) y Dpto. Orientación, un estudio de cada alumno/a con TEA., teniendo en cuenta sus necesidades, que nos ayude a determinar los momentos más adecuados para favorecer su inclusión al aula ordinaria, con o sin acompañamiento, así como adaptar la situación de enseñanza-aprendizaje y las necesidades de apoyo personal dentro de la misma. Por ello, el número de sesiones que pasa el alumno/a con TEA en su aula de referencia, puede ser muy diferente dependiendo de sus necesidades.

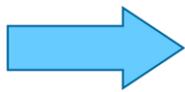
Los criterios a tener en cuenta para organizar la incorporación progresiva al aula de referencia pueden ser:



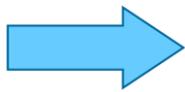
Experiencias escolares previas.



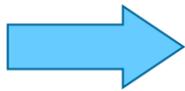
Características del grupo de referencia.



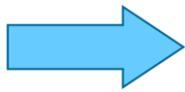
Posibilidades organizativas del centro y del aula.



Implicación del equipo de profesores responsables.



Estilo de aprendizaje del alumno o alumna.



Estilo de enseñanza del docente.

En el caso de que alguna de estas condiciones no favorezca la inclusión en el aula del alumno/a con TEA, tenemos la responsabilidad de poner los medios necesarios para que dicha incorporación se produzca con las mayores garantías de éxito.



El momento y grado de incorporación al aula de referencia se establecerá según la situación de cada alumno y las características de su aula, que van a venir determinadas por la actitud e intención del profesorado a la hora de incorporar los cambios organizativos metodológicos necesarios para la incorporación de los alumnos, sin olvidar que son los alumnos con TEA quienes presentan dificultades para adaptarse a los cambios o modificaciones, no así el resto del alumnado o el profesor en concreto. Es importante que la incorporación se realice teniendo en cuenta las necesidades y características del alumno y que las características del aula se adapten a dichas necesidades y no al contrario.

Es conveniente programar un Plan de Acogida del alumno o alumna TEA en su aula de referencia.

Explicar al resto de alumnos/alumnas, dependiendo de su edad, las características del alumno o alumna, las pautas de comunicación y las funciones de los profesionales que van a estar con él en el aula. Es importante dar esta información al resto de familias del aula de referencia en la reunión general de inicio de curso.

Además, la inclusión de los alumnos TEA en el aula de referencia supone modificaciones en distintos ámbitos como los que se exponen a continuación:

Organización física:

- Distribución del aula de referencia en zonas de trabajo bien definidas y adaptadas en cada etapa evolutiva.
- Utilizar claves visuales para señalar y clarificar dichas zonas: localizadores, claves de color, indicadores de itinerarios, señalizadores para hacer la fila.
- Clarificar y señalar en su caso la ubicación física del alumno en el aula.
- Colocar un papel informativo con instrucciones claras y visuales que informe de las normas que regulan las actividades en cada zona.

Organización temporal:

- Ubicar en un lugar visible los horarios de clase.
- Ubicar en un lugar visible el horario ajustado a cada niño con TEA que facilite su orientación temporal.



- Organizar la jornada en rutinas estables e informar de las transiciones. Uso de agendas de planificación con soporte visual adaptado a cada alumno y en la medida de lo posible desarrollarlas en grupo-clase.
- Tener en cuenta en la programación de aula los tiempos y momentos en los que los alumnos se encuentran en el aula de referencia con o sin apoyos.
- Organizar el desarrollo de sesiones de trabajo también en secuencias claras de actividades. Uso de agendas de planificación de cada sesión.
- Organizar los pasos a llevar a cabo para la ejecución de cada tarea y anticiparlos.
- Utilizar visualizadores o señales del paso del tiempo que clarifiquen el inicio y el fin de cada tarea: relojes señalizados, señales acústicas...
- Anticipación de cambios e imprevistos en la planificación del tiempo y de la distribución temporal de las actividades.
- Utilizar apoyos para que el alumno comprenda las secuencias temporales de actividades, el pasado, el presente y el futuro, autonomía y generalización de aprendizajes...a través de la estructuración ambiental con claves visuales de la clase.
- Disminuir los niveles de ansiedad y de conductas disruptivas apoyándonos en la organización y anticipación de tareas a través de las herramientas desarrolladas en los puntos anteriores.

Control estimular:

- Reducir los estímulos visuales irrelevantes: mantener en paredes, mesas, etc en la medida de lo posible el material que tenga una finalidad didáctica en ese momento. Mantener en la mesa los materiales relevantes para la tarea.
- Reducir en lo posible la contaminación acústica y visual: música de fondo, volumen de voz, ruidos externos, radiadores o excesiva carga visual en el aula, que puedan ser molestos o elementos distractores para los alumnos.
- Evitar brillos, colores determinados si molestan al alumno, fluorescentes que vibran, objetos móviles y pendulantes... teniendo en cuenta las características de cada niño en relación a hipo o hipersensibilidad sensorial.
- Cuidar especialmente la ubicación del alumno en el aula en función de su forma de percibir y procesar la información sensorial.



5.2 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EN EL AULA DE REFERENCIA

Se deben tener en cuenta las siguientes pautas metodológicas:



Ambiente estructurado y predecible en tiempos y espacios. Evitando momentos de improvisación, pero a su vez trabajando y preparando al alumno/a para los imprevistos o cambios que pueden surgir como parte de la rutina de cada día.



Ser orientados hacia el aprendizaje sin error.



Partir de sus intereses personales.



Anticipación del funcionamiento general de las clases.



Generalización de los aprendizajes y enseñanza incidental, aprovechando los momentos naturales que se dan en las rutinas diarias.



Uso de los materiales (pruebas, exámenes, proyectos, etc) adaptados que sean necesarios.



Mayores oportunidades de interacción con los iguales.



Uso de un sistema de comunicación aumentativo (pictogramas, gestos de apoyos, signos aislados...) o alternativo cuando sea necesario.

5.3 RELACIÓN SOCIAL EN EL AULA

Es importante que el tutor o la tutora del alumno tenga una buena actitud hacia sus posibilidades de inclusión en el grupo clase. En este sentido, es conveniente:



Tener expectativas reales sobre los beneficios de la inclusión para el alumno con TEA y para los demás compañeros.



Ofrecer apoyo al profesorado a través de los recursos necesarios, como el apoyo dentro del aula, para modelar y analizar conjuntamente el proceso de enseñanza y aprendizaje.



Demandar apoyo, coordinarse y compartir recursos del aula con el equipo del aula Cometas.



Favorecer la figura del compañero tutor y que sus compañeros más cercanos favorezcan su bienestar y su inclusión en el aula.



Actividades de tutoría para concienciación y sensibilización de las peculiaridades de estos alumnos/ alumnas y conocimiento de las formas de interacción con ellos, incluyendo la posibilidad de realizar visitas programadas al aula Cometas del resto de compañeros, lo que va a favorecer el conocimiento y el respeto mutuo.



Proponer distintos tipos de agrupamiento dentro del aula asegurando que sean beneficioso para el alumno y con la preparación previa para asegurar el éxito: en pareja, en pequeño grupo.



Especial selección de los compañeros a la hora de ubicación en clase y planificar de forma especial los trabajos en grupo.



Implicación conjunta de todo el equipo educativo en la elaboración de programas de juego, patio, ocio y tiempo libre.



Evaluación de las medidas adoptadas.



Así mismo será conveniente una programación conjunta (equipo del aula Cometas y tutor del aula de referencia, así como el resto de profesores y profesoras implicados en la educación del alumno) para llevar a cabo actividades enmarcadas en un trabajo sobre habilidades sociales, emociones y sentimientos, así como la elaboración, también conjunta, de materiales.

Además habrá de llevarse a cabo una estrecha coordinación entre el/la tutor/a del aula de referencia y los profesionales del aula de apoyo. Para ello será imprescindible:



Conocimiento por parte del tutor/a y el equipo docente y de los profesionales del aula de apoyo, de los recursos, estructura, el funcionamiento, los materiales que se utilizan, las actividades que realizan, etc.



Pactar metodologías concretas y elaboración de materiales de forma conjunta: en la forma de organizar el aula, estructurar el tiempo, uso de herramientas TIC que apoyen el aprendizaje visual, bancos de apoyos visuales, rutinas de trabajo, etc...



Conocimiento de la programación del aula de referencia por parte del profesorado de apoyo y viceversa.



Programar conjuntamente actividades educativas en las que los iguales puedan participar con el alumnado con TEA en pequeño grupo, bien en el aula de apoyo o en otros espacios.

6 AULA DE APOYO INTENSIVO Y ESPECIALIZADO

6.1 FUNCIONAMIENTO DEL AULA

Hemos denominado aula Cometas, al aula donde se desarrolla el apoyo intensivo y especializado que este alumnado requiere. Esto permite el uso de estrategias metodológicas adaptadas a sus características, entre otras la estructuración del espacio en zonas, la organización de la actividad por rutinas y el uso prioritario de claves visuales.

Esta propuesta de aula específica no supone la presencia de un aula de educación especial en un centro ordinario, ni una propuesta de escolarización combinada, sino que supone un cambio en la configuración del centro educativo con un recurso de intervención intensivo y especializado necesario para este alumnado y del que puede beneficiarse el centro.

La respuesta educativa que desde este aula se articula, debe abarcar todos los ámbitos del desarrollo de estos alumnos, haciendo especial hincapié en los aspectos en los que presentan mayores dificultades: comunicación y lenguaje, interacción social y flexibilidad mental.

El aula se encuentra en la planta baja del edificio principal del centro, donde se encuentran las aulas de Educación Infantil, contigua al Departamento de Orientación y próximas a los despachos de Dirección titular y Direcciones Pedagógicas. El baño es el mismo que para el de esta etapa (retrete, lavabo que facilita las tareas de aseo y el aprendizaje en la autonomía de los alumnos que lo precisan). El aula en sí es más pequeña que las aulas de los cursos de los que proceden los alumnos por lo que la organización de los espacios se ve condicionada para optimizar al máximo su aprovechamiento en beneficio de los alumnos, esto también condiciona los materiales que podemos utilizar o tener a diario a nuestra disposición siendo necesario contar con un armario fuera del aula donde guardar el material que no usamos a diario.

6.1.1 OBJETIVOS:



Atender las necesidades educativas especiales del alumnado TEA.



Ofrecer recursos que puedan generalizarse a las aulas de referencia y a otros contextos naturales del centro.



Potenciar la coordinación de todos los profesionales que participan en la respuesta educativa del alumnado con TEA, internos y externos al centro.



Favorecer que el alumnado consiga una mayor inclusión y participación en su entorno a través de un mayor entendimiento del mismo.



Desarrollar una comunicación funcional para facilitar la interacción con los iguales y mejorar su aprendizaje.



Dotar a los alumnos de experiencias y aprendizajes para crear una autonomía y unas habilidades que les facilite su incorporación al entorno social.



Cubrir las necesidades individuales de cada alumno, estableciendo su nivel de competencia curricular y creando programas específicos para cada una de las dificultades que vayan planteando.



Adquirir un aprendizaje en habilidades sociales para mejorar su interacción con los iguales.

6.1.2 METODOLOGÍA

La metodología a utilizar en el aula de Apoyo es similar a la propuesta general del centro y que se debe tratar de seguir en las aulas de referencia, teniendo en cuenta los principios de la metodología de aprendizaje TEACCH, es decir, estructurando espacios, tiempos y actividades, ajustándolos a las necesidades de los alumnos y utilizando apoyos visuales para cada uno de los aspectos citados. También uso de sistemas de comunicación como el Sistema Pictográfico de Comunicación (SPC) o el bimodal. Así

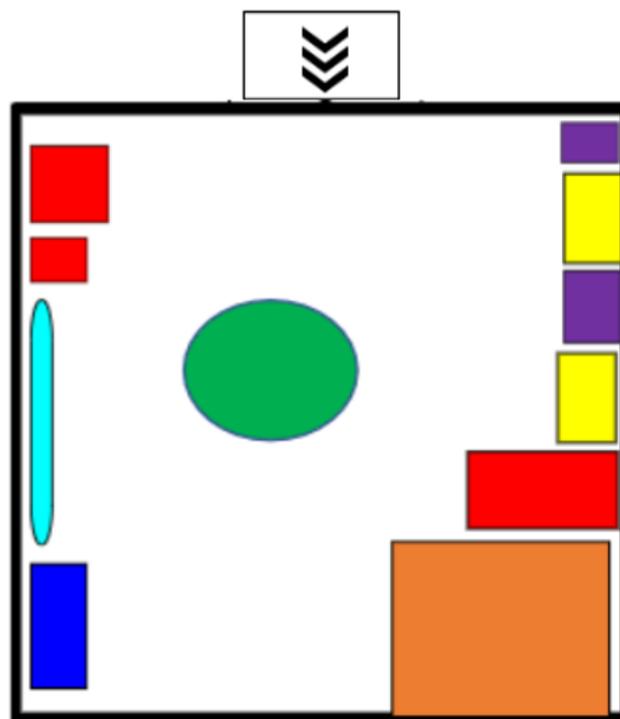
también se usarán horarios visuales basados en el Programa de Estructuración Ambiental del alumnado con autismo (PEANA).

Además, trataremos de destacar aquello en lo que se muestran más competentes, utilizaremos el principio de Premark para organizar las actividades a realizar durante las sesiones (poner actividades que les motiven más después de actividades que les motiven menos). Realizaremos ensayos de ejecución de las actividades en situaciones controladas para poder llegar a la generalización de las mismas. Los apoyos irán desde el apoyo físico a través del moldeamiento, apoyo visual y/o verbal con órdenes o indicaciones de menor a mayor nivel de complejidad.

6.1.3 ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS

La organización del aula se ajustará al espacio existente y a las características y necesidades de los alumnos.

El aula cuenta con diferentes rincones que se adaptan y cambian en función del curso y de las necesidades de los alumnos que asisten a ella:





-  Mesas de trabajo individual
-  Armarios de elecciones y almacenaje
-  Mesa de trabajo 1/1
-  Agendas (personales y de la clase)
-  Ordenador
-  Tareas Teacch y almacenaje
-  Zona autonomía/juego/relajación



El aula Las Cometas está organizada por rincones para fomentar la autonomía en los/as alumnos/as y favorecer ese entorno predecible y seguro del que hablamos. Durante los dos cursos que lleva en funcionamiento, el aula ha estado dividida de la misma manera, sin embargo, el uso se ha modificado ligeramente, ya que las zonas de trabajo autónomo se utilizan de forma más esporádica, ya que se ha dado prioridad al fomento de la zona de trabajo en grupo con varias mesas juntas, especialmente para llevar a cabo tareas autónomas y el desarrollo de talleres (ej: taller de manualidades). Esta decisión se ha tomado con los objetivos de fomentar la colaboración entre iguales y el mantenimiento de la atención a pesar de los estímulos, similar al aula de referencia.

La división estructural del aula facilita la adquisición de las rutinas por parte de los/as alumnos/as. Las rutinas que se llevan a cabo en el aula principalmente son:



Rutinas de entrada: Consisten en colgar el abrigo y la mochila en su percha y ponerse el babi, si procede, ya que a veces se ponen el babi antes de ir a comer.



Asamblea: Se sitúa la jornada (día, número y mes), la estación del año y el tiempo atmosférico, para propiciar el desarrollo de la conciencia temporal. Se hace mediante canciones que se apoyan en signos y pictogramas para favorecer la comprensión.



Aprender: Se centra en los momentos de trabajo de mesa principalmente, aunque en el aula de las cometas la mayoría de los momentos se aprovechan como espacio de aprendizaje, ya sea mediante la lectura de un cuento, poner un vídeo o juego interactivo en el ordenador, como mediante manualidades...



Juego: esta rutina está pautada de forma dirigida en algunas sesiones semanales para cada uno de los/as alumnos/as, donde trabajamos juegos de mesa y algunos juegos de movimiento como los bolos, la diana...Además el juego libre siempre está presente en el aula como refuerzo positivo al terminar las tareas, donde trabajamos la elección y ampliamos intereses.



Aseo: Dado que hay alumnos/as que no controlan esfínteres y hay que cambiarles el pañal varias veces al día y durante estos dos cursos se ha tendido a la anticipación de esta rutina en

- o su agenda. También con los que ya controlan esfínteres pero necesitan tenerlo pautado para ir, ya que se sigue trabajando el que lo pidan de forma espontánea.



Almuerzo: Antes de bajar al patio, si les toca estar en el aula, se toman su almuerzo traído de casa. No es necesario hacer una intervención alimentaria en este caso pero sí trabajamos el tomar el almuerzo sentados, tranquilos y luego limpiarse y tirarlo a la basura.



Relajación: Marcamos este momento como rutina después de subir del patio (mañana y tarde), para que los/as niños/as volvieran a la calma y fuese más fácil iniciar luego el trabajo en mesa. Lo hacemos en la zona de la alfombra y los cojines, con luz tenue y música relajante, también pueden usar algún objeto que les ayude a relajarse.

En general tienen muy interiorizadas todas las rutinas ya que son sencillas y similares a las del aula de referencia (sobre todo en el caso de los/as alumnos/as de Educación Infantil) lo que hace que sea más sencillo generalizar el aprendizaje de dicha rutina y llevarla a cabo con mayor autonomía. Además de que muchas de estas rutinas hacen que el día a día escolar sea mucho más fácil, estructurado y seguro para ellos/as.

6.1.4 MATERIALES



Se utilizarán materiales adaptados a las necesidades de cada alumno, destacando los de carácter manipulativo y TEACCH.



Libros y cuadernillos de editoriales relacionados con el refuerzo de las áreas instrumentales.



Materiales curriculares elaborados específicos para cada alumno.



Guiones e historias sociales que ayuden al alumno a entender, enfrentar y resolver situaciones a las que se enfrenta en su vida cotidiana



Agendas y planificadores visuales.



Cuentos de diferentes temáticas de interés del alumnado además de aquellos que nos puedan servir para estimular el lenguaje y otros aspectos importantes para el correcto desarrollo de nuestro alumnado.



Para la elaboración y adaptación de materiales se tendrán como referentes diferentes recursos, resaltamos los recursos que se encuentran en las páginas WEB de ARASAAC y EDUCASAAC. Así mismo, se facilitará a los profesores de las aulas de referencia documentación sobre materiales impresos y páginas web que puedan ayudarles en la selección y adaptación de las asignaturas que imparten al alumnado con TEA del centro.

La meta principal del aula es lograr la máxima inclusión de nuestro alumnado en la sociedad y, más concretamente, en sus aulas de referencia y en la vida del centro.

6.1.5 EVALUACIÓN

La evaluación de la programación será formativa y procesual, de manera que aporte información para mejorar el proceso. A lo largo del curso se realizará una evaluación formativa, en coordinación con el equipo de orientación, para evaluar el ajuste y adecuación de cada uno de los elementos de la programación del aula de apoyo. De igual forma la incorporación de nuevos alumnos hará necesario revisar y ajustar la programación de objetivos y actividades.



También será necesario plantear una evaluación final, en junio, para evaluar las actuaciones realizadas y si se han conseguido las finalidades. Se plasmará en la memoria final donde se contemplen las propuestas de mejora para el próximo curso.

Algunos indicadores de evaluación para evaluar la programación son:



La organización de las zonas se ha adecuado a las necesidades de los alumnos.



La programación de los objetivos ha facilitado la adquisición de aprendizajes curriculares,



La relación y la participación en actividades del aula y centro.



La elaboración de los materiales ha permitido definir criterios claros de diseño y uso.



La colaboración y participación de las familias ha sido adecuada (comunicación fluida, número de reuniones, acuerdos tomados).



Coordinación entre los profesionales de apoyo y tutores (número de reuniones, desarrollo de las reuniones de acuerdo a los objetivos propuestos, eficacia de las reuniones, adecuación de las funciones profesionales).

6.2 ORGANIZACIÓN DE LOS APOYOS

El desarrollo y el aprendizaje están profundamente vinculados a las experiencias en las que el alumno interactúa con otras personas. Trabajar en entornos naturales es la mejor manera de enseñar habilidades funcionales, garantizar la generalización y fomentar la participación. Por ello, es crucial enseñar las competencias en los contextos de uso o en los lugares donde se aplican. Así, todos los espacios del centro (baño, comedor, patio, salidas...) son contextos significativos de aprendizaje.

Los horarios de los apoyos se establecen al inicio del curso, basándose en las necesidades individuales de cada alumno. Estos horarios son preparados por el PT/AL del aula de apoyo extenso y especializado y supervisados por la orientadora y la Dirección Pedagógica. A lo largo del curso, el número de sesiones puede ajustarse según las necesidades.

Cuando un alumno se incorpora a un centro preferente, su adaptación debe basarse en la observación de su nivel de funcionamiento en los distintos entornos, además de revisar el informe de evaluación psicopedagógica y, si lo tiene, su ACI correspondiente. Tanto en Educación Infantil como en Primaria y Secundaria, la incorporación a su aula de referencia se hará según lo requiera cada alumno, adaptándonos siempre a sus características. Es esencial proporcionar todas las ayudas necesarias para que se integren y participen adecuadamente en las actividades con sus compañeros. Estas ayudas incluyen no solo el apoyo de PT/AL o TSIS dentro de las aulas de referencia, sino también el establecimiento de pautas de actuación para que cualquier profesional sepa cómo actuar y qué ayudas proporcionar. Asimismo, es crucial que las características del aula se adapten a las necesidades del alumno.

7 ALUMNADO CON TEA

7.1 ACI

Las ACIS deberán estar subidas a la aplicación Raíces para que todo el equipo docente pueda acceder a su consulta.

Serán elaboradas de manera coordinada entre el tutor, el profesional PT/AL del aula Cometas, y el profesor de la materia que requiera el alumno, teniendo en cuenta la evaluación psicopedagógica y las indicaciones del Dpto. Orientación. La responsabilidad de la coordinación y elaboración de la ACS recaerá sobre el tutor.

Partiendo del nivel de competencia curricular del alumnado, se elaborarán las pertinentes adaptaciones curriculares de las materias/áreas a apoyar, y se reflejará después en su correspondiente

ACI, que serán, junto con los informes individualizados de los documentos que sirvan de referencia y registro para la posterior evaluación.

Se podrán ir realizando ajustes durante todo el año con la finalidad de realizar cuantas modificaciones se estimen oportunas para el ajuste de la respuesta educativa de este alumnado.

7.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Los criterios de evaluación y promoción de nuestros alumnos TEA, responderán a los estándares de aprendizaje que figuran en sus adaptaciones.

Se realizará una evaluación inicial con el objetivo de detectar cuáles son las necesidades educativas de cada uno de nuestros alumnos, nivel de competencia curricular, habilidades adaptativas y ámbitos que están afectados en el Trastorno de Espectro Autista y sobre los que basaremos nuestra intervención.

La evaluación del alumnado con TEA deberá ser continua y procesual, centrada no solo en la consecución de objetivos, sino también en los procesos. Los criterios de evaluación deberán ser consensuados entre los distintos profesores que atienden a los alumnos en sus aulas.

Trimestralmente se realizarán reuniones de evaluación para valorar la consecución de los objetivos propuestos y seguimiento con los profesionales que participan en la labor educativa del alumno. Se realizarán informes trimestrales por escrito para las familias donde se les informará de la evolución del alumno.

Del mismo modo, los criterios de promoción serán consensuados y velarán por la plena inclusión del alumno. Se ajustarán a la normativa vigente. Y se adecuarán a las características de cada alumno/a (tipo de comunicación e intención comunicativa, autonomía, consecución de aprendizajes e interacción social, entre otros) y a su proceso de aprendizaje.

El proceso de evaluación también afecta al proceso de enseñanza-aprendizaje que se ha llevado a cabo con los alumnos. Se tomará como referencia la adaptación curricular de cada niño/a. El objetivo será comprobar en qué medida los recursos, metodología, materiales y actividades utilizados son adecuados y eficientes.

Al mismo tiempo, el seguimiento y la evaluación de la intervención se harán para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje llevado a cabo. En este apartado es imprescindible evaluar la práctica docente de los profesionales que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y del TSIS.

7.3 ADAPTACIONES DE ACCESO

Recogemos como principales adaptaciones de acceso las siguientes:



Favorecer ambientes estructurados y simples, libres de estímulos distractores.



Planificar ambientes predictibles, ayudándonos de claves visuales, que permitan al alumno anticipar la secuencia de actividad.



Señalización de todos los espacios del centro con claves visuales.



Adaptación de materiales a sus necesidades.



Uso de lenguajes alternativos y aumentativos de la comunicación oral (SAAC), si fueran necesarios.



Situación en el aula de referencia: establecer un sitio fijo en el aula, en primera fila, cuidando el alumnado que se siente cerca y asegurando que el profesorado puede observar con facilidad sus ejecuciones.



Introducción de claves visuales en el aula de referencia de cada materia: apuntar deberes en la pizarra, tener un calendario con claves visuales para anotar exámenes, salidas...



Ofrecer explicaciones individualizadas, asegurarnos de que ha comprendido, transmitir la información por varios canales (visual, auditivo...), evitando dobles sentidos y con lenguaje claro.



Planificar de antemano el tipo de **agrupamiento**: agrupamientos flexibles, compañero de referencia, etc.



Organizar y planificar tiempos de apoyo: dentro y fuera del aula de referencia.

8 FAMILIAS

La familia se constituye como un agente esencial en el proceso de enseñanza aprendizaje al ser el continuador de las actuaciones llevadas a cabo en el centro, y favorecedor del desarrollo socioemocional del alumno. Por ello, es necesario que existan canales reales de comunicación familia escuela, de modo que se comparta la información relevante del alumno, permitiéndonos así trabajar en pro de conseguir el pleno desarrollo personal.

La colaboración o coordinación con las familias, cobra gran importancia cuando existen necesidades educativas especiales ya que es frecuente que aparezcan dudas, sentimientos de culpabilidad, incomprensión, etc. También se necesitará conocer y contrastar con la familia la progresión del alumnado en la adquisición de los objetivos, destrezas y habilidades propuestas.

En este sentido se formalizarán momentos para la coordinación con la familia por parte de los distintos profesionales que intervienen con el alumnado, y así favorecer una coordinación sistemática entre los dos entornos más significativos para el alumnado.

Los **objetivos** que se proponen en relación con las familias son:



Transmitir a las familias un clima de confianza y cooperación en relación a la educación de sus hijos o hijas.



Informar de forma clara acerca de las decisiones relacionadas con la planificación del trabajo con sus hijas e hijos (metodologías, adaptaciones, horarios, agrupamientos), así como de su evolución escolar.



Fomentar la participación de las familias de los alumnos y alumnas con T.E.A. en la vida del centro.



Coordinación con la familia para favorecer los aprendizajes y asesorarles, en colaboración con ellos y no adoptando un rol de experto, sobre técnicas y estrategias para resolver situaciones cotidianas que requieren pautas de actuación, así como proporcionarles la orientación para la realización de las tareas escolares.



Intercambiar información relevante sobre los distintos ámbitos del desarrollo psicosocial.



Facilitar a las familias el conocimiento de apoyos externos y opciones de formación, informando también sobre los recursos externos para la inserción comunitaria.

ACOGIDA DE A FAMILIA PARA ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN AL AULA:

Una vez que se confirma la próxima incorporación de un alumno con TEA al centro, se mantiene una primera reunión con la familia. En ella se le da la bienvenida al centro y se tratará de aclarar cualquier duda que tengan respecto al mismo, y se recogerá información sobre el alumno. Esto se realiza

generalmente a finales del curso anterior. Si es posible, se les presentará a los profesionales que van a trabajar con él/ella.

Al comienzo del curso, antes de que comiencen las clases, se vuelve a citar a la familia y al alumno. En esta ocasión es importante poder ir con ellos al aula de referencia del niño, y al aula Cometas, y que conozcan a los profesionales que van a trabajar con su hijo/a. Incluso darle fotos de los espacios y de los profesionales para ir anticipándole las situaciones al niño/a.

El Dpto. de Orientación realiza una reunión de acogida a principio de curso con la familia, tal y como se hace con el resto de alumnos con necesidades educativas especiales que se incorporan al centro. En esta entrevista el equipo de orientación realiza una recogida de datos de interés para poder hacer un mejor seguimiento del niño/a.

A LO LARGO DEL CURSO:

Se realizará una reunión al inicio de curso con las familias del aula. En ella se perseguirá el conocimiento y apoyo entre ellas, abordar temas relacionados con la organización y sentido del proyecto, temas relacionados con la variedad de la respuesta educativa individual y adaptada a cada alumno y aspectos comunes, su participación en la vida general del centro, temas de interés general que preocupen, necesidades y recogida de propuestas como grupo.

Se realizarán reuniones trimestrales que serán convocadas por el tutor a las que acudirán este junto con los profesionales del aula y, siempre que tenga disponibilidad, la orientadora del centro. En estas reuniones se informará sobre los progresos, seguimiento de los aprendizajes, horarios de apoyo y cualquier otra cuestión que resulte pertinente o relevante.

Puntualmente, se hará llegar a las familias aquella información sobre cursos, recursos, convocatorias que puedan ser de interés para ellos, así como recursos de ocio, etc.

En la primera reunión de Infantil de 3 años se presentan todos los servicios del centro y sus proyectos. Entre ellos se presentará también el proyecto de centro preferente TEA. En el resto de cursos, se recordarán en la reunión del primer trimestre, junto a las demás actividades del centro.



Además, se podrán establecer como *medios de coordinación* con las familias, las siguientes vías de comunicación:

Correo electrónico: para mantener el contacto entre las familias y los profesionales. En él se resumen las principales actividades realizadas a lo largo de la semana, fechas de actividades, salidas y se anotarán las incidencias diarias más destacable.

Contacto telefónico: para aquellas cuestiones que, por su importancia, precisan ser atendidas rápidamente, utilizaremos la vía telefónica para contactar con las familias, asegurándonos así la recepción de la información sin necesidad de malas interpretaciones y asegurándonos que llega adecuadamente el mensaje.

9 COORDINACIÓN

9.1 DESDE LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DEL CENTRO

Una de los aspectos fundamentales del proyecto de centro preferente es la implicación activa de todos los profesionales del centro, lo que requiere una cuidada estructura de coordinación. Para ello es conveniente reservar tiempos y espacios que permitan llevar a la práctica esta coordinación.

Las principales estructuras de coordinación son las siguientes:



COMISIÓN AULA TEA

Para lograr lo expuesto en el punto anterior, se crea una nueva estructura organizativa denominada comisión específica de seguimiento del aula TEA. Estará integrada, como mínimo, por los siguientes profesionales: Directora pedagógica E. Primaria, Equipo de apoyo del alumnado con TEA (PT/AL y TIS), Coordinadora de Educación Primaria, orientadora y tutores que tienen en su clases a estos alumnos.

Para comenzar este primer año, creemos que dicha coordinación debería ser mensual.



COORDINACIÓN EQUIPO DE APOYO

La coordinación del equipo de apoyo (PT/AL y TSIS) se establecerá a través de coordinaciones semanales en las que se atenderán los siguientes aspectos: desarrollo y seguimiento de las intervenciones individuales, programación del aula, elaboración de materiales, etc.



COORDINACIÓN EQUIPO DE APOYO Y DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

Tendrá también una frecuencia semanal y los principales aspectos a revisar serán: dificultades o inquietudes que pueden surgir con respecto a la intervención con alumnos, familias, coordinación con equipo docente, decisión sobre materiales/metodologías para implementar en el aula, programación de actividades de sensibilización e intervención en las aulas y cualquier otra cuestión que resulte de interés.



COORDINACIÓN TUTORES AULA DE REFERENCIA Y EQUIPO DE APOYO

Para llevar a cabo una intervención coordinada, dadas las peculiaridades en el aprendizaje que presentan los alumnos con TEA, y para conseguir el pleno desarrollo e inclusión de estos alumnos, es necesario mantener reuniones de coordinación entre el equipo y los tutores de las aulas de referencia.

Estas reuniones tendrán una periodicidad quincenal. En dichas reuniones se tratarán aspectos como:

- ✓ Coordinación del proceso de enseñanza aprendizaje
- ✓ Determinación sobre el procedimiento de incorporación de los alumnos al aula de referencia.
- ✓ Elaboración y revisión de los DIAC.
- ✓ Coordinación y toma de decisiones sobre tipos de materiales, estrategias organizativas en el aula, programas de intervención conductual, etc.



COORDINACIÓN CON EQUIPO ESPECÍFICO DE TRASTORNOS GRAVES DEL DESARROLLO

Se establecerá una coordinación mensual trimestral con estos profesionales que será los encargados de supervisar y asesorar durante los primeros años la puesta en marcha del proyecto.

9.2 COORDINACIÓN CON AGENTES EXTERNOS

Se establecerán cauces de comunicación con los profesionales que intervengan con estos alumnos con el objetivo de ajustar la respuesta educativa. Se contará con la autorización expresa de la familia para realizar la coordinación con profesionales pertenecientes a servicios externos (Salud Mental, Neuropediatría, gabinetes especializados, otros profesionales especializados que intervengan con este alumnado, etc.)

Dichas reuniones tendrán lugar en el centro ya sea de forma presencial, llamadas telefónicas o mediante medios telemáticos.

Los acuerdos o información proporcionada en las citadas reuniones, se recogerán en un documento diseñado para tal fin con el objetivo de tener organizada y accesible la información.

10 FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y PERSONAL NO DOCENTE

La configuración como centro preferente TEA será, a partir de ahora, una señal de identidad nuestro colegio. Esto supondrá una verdadera revolución a nivel organizativo, con repercusiones ya no solo de los distintos documentos institucionales como el Proyecto Educativo, Programación General Anual y Memoria, Plan de acción Tutorial, de Atención a la diversidad, Plan de Convivencia, etc, sino también una revolución en la mentalidad de los distintos miembros de la comunidad educativa y en la apertura que nuestro centro va a realizar para dar acogida a este proyecto que nos hará dar un paso adelante en pos de conseguir un colegio con una auténtica implicación en la atención a la diversidad del alumnado y que supondrá un enriquecimiento para todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

Todo lo anterior implicará, para todos los miembros del centro, actividades de formación y sensibilización ya sea a través de cursos, reuniones, pequeñas charlas dirigidas al claustro de cada etapa, etc. El objetivo principal es conseguir que se instaure en el colegio la identidad de ser centro preferente TEA, donde todos y cada uno de sus miembros son imprescindibles, y a su vez responsables, en la respuesta a las necesidades de este alumnado y entender que la aceptación y respeto por la diversidad es el elemento clave para la verdadera inclusión.

Este proceso se inició el pasado mes de junio con la participación de algunos miembros de Equipo Directivo (Dirección y Directoras Pedagógicas de Primaria y Secundaria) y de la Dpto. Orientación del centro, en la Formación de equipos directivos en centros con escolarización preferente para alumnos TEA, a cargo del Centro Regional de Innovación y Formación (ISMIE) Las Acacias. En él se abordan temas sobre las características del Trastorno del Espectro Autista, metodologías adaptadas a los alumnos con TEA, organización de un centro preferente, la importancia de la señalética, y muchos otros aspectos relacionados con la escolarización de alumnos con TEA.

En septiembre del curso pasado **ISMIE Las Acacias** ha ofertado actividades formativas para el profesorado a través de un **curso MOC PARA CENTROS PREFERENTES TGD**. Este curso ha tenido una participación por encima del 88%.

Los docentes de nueva incorporación tendrán disponible la información proporcionada en este curso y la facilitada Por el E.O.E.P. Específico De Alteraciones Graves Del Desarrollo. Así también para este curso se ha abierto y promovido la participación en este MOC para el profesorado recién incorporado al centro.

La comisión de seguimiento del proyecto preferente del colegio ha creado una carpeta llamada “centro preferente TEA CSCJ” donde se está integrando toda la documentación para guiar la labor docente con el alumnado con TEA y todos aquellos otros documentos necesarios para ajustar la respuesta educativa del alumnado con respecto a la puesta en marcha de este proyecto.

La Dpto. Orientación llevará a cabo una formación anual el próximo curso para profundizar y actualizar los conocimientos sobre el TEA, metodologías de trabajo y respuesta educativa para este alumnado.

Además, el equipo del Aula TEA (profesor PT y Técnica Superior de Integración Social), la Dpto. Orientación y el Equipo Directivo promoverán, facilitarán y difundirán actividades de formación y sensibilización a toda la Comunidad Educativa.

Se podrá solicitar la participación en la actividad formativa: **Programa MentorActúa**. Basado en la observación y el intercambio de buenas prácticas educativas entre docentes de la Comunidad de Madrid. Para ello se ofrece una secuencia guiada de visitas a los centros participantes para favorecer el intercambio de experiencias.

11 EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Al igual que las prácticas educativas, hay que analizar y reflexionar de forma continua para determinar debilidades y amenazas para poder solventarlos y ver cómo podemos convertirlos en oportunidades de mejora. Igualmente hay que potenciar y reforzar las fortalezas y todos aquellos aspectos que estén funcionando correctamente y vayan encaminados a cubrir los objetivos planteados para este proyecto. No se trata de un documento rígido sino que debe estar sujeto a las modificaciones pertinentes para ajustar y dar vida a este proyecto teniendo en cuenta la realidad de nuestro centro y la evolución y características de nuestro alumnado.

Para velar por la consecución de los objetivos de este Proyecto, la comisión de seguimiento formada por: jefatura de estudios, maestra de aula de apoyo, TSIS, Dpto. Orientación del Centro y maestro de PT/AL del Centro realizará la evaluación. Se tendrán en cuenta las recomendaciones para la evaluación establecidas en el documento Procedimientos y Criterios de Escolarización de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales derivadas de Trastornos Generalizados del Desarrollo en los centros preferentes de la Comunidad de Madrid (Abril, 2012), se hace imprescindible valorar la idoneidad de las medidas educativas adoptadas, desde un proceso de evaluación continua, teniendo en cuenta aspectos tales como:

En relación al alumnado:



- ✓ Aumento de la permanencia en su aula de referencia
 - ✓ Incremento de la intencionalidad comunicativa, la aparición y desarrollo del lenguaje oral y sus funciones o la adquisición de un sistema aumentativo de comunicación
- ✓ Aparición, incremento de conductas relacionales adecuadas.
- ✓ Adaptación de los materiales para una participación efectiva en el aula de referencia.
- ✓ Incremento del repertorio de habilidades de autonomía personal.
- ✓ Generalización de conductas aprendidas a distintos contextos.
 - ✓ Desaparición o reducción significativa de conductas agresivas y/o disruptivas.

En relación al profesorado:

- ✓ Grado de conocimiento del proyecto.
- ✓ Grado de implicación.
- ✓ Participación y colaboración en el proyecto
- ✓ Suficientes horas de coordinación con entre los profesionales del aula, orientación y profesorado.
- ✓ Adecuación de los contenidos de las reuniones.
- ✓ Elaboración y seguimiento de ACIS de acuerdo a un prisma inclusivo y respetuoso.

En relación a las familias:

- ✓ Participación de las familias en las dinámicas y actividades del centro.
- ✓ Asistencia a las entrevistas de coordinación con el profesorado.
- ✓ Grado de satisfacción de las familias con la gestión del aula y la coordinación con el profesorado y las actividades implementadas en el centro de sensibilización.



En relación al Proyecto:

- ✓ Implicación y valoración del Claustro.
 - ✓ Participación de los profesionales del centro en cursos, seminarios... de formación.
 - ✓ Mejora de la actitud de las personas que conforman la comunidad escolar en relación a la atención a la diversidad.
 - ✓ Modificación de los proyectos del centro (PEC, PGA, PAT, Plan de Convivencia, etc) en base a dicha experiencia.
 - ✓ Adecuación del proyecto al plan de convivencia del centro.
- ✓ Implicación y valoración de las familias con alumnos con NEE derivadas de TEA.
- ✓ Implicación y valoración de UPE, SITE, EOEP Específico, etc.
 - ✓ Relación entre el centro y otros centros de escolarización preferente de su localidad
 - ✓ Relación estable entre el centro y asociaciones, fundaciones, profesionales y cualquier otra institución que atienda a la diversidad.

La evaluación del proyecto se plasmará en la Memoria final de curso. Será continua, como hemos indicado, y formativa, de manera que aporte feedback de cara a mejorar el proyecto. Igualmente se planteará una evaluación final en junio. Se incorporarán las propuestas de mejora en la PGA del curso siguiente.



No sólo tengo autismo. También soy un niño, un adolescente, un adulto. Me gusta jugar y divertirme, quiero a mis padres y a las personas cercanas, me siento satisfecho cuando hago las cosas bien. Es más lo que compartimos que lo que nos separa.

Ángel

Rivière



Colegio Sagrado Corazón de Jesús
Salesianas del Sagrado Corazón



PLAN DIGITAL DE CENTRO

CURSO 24/25

CENTRO		
Nombre	Colegio Sagrado Corazón de Jesús	
Código	28013802	
Web	www.cscjsalesianas.es	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Montreal Llopis Mónica	salesianasscj@planalfa.es
Coordinador TIC	Alonso Jiménez, Angel	informatica@cscjsalesianas.es
Responsable #CompDigEdu	Barragan Villa Elena	elena@cscjsalesianas.es
Persona de contacto Código Escuela 4.0_Madrid		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
	Barragán Villa, Elena	elena@cscjsalesiamas.es

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Punto de partida
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
 - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO



COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

CÓDIGO DE CENTRO 28013802

3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos

4. Plan de acción

B. Comunicación e interconexiones

D.Desarrollo profesional.

E. Pedagogía: apoyo y recursos

CE4.0 M Programa Código Escuela 4.0 Madrid

G.Evaluación

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?...

IDENTIDAD DEL CENTRO

El Colegio “SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS” surge en el año 1910 para dar respuesta a una problemática social de su época: niñas huérfanas y jóvenes obreras.

Es un Centro de titularidad privada que se acoge al derecho constitucional de los padres a elegir el tipo de educación que desean para sus hijos. Es por tanto un Centro concertado que integra las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

El Centro también oferta, en régimen no concertado, dos líneas de Bachillerato: a) Humanidades y Ciencias Sociales

b) Ciencias

Ofrecemos una educación integral en su dimensión humana y cristiana basada en la Pedagogía del amor: “Educar a los jóvenes y a los niños por amor” (Beata Piedad de la Cruz).

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

El Colegio SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, está situado en Madrid, calle Valderribas, 2, siendo ésta una zona muy poblada, en su mayoría por familias jóvenes, con numerosas viviendas de nueva construcción.

SITUACIÓN SOCIOCULTURAL

El Colegio atiende, de forma mayoritaria, a una población formada por familias jóvenes, con una media de dos hijos/as por familia de nivel socioeconómico medio (de uno a tres hijos generalmente)

Las expectativas de los padres respecto al Centro son: Un nivel académico alto y una sólida formación humana y religiosa que les ayude a afrontar las dificultades de la sociedad competitiva actual.

Los cambios metodológicos se basan en desarrollar en los alumnos las 7 competencias clave (entre ellas destacamos para el desarrollo de este plan, la competencia digital) recomendadas por la UE durante los últimos 15 años. Es fundamental la motivación de alumnado usando medios que le den la autonomía capaz de desarrollar todo su potencial, basados en los proyectos, trabajo cooperativo, portfolio y en una evaluación integradora de todos estos aspectos como aspectos de innovación metodológica con el uso de las tic que va a mostrarse en este plan digital de centro. En concreto, destacamos que en nuestro proyecto, con la metodología que comenzamos hace 5 años, los alumnos disponen como herramienta de trabajo de un Ipad gestionado por el colegio, en el que disponen de todo el material que necesitan para cursar los dos años de Bachillerato. A esto sólo tienen que añadirle un cuaderno para trabajar algunas asignaturas en algunas de sus partes.

No tenemos libros de texto, por lo que hemos desarrollado nuestros propios materiales que ordenamos para los alumnos a través de cursos de Tareas de Clase, lo que permite a nuestros alumnos desarrollar ampliamente sus competencias digitales. En estos dos años aprenden a manejar todo tipo de herramientas digitales y eso nos permiten desarrollar todas las asignaturas en competencias, trabajando en cooperativo, respetando las inteligencias múltiples y potenciando el trabajo a distintos ritmos, según las necesidades de cada alumno.

1.2 Justificación del plan

Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...

MARCO LEGAL:

1. Estatal

1.1. CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente ([enlace aquí](#))

1.2. LOE. Aspectos generales

1.2.1. LOE. Artículo 2. Fines del sistema educativo. En particular #k y #l ([enlace aquí](#))

1.2.2. LOE. Artículo 102. Formación permanente del profesorado. En particular #3 ([enlace aquí](#))

1.2.3. LOE. Artículo 111 bis Tecnologías de la Información y la Comunicación. En particular #5, 6 y 7 ([enlace aquí](#))

1.2.4. LOE. Artículo 121. Proyecto educativo. En particular #1 ([enlace aquí](#))

1.3. LOE. Aspectos curriculares. Referencias a la Competencia Digital del alumnado

1.3.1. LOE. Artículo 24.5. ESO.Organización 1º a 3º ([enlace aquí](#))

1.3.2. LOE. Artículo 25.6. ESO.Organización 4º ([enlace aquí](#))

1.3.3. RRDD de enseñanzas mínimas. Aspectos curriculares. Referencias a la Competencia Digital del alumnado

1.3.3.1. RD 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO. Artículo 11. Competencias clave y Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. ([enlace aquí](#))

- 1.3.3.2. Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Artículo 16. Competencias clave ([enlace aquí](#))

2. **Comunidad de Madrid**

- 2.1. Decretos curriculares (de momento, como borradores publicados)
2.2. Instrucciones de inicio del curso escolar 2021/22, #13 (pág. 50) ([enlace aquí](#))
“Diseñar y coordinar junto con el Equipo Directivo el Plan digital de centro”

JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

La escuela es un elemento fundamental de las sociedades desarrolladas. La sociedad en la que vivimos y en la que se desenvuelve nuestra escuela es la Sociedad de la Información y de la Comunicación, y por tanto una sociedad digitalizada. La escuela, nuestra escuela, no puede vivir alejada de la sociedad, sino que, totalmente imbricada en ella, debe responder de forma adecuada a las necesidades y demandas de los ciudadanos que conviven en un entorno digitalizado y proveer de las competencias digitales necesarias para los ciudadanos del futuro. Es urgente diseñar la práctica escolar, tanto en su dimensión organizativa como en el propio proceso de enseñanza aprendizaje, con metodologías que incluyan de forma ineludible, la digitalización y el uso de la tecnología.

Es necesario, por otro lado formar ciudadanos competentes digitalmente para que se puedan desenvolver adecuadamente en el mundo en el que conviven, garantizando con ello la igualdad, la promoción personal y laboral y la mejora de las condiciones de vida de cada ciudadano y por ende, de la sociedad de la que forman parte

Por todo ello, y conforme a las directrices del Marco de Referencia Europeo de las Competencias Digitales, queremos contribuir a la transformación de la educación en nuestro centro para conseguir que nuestros estudiantes adquieran las competencias digitales suficientes que les permitan desarrollarse plenamente como les corresponde y les permita aprovechar todas las oportunidades que la misma sociedad en la que viven, les ofrecen.

Para alcanzar estos objetivos, vemos necesaria la elaboración de un plan digital de centro que nos permita por un lado revisar las estrategias, metodologías y medios de los que disponemos para desde este análisis diseñar un plan de actuación que nos permita mejorar las metodologías, los procesos y herramientas de enseñanza y aprendizaje con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Mediante este plan digital de nuestro centro, pretendemos evaluar las competencias digitales de todos los protagonistas del sistema educativo: estudiantes, profesores y familias de acuerdo con los estándares fijados por el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes. A partir de este análisis se diseñará este plan digital como proceso de Innovación metodológica con el uso de las TIC que tratará de corregir, completar y mejorar la situación del centro desde el punto de vista de la competencia digital educativa. Trataremos de implementar este proceso de innovación metodológica mediante una serie de objetivos y actuaciones que abarquen todo el ámbito educativo de nuestro centro y que nos permitan satisfacer a lo largo del curso, las necesidades detectadas en el análisis realizado

2. PUNTO DE PARTIDA

2.1 Evaluación inicial del centro

Valorar los diferentes apartados de forma concisa.

A. Liderazgo

- TIC/Equipo Directivo con iniciativa y ganas, motivado, inicia el debate sobre el cambio metodológico y digital A1-2
- Existe comunicación entre el profesorado a través del email corporativo y además utilizan drive para compartir documentos. Cuando se realizan reuniones online, se utiliza la plataforma teams que es la establecida desde el centro. A3 3

B. Colaboración e interconexiones

- No hay colaboraciones externas ni interés por iniciarlas B1-1

C. Infraestructuras y equipos

- Dispone de red cableada y funciona correctamente C11 3
- Colocar nuevos puntos de acceso Wi-Fi. C12-2
- Todas las aulas están bien equipadas digitalmente de forma básica. C21-3
- Todos los docentes cuentan con dispositivo digital portátil a través de un sistema de préstamo C22-4
- El centro cuenta con un aula de informática y 7 carros de tablets/ipads que funcionan correctamente por línea/edificio para utilizar en el aula y puntos de carga accesibles para el alumnado. C31-3
- Hay espacios comunes de docencia que se utilizan de forma variada pero no con un componente de innovación o digitalización del proceso de enseñanza C4-2

D. Desarrollo profesional continuo

- La mayor parte del profesorado se siente seguro con los alumnos usando dispositivos digitales para el aprendizaje en el aula D1-2
- La mayoría del profesorado tiene un conocimiento “teórico” o poco profundo de las metodologías activas. D2-3

- Se realiza intercambio de buenas prácticas docentes en equipos de forma sistematizada (bilingüismo, departamento, ciclo...). D3-2
- No existe un método de autoevaluación sistematizado de la práctica docente. D4-3

E. Pedagogía: apoyos y recursos

- Existen aulas virtuales bien estructuradas en plataformas como tareas de clase o Teams. E1-3
- El centro conoce los programas de innovación pedagógica, pero no participa en ninguno. E2-1
- Una parte del profesorado utiliza los REA, aplicaciones y recursos educativos en línea de forma regular en el aula, pero sin modificarlos. E3-2
- Existe un protocolo detallado sobre seguridad y protección de datos compartido con toda la comunidad educativa. E4-2

F. Pedagogía: Implementación en el aula

- El profesorado usa las TIC de forma habitual para crear y/o compartir contenido al alumnado (presentaciones variadas, vídeos...) y están incluidas en las programaciones de aula. F1-2
- El alumnado usa las TIC de manera frecuente en algunas actividades en grupo y de forma individual. F2-2
- No contemplan la inclusión de tecnologías digitales educativas para diseñar actividades para el alumnado NEAE (No usan las TIC o las usan solo en el aula de PT y AL para hacer trabajo específico.) F3-1
- Existen proyectos interdisciplinarios puntuales, pero no utilizan las TIC para diseñarlos. F4-1

G. Evaluación

- Gran parte del claustro utiliza herramientas de Educamos u otras aplicaciones (Cuaderno de calificaciones y raíces...) para el registro de notas G1-2
- Gran parte del claustro no conoce posibilidades de evaluación digital (e-valuM, portfolio...). G2-1
- No existe una reflexión sobre el proceso de aprendizaje por parte del alumnado. G3-1

H. Competencias del alumnado

- El alumnado crea recursos digitales sencillos, pero de forma autónoma, diseñando forma y contenido con el asesoramiento del docente. H5-3

MF. Familias e interacción con el Centro

- El AMPA es funcional y colabora con el centro, pero el resto de las familias no se implica. MF3-2
- Existen familias que manejan algún dispositivo para ver vídeos, hacer fotografías y mandar mensajes, pero necesitan ayuda para utilizar herramientas de comunicación con el centro. MF4-2

MD. Web y redes sociales

- Existe una web propia, con la información y enlaces actualizados. MD1-3
- El centro cuenta con perfiles activos en varias redes sociales y estas incluyen información actualizada para alumnos, familias y profesores. MD2-3

2. PUNTO DE PARTIDA

2.2 SELFIE PRIMARIA (a cumplimentar cuando se pase el cuestionario)

Enlace al selfie del Centro primaria

<https://drive.google.com/file/d/1LFxTr4gcWCR9Q4fbwF96LH8ITiAiknW8/view?usp=drivesdk>

A. LIDERAZGO

A1. Estrategia digital	3
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado	3,1
A3. Nuevas modalidades de enseñanza	3,9
A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital	
A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso	

B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.

B1. Evaluación del progreso	3,2
B2. Debate sobre el uso de la tecnología	3,4
B3. Colaboraciones	2,9
B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto	

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

C1. Infraestructura	4,1
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	4,3
C3. Acceso a internet	3,9

COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

CÓDIGO DE CENTRO 28013802

C5: Asistencia técnica:	4
C7: protección de datos	4,3
C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje	4,4
D. DESARROLLO PROFESIONAL	
D1: Necesidades de DPC	3,2
D2: Participación en el DPC	3,7
D3: Intercambio de experiencias	3
E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.	
E1. Recursos educativos en línea	4,5
E2. Creación de recursos digitales	3,9
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	3,2
E4. Comunicación con la comunidad educativa	4
E5. Recursos educativos abiertos	
F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	
F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	3,6
F3: Fomento de la creatividad:	3,5
F4. Implicación del alumnado	3,8
F5: Colaboración del alumnado	3,4
F6: Proyectos interdisciplinares	3
G-EVALUACIÓN	
G1. Evaluación de las capacidades	3
G3. Retroalimentación adecuada	3
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	2,7
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2	2,5
H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	
H1. Comportamiento seguro	3,9
H3. Comportamiento responsable	4,1
H4. Verificar la calidad de la información	3,8
H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	3,2
H7. Creación de contenidos digitales	3,4
H8. Aprender a comunicarse	3,6

2. PUNTO DE PARTIDA

2.2 SELFIE SECUNDARIA (a cumplimentar cuando se pase el cuestionario)

Enlace al selfie del Centro Secundaria:

https://drive.google.com/file/d/1k8Qtdpov3e3ekJL_I2Giv_5Za201g-BK/view?usp=drivesdk

A. LIDERAZGO	
A1. Estrategia digital	4
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado	4
A3. Nuevas modalidades de enseñanza	4,1
A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital	
A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso	
B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.	
B1. Evaluación del progreso	3,9
B2. Debate sobre el uso de la tecnología	3,4
B3. Colaboraciones	2,5
B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto	
C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	
C1. Infraestructura	4,7
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	4,9
C3. Acceso a internet	4,2
C5: Asistencia técnica:	4,4
C7: protección de datos	4,5
C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje	4,6
D. DESARROLLO PROFESIONAL	
D1: Necesidades de DPC	3,9
D2: Participación en el DPC	4,3
D3: Intercambio de experiencias	3,6

E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.	
E1. Recursos educativos en línea	4,3
E2. Creación de recursos digitales	4
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	3,4
E4. Comunicación con la comunidad educativa	4,7
E5. Recursos educativos abiertos	
F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	
F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	3,6
F3: Fomento de la creatividad:	3,4
F4. Implicación del alumnado	3,9
F5: Colaboración del alumnado	3,7
F6: Proyectos interdisciplinares	3,3
G-EVALUACIÓN	
G1. Evaluación de las capacidades	3,9
G3. Retroalimentación adecuada	3,4
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	3,2
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2	2,9
H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	
H1. Comportamiento seguro	3,8
H3. Comportamiento responsable	4,2
H5. Verificar la calidad de la información	3,9
H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	3,4

COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

CÓDIGO DE CENTRO 28013802

H7. Creación de contenidos digitales	3,8
H8. Aprender a comunicarse	3,8

2. PUNTO DE PARTIDA

2.2 SELFIE BACHILLERATO(a cumplimentar cuando se pase el cuestionario)

Enlace al selfie del Centro Bachillerato

<https://drive.google.com/file/d/1wMIFic7GCjzlrJHZxY3NgxqGnMTHIEN/view?usp=drivesdk>

A. LIDERAZGO

A1. Estrategia digital	3
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado	3
A3. Nuevas modalidades de enseñanza	3
A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital	
A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso	

B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.

B1. Evaluación del progreso	3
B2. Debate sobre el uso de la tecnología	3,3
B3. Colaboraciones	3
B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto	

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

C1. Infraestructura	5
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	5
C3. Acceso a internet	4,5

COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

CÓDIGO DE CENTRO 28013802

C5: Asistencia técnica:	4,5
C7: protección de datos	5
C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje	4,8
D. DESARROLLO PROFESIONAL	
D1: Necesidades de DPC	3
D2: Participación en el DPC	3
D3: Intercambio de experiencias	3
E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.	
E1. Recursos educativos en línea	5
E2. Creación de recursos digitales	4
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	3,6
E4. Comunicación con la comunidad educativa	5
E5. Recursos educativos abiertos	
F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	
F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	3,6
F3: Fomento de la creatividad:	3,9
F4. Implicación del alumnado	3,6
F5: Colaboración del alumnado	4,1
F6: Proyectos interdisciplinarios	3
G-EVALUACIÓN	
G1. Evaluación de las capacidades	2
G3. Retroalimentación adecuada	2,3
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	3,3

COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

CÓDIGO DE CENTRO 28013802

G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2	2,9
H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	
H1. Comportamiento seguro	3,6
H3. Comportamiento responsable	3,8
H5. Verificar la calidad de la información	3,8
H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	3,8
H7. Creación de contenidos digitales	4,4
H8. Aprender a comunicarse	4,5

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 DAFO

Este apartado ordena de forma sintética cuáles son las posibilidades y dificultades del centro educativo para conseguir sus objetivos, teniendo en cuenta los principales factores externos y variables internas que inciden.

FACTORES INTERNOS

Debilidades

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

No disponemos de equipamiento digital para el alumnado (Infantil y primaria)

COLABORACIÓN E INTERCONEXIÓN

No conocemos programas/instituciones colaboradoras

No participamos en programas ni colaboran activamente con instituciones

LIDERAZGO

No disponemos de un Plan TIC.

La Comisión CompDigEDu no está constituida.

PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

No utilizo las Aulas Virtuales de EducaMadrid.

Tengo poco conocimiento de la Plataforma Raíces.

PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

No incluyo las nuevas tecnologías en mi trabajo con ACNEE o alumnos con dificultades de aprendizaje.

PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

Desconozco herramientas digitales para la evaluación.

No realizo la evaluación de la Práctica Docente de manera habitual (trimestralmente)

COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

No conozco las estrategias de seguridad en Internet.

No disponemos dentro del horario escolar de un tiempo de uso del aula de informática.

DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

No he realizado formación en Digitalización.

Fortalezas

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Disponemos de buena conectividad wifi
Disponemos de equipamiento digital docente en el aula
Disponemos de equipamiento digital docente individual
Disponemos de equipamiento digital para el alumnado (excepto infantil y

COLABORACIÓN E INTERCONEXIÓN.

El/La Coordinador/a #CompDigEdu está elegido.
El Equipo Directivo favorece el cambio metodológico.
El claustro apoya los cambios en el Centro.
El tamaño del Claustro favorece la coordinación y trabajo en equipo.

LIDERAZGO

PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Conozco recursos educativos en línea.
Utilizo recursos educativos en línea.
Desde el Centro se realiza la difusión de los protocolos de Seguridad y Privacidad.

PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Implemento el uso de nuevas tecnologías en el aula
Tengo acceso a aulas específicas de informática

PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

Uso de herramientas digitales para la evaluación.

COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

Conozco y uso los motores de búsqueda en la red..
Existe dentro del horario escolar un tiempo de uso del aula de informática.

DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

Tengo interés y disponibilidad por recibir formación.
Me gusta compartir materiales y experiencias.

FACTORES EXTERNOS

Amenazas

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

COLABORACIÓN E INTERCONEXIÓN

Encontramos dificultades para acceder a los programas ofertados

LIDERAZGO

PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Las plataformas educativas no son intuitivas (podrían ser más intuitivas).
Los Protocolos de Seguridad y Privacidad cambian con frecuencia

PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Desconocimiento por parte del profesorado de nueva incorporación de los usos de las nuevas tecnologías en el centro.

PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

Falta de diversidad de herramientas para evaluar

COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO.

Falta de competencia digital en las familias

DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

Poco tiempo para formarse.

Dificultad para asistir a la formación fuera del horario laboral.

Oportunidades

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Deseo de participar en Programas que aportan dotación para el Centro: sí en un futuro

COLABORACIÓN E INTERCONEXIÓN

Posibilidad de participación/colaboración de instituciones en el PEC (Fundaciones ayuntamientos etc.)

Reconocimiento de las buenas prácticas que ya se vienen haciendo en los centros.

LIDERAZGO

Implementar el Programa #CompDigEdu

PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Permanente mejora de la plataforma de Educamadrid en función de las necesidades de los centros/docentes

Posibilidad de realizar consultas a la Agencia de Protección de Datos.

PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Disponer de recursos suficientes en el centro.

Existen personas dentro del claustro que pueden formar en el uso de nuevas tecnologías.

Conocer el nivel de Competencia digital de los docentes a través de la acreditación

#CompDigEdu oficial.

Existencia de un proyecto digital de centro en todos los centros de la CAM de forma que todos los docentes tengan una competencia digital adquirida

PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

Existencia de herramientas digitales para la evaluación (evalum- aula virtual- Apps- etc.)

COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

Formación sobre buenas prácticas digitales y huella digital (redes sociales cookies identidad digital etc.

DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

Hay una amplia oferta de programas y cursos de formación.
Formación personalizada dentro del programa CompDigEdu
Formación asincrónica y online.

3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

SELECCIÓN DE ÁREAS DE IMPACTO

1. Formación del profesorado.
2. Metodologías activas en digitalización.
3. Recursos materiales y organizativos.
4. Brecha digital no sólo socioeconómica sino también referida a los alumnos con necesidades educativas y al carácter inclusivo del centro
5. Implicación de la comunidad educativa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.
2. Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.
3. Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).
4. Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.
5. Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje
6. Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.
7. Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.
8. Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.
9. Establecer mecanismos de comunicación y actuación para mejorar la competencia digital de la familia



10. Difundir el Plan Digital de Centro en la Comunidad Educativa a través de la página web y las redes sociales del centro

4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo estratégico:

Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

CÓDIGO DE CENTRO 28013802

**Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la difusión y trabajo con otras instituciones externas para la mejora del proceso de cambio. NIVEL 1
 B.1 Colaboraciones externas.**

Actuación 1: Informar sobre todas las posibilidades que ofrecen los programas de colaboración externa de la Comunidad de Madrid.

Responsable ED y Elena BV	Recursos	Temporalización segundo trimestre
Indicador de logro Conseguido/no conseguido		Valoración

Actuación 2: Seleccionar el programa más adecuado para el centro.

Responsable ED, Elena BV	Recursos	Temporalización Segundo trimestre
Indicador de logro Conseguido/no conseguido		Valoración

Actuación 3: Mejorar los diferentes canales de difusión que pueden utilizar los centros para sus proyectos (Twitter, Facebook, Instagram, etc.)

Responsable ED, Elena BV	Recursos	Temporalización Todo el curso
Indicador de logro Conseguido/no conseguido		Valoración

Actuación 4: Crear un AULA VIRTUAL DE EDUCAMADRID como herramienta de colaboración entre docentes de nuestro centro.

Responsable ED, Elena BV	Recursos	Temporalización Durante todo el curso
--------------------------	----------	---------------------------------------

CÓDIGO DE CENTRO 28013802

Indicador de logro Conseguido/no conseguido		Valoración
Actuación 6: Compartir en el Drive las buenas prácticas educativas y recursos con el resto de miembros del Claustro		
Responsable ED, CDE	Recursos aula virtual/drive	Temporalización Durante todo el curso
Indicador de logro Conseguido/no conseguido		Valoración

C.2. Equipamiento digital para docentes C.2.1 Equipamiento digital para docentes en el aula. NIVEL 3 Objetivo específico: Reflexionar sobre la posibilidad y utilidad de incorporar un equipamiento digital más avanzado en el proceso de enseñanza (Cámara de documentos, cámara Web, microscopios digitales ...) C.2.2 Equipamiento digital individual para docentes. OBJETIVO CONSEGUIDO NIVEL 4		
Actuación 1: Creando tutoriales a disposición de los profesores sobre el uso de los dispositivos a los que tienen acceso.		
Responsable Informático, Elena BV	Recursos Tutoriales	Temporalización A lo largo del curso
Indicador Conseguido/no conseguido		Valoración

Objetivo específico: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.

C.3.2 Equipamiento digital para alumnado en las casas.

Con el fin de reducir la brecha digital, todos los centros deben incluir en su plan digital un plan para que todos los alumnos tengan acceso a Internet y dispositivos en casa a través de préstamo o uso de otras instalaciones públicas disponibles.

Actuación 1: Recolección de datos sobre el alumnado nuevo y más desfavorecido tecnológicamente para poder realizar un plan de acción encaminado a reducir la brecha digital.

Responsable ED, tutores, profesores de aula	Recursos Encuesta, interacción, observación	Temporalización Todo el curso
Indicador de logro Conseguido/no conseguido		Valoración

Actuación 2: Asegurar la competencia digital de las familias que lo reciben a través de tutoriales de uso o formaciones más específicas.

Responsable TIC	Recursos Tutoriales, cursos de formación	Temporalización Todo el curso
Indicador de logro Conseguido/no conseguido		Valoración

D. DESARROLLO PROFESIONAL

CÓDIGO DE CENTRO 28013802

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas. NIVEL 2 D.1 Planes de formación de centros.

Actuación 1: Subir toda la información de las actividades formativas realizadas en el centro en el Drive.

Elena BV, Coordinador TIC	Recursos: Plan de formación, aula virtual	Temporalización, después de la realización del curso de formación
Indicador de logro Conseguido/no conseguido		Valoración

Objetivo específico: Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales de los alumnos y su conexión a la red para su aplicación práctica en el aula. NIVEL 3 D.2 Competencia digital del profesorado.

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico: Fomentar un uso más sistemático e interactivo de la plataforma de aprendizaje virtual, incorporándose a las programaciones de aula. NIVEL 3 E.1 Uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Actuación 1: Incluir en las actividades formativas del centro un módulo formativo sobre el Aula Virtual de EducaMadrid.

Responsable Equipo CDE	Recursos Plan de formación, aula virtual	Temporalización Todo el curso
Indicador de logro Conseguido/no conseguido		Valoración

Actuación 2: Habilitar un aula virtual de EducaMadrid/Tareas de clase para los docentes que lo soliciten

Responsable Empresa externa/TIC	Recursos Educamadrid/Tareas de clase	Temporalización Todo el curso
Indicador de logro Conseguido/no conseguido		Valoración

Actuación 3: Habilitar las cuentas de usuarios de EducaMadrid/Workspace de los alumnos.

Responsable Empresa externa/TIC	Recursos Educamadrid/Tareas de clase	Temporalización Todo el curso
---------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------

CÓDIGO DE CENTRO 28013802

Indicador de logro Conseguido/no conseguido		Valoración
Actuación 4: Formar a los alumnos en el uso de acceso al Aula Virtual/tareas de clase y tipos de actividades y recursos		
Responsable :profesores de aula	Recursos Aula virtual, tareas de clase	Temporalización Todo el curso
Indicador de logro Conseguido/no conseguido		Valoración
Actuación 5: Establecer aulas virtuales de educamadrid/tareas de clase en los niveles adecuados		
Responsable TIC, Empresa externa	Recursos Aula virtual/tareas de clase	Temporalización/Todo el curso
Indicador de logro Conseguido/no conseguido		Valoración

Actuación 6: Organizar visita al Salón Internacional de Tecnología e Innovación Educativa (SIMO)/AULA		
Responsable Equipo Directivo	Recursos	Temporalización en función de las posibilidades
Indicador de logro conseguido/conseguido		Valoración

Objetivo específico: Adaptar los REA disponibles a las necesidades específicas del aula.
E.3 Manejo de REA, aplicaciones y recursos educativos en línea. NIVEL 2



CÓDIGO DE CENTRO 28013802

Actuación 1: Encontrar REAS adecuados en repositorios públicos, adaptarlos a las necesidades específicas del aula e incluirlos en la programación de aula.

Responsable CCP	Recursos Repositorios y herramientas	Temporalización durante el curso
Indicador de logro conseguido/no conseguido		Valoración

Actuación 2: Asesorar al profesorado sobre la adaptación de los REA según su alumnado.

Responsable Departamento de Orientación	Recursos Reuniones de equipos docentes, entrevistas, interacción	Temporalización durante todo el curso
Indicador de logro conseguido/no conseguido		Valoración

**Objetivo específico: Mantener actualizado el protocolo con respecto a la legislación vigente. NIVEL 4
E.4 Protocolo de seguridad y privacidad. (Obligatorio)**

Actuación 1: Consultar la normativa relativa a la protección de datos que se publique.

Responsable Secretario, equipo de dirección, empresa externa	Recursos Legislación	Temporalización durante todo el curso
Indicador de logro Conseguido/no conseguido		Valoración

Actuación 2: Actualizar el protocolo de seguridad y protección según haya cambios en la normativa.

Responsable Secretario, equipo de dirección, empresa externa	Recursos Documento	Temporalización durante todo el curso
---	--------------------	---------------------------------------



CÓDIGO DE CENTRO 28013802

Indicador de logro Conseguido/no conseguido	Valoración
---	------------

Objetivo específico:

E.5 Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad.

Todos los PDC deben incluir mecanismos para actualizar y difundir su protocolo de seguridad y privacidad en la comunidad educativa.

Actuación 1: Crear un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa sobre el correcto uso de licencias de uso, protección de datos (aplicando la legislación vigente), ciberseguridad, etc.

Responsable ,TIC, empresa externa	Recursos: Protocolo	Temporalización Durante todo el curso
Indicador de logro Conseguido/no conseguido	Valoración	

Actuación 2: Establecer una comisión de seguridad y protección de datos que se encargue de diseñar infografías, píldoras informativas, etc.

Responsable Coordinador TIC, empresa externa, Elena BV	Recursos: Infografías, web, rrss	Temporalización durante todo el curso
Indicador de logro Conseguido/no conseguido	Valoración	

Actuación 3: Difundir las infografías, píldoras informativas, etc. a través de la web y RRSS.

Responsable TIC, empresa externa.	Recursos: Infografías, web, rrss	Temporalización durante todo el curso
-----------------------------------	----------------------------------	---------------------------------------



CÓDIGO DE CENTRO 28013802

Indicador de logro Conseguido/no conseguido	Valoración
---	------------

CE4.0_M Programa Código Escuela 4.0_Madrid

1. Justificación del Programa (plantilla que se adaptará a las características del centro)

En este curso escolar 2024/2025 se ha iniciado un nuevo programa denominado Código Escuela 4.0_Madrid, que tendrá una duración de dos cursos escolares. Una iniciativa diseñada para mejorar las competencias digitales del alumnado, asegurar que los profesores estén bien equipados para enseñar estas habilidades, impulsando un proceso de enseñanza y aprendizaje más interactivo, autónomo y motivador.

Los objetivos del Programa son:

1. **Mejorar las competencias digitales del alumnado, especialmente las referidas al pensamiento computacional y a la programación.**
2. **Implementar competencias digitales en el aula, a través de la formación del profesorado, de su acompañamiento y de la elaboración de recursos educativos digitales.**
3. **Dotar al centro educativo del equipamiento necesario para desarrollar las competencias digitales del alumnado.**

Durante todo este proceso, el centro educativo contará con el apoyo de un **Mentor de Robótica**, quien ayudará a organizar, acompañar y formar al equipo docente para el mejor desarrollo de este Programa. El claustro de profesores trabajará de forma coordinada y tomará decisiones de forma consensuada para implantar/impulsar/asentar los contenidos de robótica y tecnología en el proceso de enseñanza y aprendizaje, enriqueciendo las competencias de nuestros alumnos.

En el caso de los centros educativos que imparten Educación Secundaria Obligatoria de titularidad pública, durante todo este proceso, contarán con la figura del **Coordinador de Robótica** que ayudará a implantar y a desarrollar este Programa, impulsando la competencia digital de nuestros alumnos.



CÓDIGO DE CENTRO 28013802

2. Diagnóstico inicial

2.1 Estado del centro educativo (0,1,2,3)

Describe el estado del centro educativo según la ficha de diagnóstico indicando la etapa educativa (por ejemplo Educación Infantil: Estado 1, Educación Primaria: Estado 2, ...). En el caso de la Educación Secundaria Obligatoria, especificar las optativas que ofrece el centro, indicando el nivel educativo correspondiente. En cuanto a la Educación Infantil y Primaria y Especial detallar en qué áreas curriculares y niveles educativos se está trabajando actualmente dicho contenido.

En la etapa de Educación infantil y Primaria el estado es 0. En Educación secundaria el centro oferta Tecnología y Digitalización y ciencias de la computación en 1º, 2º y 3º de la ESO. De tecnología y robótica se dedican 1 sesión a la semana en 2º ESO y otra en 3º ESO.

2.2. Recursos de Robótica y Tecnología disponibles en el centro actualmente

Nombra el recurso, cantidad y al nivel educativo al que está dirigido. (Información recogida en el cuestionario inicial).

En el centro disponemos de un robot de suelo de la editorial Edelvives en la etapa de infantil.

2.3 Dotación recibida por parte del Programa Código Escuela 4.0 Madrid

Nombra el recurso, cantidad y al nivel educativo al que está dirigido. (Cumplimentar este apartado cuando se reciba en el centro).

Ninguna



CÓDIGO DE CENTRO 28013802

3. Implementación del Programa Código Escuela 4.0_Madrid

Información al equipo docente sobre el Programa y las posibles opciones para incorporar la robótica en el currículo de Infantil, Primaria y Educación Especial. Se abordarán aspectos organizativos, como las áreas curriculares en las que se trabajará, los espacios y horarios, y las tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar. En relación con la Educación Secundaria Obligatoria, los objetivos estarán orientados a trabajar de forma práctica la programación y la robótica en todas las áreas troncales y optativas ofertadas de forma progresiva. Una vez alcanzado este objetivo, se extenderá a otros departamentos y se fomentará la participación en concursos y proyectos de innovación.

LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SUGERIDOS A CONTINUACIÓN NO SON DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO; SON PROPUESTAS PARA ADECUAR AL CENTRO EDUCATIVO EN FUNCIÓN DEL DIAGNÓSTICO PREVIO, INCLUSO SE PUEDEN AÑADIR OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ELABORADOS POR EL PROPIO CENTRO.

Objetivo estratégico: Consensuar con el equipo docente la implementación del Programa CE 4.0_Madrid, que se irá poniendo en marcha a medida que el profesorado reciba la formación necesaria y se disponga de la dotación correspondiente. (Posible objetivo para centros educativos estado 0).

Objetivo específico: Informar al equipo docente de las posibles opciones para incorporar la robótica en el currículo de Infantil y/o Primaria y/o Educación Especial. (Posible ejemplo).

Actuación 1: Selección de área curricular o áreas curriculares para impartir contenidos de robótica en la etapa de Infantil y /o Primaria y/o Educación Especial a nivel de centro.

Responsable: Equipo Docente y Equipo Directivo.

Recursos: Convocatoria de la reunión del Claustro, reunión por ciclos.

Temporalización: Primer trimestre y segundo trimestre

Indicador de logro:

Implementación de la robótica al menos en un nivel educativo y en un área curricular.

Implementación de trabajar la robótica y la programación de forma práctica por parte de todos los docentes que conforma el Departamento de Tecnología una vez por trimestre.

Valoración

Propuesta de mejora (si fueran necesarias):

CÓDIGO DE CENTRO 28013802

Actuación 2: Temporalización del área o áreas curriculares durante el curso escolar (1 sesión semanal, 1 sesión quincenal, 1 unidad didáctica trimestral,..), se llevará a cabo una vez que el centro cuente con la dotación necesaria y el equipo docente esté formado.

Responsable: Departamento de Tecnología	Recursos: Aún no tenemos recursos	Temporalización: 1 sesión quincenal
---	-----------------------------------	-------------------------------------

Indicador de logro: Elaboración de un horario que quedará recogido en la programación de aula.	Valoración
--	------------

Propuesta de mejora

Objetivo estratégico: Elaborar la programación de aula para incorporar los contenidos de robótica en el área curricular ..., secuenciando los objetivos y contenidos durante el curso.

Otro objetivo estratégico: Elaborar una posible de programación de aula incorporando contenidos de robótica, informar al equipo docente sobre los contenidos y recursos propuestos intentando ponerla en práctica en el curso 25/26.

Objetivo específico: Integrar en las programaciones didácticas el uso de contenidos de robótica y tecnologías digitales y desarrollar nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje.

Actuación 1: Elaboración de la programación de aula en el área curricular de infantil, primaria y secundaria

Responsable: Departamento de tecnología en secundaria y claustro de infantil y primaria en dichas etapas	Recursos: No tenemos ningún recurso aún	Temporalización: Durante el curso
--	---	-----------------------------------

Indicador de logro: Elaboración de un programa de aula para cada etapa y curso	Valoración:
--	-------------

Propuesta de mejora (si fueran necesarias)

Actuación 2: Información al equipo docente sobre los contenidos, actividades y recursos a trabajar relativos a la robótica, y así, progresivamente, incorporar este contenido en otros niveles educativos.



CÓDIGO DE CENTRO 28013802

Responsable: Coordinador TIC y departamento de tecnología			Recursos: los que nos facilite la comunidad de Madrid			Temporalización: Durante todo el curso		
Indicador de logro: Se harán reuniones periódicas por etapas para informar de dichos contenidos						Valoración		
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)								
Objetivo estratégico: Inventariar los recursos de robótica, seleccionando un sistema para su registro, eligiendo un espacio adecuado. En el curso 25/26 se establecerá un sistema de préstamo y se elaborará las normas de uso a nivel de aula y centro.								
Objetivo específico: Inventariar los recursos de robótica seleccionando un sistema para registrarlos (Raíces, un software específico, ...).								
Actuación 1: Selección de un sistema de registro para inventariar los recursos de robótica.								
Responsable: Departamento de tecnología en secundaria y coordinador de etapa en primaria e infantil.			Recursos: No tenemos recurso aún			Temporalización: Todo el curso		
Indicador de logro: Cuando sepamos los recursos de los que vamos a disponer haremos un plan de inventariado y elegiremos un lugar donde depositar dichos recursos						Valoración		
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)								
Actuación 2: Selección de un espacio adecuado.								
Responsable: Departamento de tecnología en secundaria y coordinador de etapa en primaria e infantil.			Recursos: No tenemos recurso aún			Temporalización: Todo el curso		

CÓDIGO DE CENTRO 28013802

Indicador de logro: En función de los recursos que se nos presten así buscaremos un sitio adecuado para su mantenimiento.		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 3: Establecimiento de un servicio de préstamo (si procede)		
Responsable: Departamento de tecnología en secundaria y coordinador de etapa en primaria e infantil.	Recursos: No tenemos recurso aún	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Cuando tengamos los recursos de los que nos van a dotar veremos las asignaciones		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 4: Elaboración de normas de uso de los recursos de robótica en el aula y/o centro. (Posible ejemplo).		
Responsable: Departamento de tecnología en secundaria y coordinador de etapa en primaria e infantil.	Recursos: No tenemos recurso aún	Temporalización: Todo el Curso
Indicador de logro: Se publicarán las Normas más una vez que estén establecidas en un documento compartido en el Drive de cada una de las etapas.		Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Objetivo estratégico: Formar al profesorado para implementar las competencias digitales en el aula y, de forma progresiva, iniciar la elaboración de recursos educativos digitales.		
Objetivo específico: Formar al profesorado con el apoyo del mentor/a y/o realizar un proyecto de formación a nivel de centro a través del CTIF/ISMIE relacionado con el pensamiento computacional y robótica.		
Actuación 1: Formación del profesorado		

CÓDIGO DE CENTRO 28013802

Responsable: Elena BV y Equipo directivo	Recursos: Hay que ver las distintas posibilidades de formación	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Se verán las diferentes propuestas de formación y se comunicará al claustro de las mismas para que cada uno elija la que mejor encaje con su asignatura, nivel y desarrollo.		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Objetivo estratégico: Implementar propuestas pedagógicas para el desarrollo de la programación y robótica de forma práctica.		
Objetivo específico: Realizar la propuesta pedagógica general		
Actuación 1: Realizar una propuesta pedagógica general		
Responsable: Departamento de tecnología	Recursos: Aún no hay recursos	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Implementación en, al menos, una actividad de enseñanza activa en los niveles de 1º y 3º de ESO por parte del departamento de Tecnología.		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Objetivo estratégico: Establecer las vías de difusión de este Programa a través de la página web del centro, aulas virtuales, redes sociales,...		
Objetivo específico: Difundir el Programa Código Escuela 4.0 a través de la página web del centro.		
Actuación 1: Difusión en las diferentes redes sociales del centro y la página WEB		
Responsable: Responsables de la página WEB y las redes sociales	Recursos: Pagina WEB, Facebook e instagram	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

CÓDIGO DE CENTRO 28013802

Objetivo estratégico: Evaluar el programa para determinar su efectividad y áreas de mejora, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos a través de los indicadores de logro y las propuestas de mejora indicados en este documento.

Objetivo específico: Incluir en la Memoria Anual de centro una reflexión sobre los objetivos conseguidos, los objetivos a alcanzar y las propuestas de mejora para el curso

Actuación 1: Elaboración de una reflexión de la implementación del Programa Código Escuela 4.0_Madrid que quedará recogida en la Memoria Anual.

Responsable: Equipo directivo	Recursos: Memoria anual	Temporalización: Tercer trimestre
Indicador de logro		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

G. EVALUACIÓN

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

Objetivo específico: OBJETIVO CONSEGUIDO NIVEL 3

G.1 Uso de herramientas digitales en el proceso de calificación del alumnado.

(la forma en la que se registran y calculan calificaciones).

Objetivo específico: Incorporar gradualmente algunas herramientas digitales autorizadas al proceso de evaluación del alumnado. NIVEL 1

G.2 Uso de herramientas digitales en el proceso de evaluación de las capacidades del alumnado. (e-valuM, portfolio, etc.).

CÓDIGO DE CENTRO 28013802

Actuación 1: Realizar sesiones formativas al profesorado en el uso de diferentes estrategias de evaluación y ejemplos de herramientas digitales para llevarlas a cabo. (e-valuM, portfolios digitales, aula virtual..)		
Responsable Equipo CDE	Recursos Plan de formación herramientas de evaluación	Temporalización Todo el curso
Indicador de logro Conseguido/no conseguido		Valoración
Actuación 2: Informar a las familias el funcionamiento de las pruebas de evaluación digitales.		
Responsable Tutores, Equipo Directivo	Recursos Reuniones de padres	Temporalización Todo el curso
Indicador de logro Conseguido/no conseguido		Valoración
Actuación 3: Explicar a los alumnos el funcionamiento de las herramientas de evaluación digital, diseñando cuando sea necesario sesiones de práctica.		
Responsable Tutores, profesores de tecnología, profesores de aula	Recursos herramientas de evaluación	Temporalización Todo el curso
Indicador de logro Conseguido/no conseguido		Valoración
Actuación 4: Introducir de forma puntual herramientas digitales de evaluación.		
Responsable Tutores, profesores de tecnología, profesores de aula	Recursos herramientas de evaluación	Temporalización Todo el curso
Indicador de logro		Valoración
Responsable Equipo CDE	Recursos Plan de formación herramientas de evaluación	Temporalización Segundo trimestre

CÓDIGO DE CENTRO 28013802

Actuación 6: Informar a las familias el funcionamiento de las pruebas de evaluación digitales.		
Responsable Tutores, Equipo Directivo	Recursos Reuniones de padres	Temporalización Todo el curso
Indicador de logro Conseguido/no conseguido		Valoración
Actuación 7: Explicar a los alumnos el funcionamiento de las herramientas de evaluación digital, diseñando cuando sea necesario sesiones de práctica		
Responsable Tutores, profesores de tecnología, profesores de aula	Recursos herramientas de evaluación	Temporalización Todo el curso
Indicador de logro Conseguido/no conseguido		Valoración
Actuación 8: Introducir de forma puntual herramientas digitales de evaluación.		
Responsable Tutores, profesores de tecnología, profesores de aula	Recursos herramientas de evaluación	Temporalización Todo el curso
Indicador de logro Conseguido/no conseguido		Valoración

Objetivo específico: Incorporar gradualmente la autoevaluación del alumnado sobre su propio proceso de aprendizaje y coevaluación a través de las nuevas tecnologías. NIVEL 1

G.3 El docente incorpora las nuevas tecnologías en la autoevaluación del propio alumnado y coevaluación sobre su propio proceso de aprendizaje.

Actuación 1: Exponer de forma clara los objetivos que se pretenden en cada sesión de clase/unidad didáctica para que el alumnado conozca que se espera de él.



CÓDIGO DE CENTRO 28013802

Responsable Profesor de aula	Recursos herramientas de evaluación	Temporalización Todo el curso
Indicador de logro: conseguido/no conseguido		Valoración
Actuación 2: Programar sesiones para iniciar a los alumnos en los procesos de autorreflexión sobre su aprendizaje y el uso de las herramientas que se utilizarán		
Responsable Profesor de aula	Recursos herramientas de evaluación	Temporalización Todo el curso
Indicador de logro: conseguido/no conseguido		Valoración
Actuación 3: Diseñar rúbricas de autoevaluación y/o de evaluación entre iguales a través de herramientas digitales		
Responsable Profesor de aula	Recursos herramientas de evaluación	Temporalización Todo el curso
Indicador de logro: conseguido/no conseguido		Valoración
Actuación 4: Proporcionar momentos, espacios y herramientas digitales de autorreflexión del alumnado al final de una sesión/unidad didáctica.		
Responsable Profesor de aula	Recursos herramientas de evaluación	Temporalización Todo el curso
Indicador de logro: conseguido/no conseguido		Valoración
Actuación 5: Incluir la autoevaluación del alumnado dentro del apartado de evaluación de la programación de aula (a ser posible con herramientas digitales).		
Responsable Profesor de aula	Recursos herramientas de evaluación	Temporalización Todo el curso
Indicador de logro: conseguido/no conseguido		Valoración



**Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.
H.2 Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, cyberbullying...)**

Actuación 1: Elaborar un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.

Responsable ATD,, responsable TIC,

Recursos Web del centro

Temporalización: A lo largo de todo el curso

Indicador de logro Conseguido/No conseguido

Valoración

Actuación 2: Realizar una guía sobre las posibilidades de los motores de búsqueda en internet.

Responsable TIC,

Recursos Guía

Temporalización: a lo largo de todo el curso



CÓDIGO DE CENTRO 28013802

Indicador de logro Conseguido/No conseguido		Valoración
Actuación 3: Elaborar una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.		
Responsable TIC,	Recursos Lista	Temporalización: A lo largo de todo el curso
Indicador de logro Conseguido/No conseguido		Valoración

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.		
H.3 Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno.		
Actuación 1: Elaborar un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.		
Responsable TIC, Elena BV	Recursos Repositorio en el cloud de educamadrid o DRIVE de Workspace	Temporalización durante todo el curso
Indicador de logro conseguido/no conseguido		Valoración
Actuación 2: Elaborar una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.		
Responsable CCP, EQUIPO TIC	Recursos Listado	Temporalización durante todo el curso
Indicador de logro conseguido/no conseguido		Valoración Conseguido



Objetivo específico: Incorporar en las programaciones actividades para enseñar a los alumnos el manejo de herramientas más avanzadas con las que el alumno pueda crear recursos digitales más dinámicos.

H.5 Creación de recursos digitales por parte del alumnado. (Se eliminan las dos primeras actuaciones por motivos de seguridad)

Actuación 1: Desarrollar una lista de buenas prácticas para citar los derechos de autor al compartir contenido en plataformas digitales.

Responsable empresa externa	Recursos Documento	Temporalización durante todo el curso y dependiendo de las edades.
Indicador de logro conseguido/no conseguido		Valoración

Objetivo estratégico:
MF.2 Familias implicación. NIVEL 2

Objetivo específico: Implicar al AMPA para que lidere la participación de las familias en el PDC.

Actuación 1: Potenciar el liderazgo del AMPA entre las familias a través de encuentros, difusión de sus actividades en la web y en RRSS, etc.

Responsable AMPA, Equipo de Dirección	Recursos	Temporalización A lo largo del curso
Indicador de logro Conseguido/no conseguido		Valoración Conseguido



CÓDIGO DE CENTRO 28013802

Actuación 2: Programar encuentros entre AMPA y Equipo Directivo para compartir líneas de trabajo y generar una colaboración activa.

Responsable Equipo de Dirección	Recursos	Temporalización Todo el año
Indicador de logro Conseguido/no conseguido		Valoración

Actuación 3: Implicar activamente al AMPA en las actividades del centro relacionadas con la implantación del PDC.

Responsable Equipo de Dirección	Recursos	Temporalización: A lo largo del curso
Indicador de logro		Valoración

Objetivo específico: Diseñar sesiones presenciales/online de formación de las familias que necesiten conocer las herramientas básicas de comunicación. NIVEL 2 MF.4 Familias competencia digital ciudadana.

Actuación 1: Designar a la/s persona/s que se hará cargo de la formación sobre herramientas básicas de comunicación de las familias

Responsable Equipo Directivo AMPA	Recursos entrevista	Temporalización durante todo el curso
Indicador de logro Conseguido/no conseguido		Valoración



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

CÓDIGO DE CENTRO 28013802



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea

NextGenerationEU

COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

CÓDIGO DE CENTRO 28013802

CC SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Plan Incluyo

CURSO 2024-2025



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. MARCO LEGAL
3. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN
 - 3.1. PRINCIPIOS
 - 3.2. OBJETIVOS
4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y DE LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO
5. IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO
6. DETERMINACIÓN DE NECESIDADES
7. PROPUESTA DE MEDIDAS EDUCATIVAS ORDINARIAS A NIVEL DE CENTRO PARA ATENDER AL CONJUNTO DEL ALUMNADO
 - 7.1. MEDIDAS EDUCATIVAS ORDINARIAS
 - 7.1.1. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ORDINARIAS
 - 7.1.2. PROGRAMA DE REFUERZO
 - 7.1.3. MEDIDAS CURRICULARES Y METODOLÓGICAS
 - 7.2. MEDIDAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS
 - 7.2.1. Alumnos con dificultades de aprendizaje que presentan un desfase curricular significativo (DEA), por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastorno de atención o de aprendizaje.
 - 7.2.2. Alumnos con altas capacidades intelectuales.
 - 7.2.3. Alumnos con necesidad de compensación educativa
 - 7.2.4. Alumnado con necesidades específicas por condiciones personales de salud y que precisa del servicio del SAED
 - 7.2.5. Alumnado con necesidades educativas asociadas a retraso madurativo:
 - 7.2.6. Alumnado con necesidades específicas por condiciones personales de prematuridad:
 - 7.2.7. Alumnado de necesidades educativas especiales (ACNEE)
8. AULA TEA
9. RECURSOS PERSONALES Y FUNCIONES
 - 9.1. PROFESORA DE PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE (DOBLE PERFIL)
 - 9.2. PROFESORA PERFIL AUDICIÓN Y LENGUAJE
 - 9.3. PROFESOR-TUTOR
 - 9.4. ORIENTADORA
10. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA
11. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INCLUYO

1. INTRODUCCIÓN

La atención a la diversidad es una realidad que conlleva comprender, respetar, valorar, aceptar y dar respuesta a las diferencias individuales de nuestro alumnado, evitando cualquier forma de discriminación y contemplando esa diversidad como un aspecto positivo, poniendo énfasis en que dicha diversidad debe ser contemplada y atendida desde el respeto y la comprensión de las diferencias.

Una respuesta efectiva a la diversidad debe ser equitativa y ajustada implicando acciones que requieren de actuaciones coordinadas y de la toma de decisiones que afectan al centro en su conjunto e implica a todos los agentes que conforman la comunidad educativa.

La realidad de nuestro colegio, en consonancia con las nuevas disposiciones legislativas que regulan la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado, nos lleva a desarrollar un Plan de Atención a las diferencias individuales. El objetivo del mismo es planificar y articular medidas e intervenciones educativas que permitan proporcionar una respuesta a las necesidades educativas que presenta el alumnado, permitiéndole alcanzar el máximo desarrollo de sus competencias y orientarles hacia la consecución de los objetivos generales de la etapa educativa en la que se encuentran y el perfil de salida de la misma. Entendemos, por tanto, la diversidad como guía y principio de nuestra acción y no como medida que corresponde a las necesidades de unos pocos ya que todo alumno es susceptible de manifestar, en algún momento de su escolaridad, diferentes necesidades educativas.

Nuestro centro desde el curso 2022-2023 ha pasado a formar parte de la red de centros de escolarización preferente que están concebidos para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de un Trastorno de Espectro Autista. Por las alteraciones cualitativas en la comunicación, en la interacción social y patrones de actividades e intereses restringidos y estereotipados, nuestro colegio, como centro preferente, tiene como objetivo ofrecer a dicho alumnado una respuesta educativa de carácter extenso y especializado en un entorno ordinario. Por ello, de acuerdo a las condiciones que se recogen en el Documento Marco, contamos con una dotación extraordinaria de recursos personales (profesora de Pedagogía Terapéutica y una Técnico de Integración Social T.S.I.S) y la organización de un aula de apoyo, concebida de forma abierta y flexible. Además, se ha fomentado la formación del profesorado, y se ha producido un aumento de 2 horas de la profesional orientación educativa para la atención y seguimiento del proyecto de centro preferente.

En este documento vamos a recoger todas estas actuaciones enfocadas a la atención a la diversidad y que servirá de documento marco. El Plan Incluye formará parte del Proyecto Educativo del centro y se evaluará y revisará en la Memoria Final de curso.

2. MARCO LEGAL



Constitución Española: art.10, art.14, art.27, art.49 y art.96.



Convención sobre los Derechos de la Infancia (1989).



Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006).



Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid.



Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Título Preliminar, capítulo I artículo 1 en el que se definen los principios de la educación. Título II Equidad a la Educación.



DECRETO 23/2023 de 22 de marzo que regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado de la Comunidad de Madrid.



Instrucciones 12 de diciembre de 2014 conjuntas de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria y de la Dirección General de Educación Secundaria, formación profesional y enseñanzas de régimen especial, sobre la aplicación de medidas para la evaluación de los alumnos con dislexia, otras dificultades específicas de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e hiperactividad en las enseñanzas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato reguladas en la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (aplicable hasta que salga normativa al respecto en la etapa de secundaria y bachillerato).



Resolución de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid (BOCM de 14 de agosto).



Resolución de 10 de julio de 2008, de la Viceconsejería de Educación, por la que se modifica parcialmente la Resolución de 21 de julio de 2006 (BOCM de 6 de agosto de 2008).



Resolución de 26 de marzo de 2012, de la Viceconsejería de Educación, por la que se modifican parcialmente las Resoluciones de 10 de julio de 2008 y de 21 de julio de 2006, por las que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa (BOCM de 30 de abril).



Orden 1644/2018, de 9 de mayo, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se determinan algunos aspectos de la incorporación tardía y de la reincorporación del alumnado a la enseñanza básica del sistema educativo español en los centros docentes de la

Comunidad de Madrid (BOCM de 22 de mayo). RD 943/2003 de 18 de julio regula las medidas de flexibilización.



Documento Marco para la puesta en funcionamiento de escuelas infantiles y colegios de Escolarización Preferente de Alumnado con TGD (9 de octubre de 2003).



Resolución conjunta de 20 octubre de 2023 de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por las que se dictan instrucciones para facilitar la organización y funcionamiento de los centros de atención preferente para alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de trastorno del espectro autista y las actuaciones relacionadas con la propuesta de atención educativa específica en un aula de apoyo extenso y especializado.



Resolución de 7 de abril de 2005, de la Dirección General de Centros Docentes, por la que se establecen determinados centros de escolarización preferente para alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a graves alteraciones comunicativas y sociales.



Circular de 27 julio de 2012 para la organización de la atención educativa de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo que presentan necesidades educativas especiales y con necesidades de compensación educativa.



Resolución de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid (Texto consolidado, que incluye las modificaciones planteadas en la resolución del 10 Julio de 2008 y 26 de Marzo de 2012 respectivamente).



ORDEN 1644/2018, de 9 de mayo, por la que se determinan algunos aspectos de la incorporación tardía y la reincorporación del alumnado a la enseñanza básica del sistema educativo español en centros docentes de la Comunidad de Madrid.



Instrucciones de 31 de mayo de 2019, de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, por las que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a las Aulas de Compensación Educativa de la Comunidad de Madrid durante el curso 2019/2020. Dificultades específicas de aprendizaje, dislexia y TDAH.



Orden 460/2023 de 17 de febrero de 2023 por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Infantil de la Comunidad de Madrid.



Orden 130/2023 de 23 de enero de 2023 por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria de la Comunidad de Madrid.



Orden 1712/2023, de 19 de mayo de 2023, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.



ORDEN 2067/2023, de 11 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.



CIRCULAR de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial para la organización de los grupos de apoyo específico para la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado con necesidades educativas especiales y con necesidad de compensación educativa en centros públicos que imparten las enseñanzas de 2º ciclo de educación infantil y educación primaria en la Comunidad de Madrid (26/06/2023).

3. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

3.1. PRINCIPIOS

El Plan de Atención a las Diferencias individuales debe ser un documento que vertebre, guie y repercute en el abordaje de la atención a la diversidad, desde un enfoque inclusivo, centrado en la realidad única de nuestro colegio.

Siguiendo lo estipulado en el artículo 2 del *DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid*, se establecen como **Principios generales de atención educativa a las diferencias individuales del alumnado**, los siguientes:

- ✓ Normalización de la respuesta educativa que garantice entornos accesibles, al proveer al alumnado de condiciones, apoyos y recursos tan próximos como sea posible al entorno en el que se relaciona.
- ✓ Inclusión educativa, como proceso más apropiado para atender a las diferencias individuales del alumnado. La modalidad de educación más inclusiva es aquella que favorece y permite alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades y su inserción más adecuada en la sociedad.
- ✓ Igualdad de oportunidades para que las enseñanzas se adapten a las necesidades educativas del alumnado y garanticen su acceso, permanencia y progresión en el sistema educativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.8 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ✓ Flexibilidad, para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses y necesidades de todo el alumnado, así como a los cambios que se produzcan.
- ✓ Orientación educativa y profesional, necesaria para el logro de una formación integral que contribuya al pleno desarrollo del alumnado.

- ✓ Prevención, como garantía de la detección temprana de barreras para el aprendizaje y la participación en el sistema educativo. Las medidas preventivas que se establezcan y los procesos relacionados con la detección temprana de esas barreras tendrán carácter prioritario, para lo que se asegurará la colaboración de toda la comunidad educativa.
- ✓ Personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se tendrá en consideración, además de la condición del alumnado, las características de los entornos educativos en los que se desarrollan las distintas actividades docentes. En especial, el reconocimiento de actitudes, intereses, motivaciones, capacidades, experiencias previas y estilos de aprendizaje de cada alumno permitirá definir sus necesidades educativas e identificar las medidas educativas ordinarias o específicas que, en función de los recursos, se pudieran aplicar.
- ✓ Equilibrio en la respuesta educativa que, teniendo como referente las necesidades educativas del alumnado, proporcione un amplio abanico de actuaciones, diferentes escenarios de experiencias y opciones de aprendizaje.
- ✓ Accesibilidad de entornos, bienes, productos y servicios relacionados con los procesos educativos, de tal manera que se favorezca la participación y el aprendizaje de todo el alumnado.
- ✓ Autonomía de los centros docentes para facilitar una estructura y organización flexible, tanto del proceso de enseñanza y aprendizaje como de la gestión de los recursos humanos y materiales asignados, y que, en cada caso, procedan dentro del marco legal establecido.
- ✓ Colaboración entre los profesionales del centro docente, asentada en la responsabilidad de un análisis compartido para favorecer el desarrollo global de cada alumno y que, a su vez, aumente la competencia del propio centro para atender a la diversidad.
- ✓ Participación de la comunidad educativa. La coherencia y continuidad del proceso educativo deberá asegurar el intercambio de información entre los profesionales de la educación en las distintas etapas educativas y la participación de los padres o representantes legales en el proceso educativo de sus hijos o tutelados.
- ✓ Colaboración de los centros docentes con distintas entidades, organizaciones e instituciones del entorno a fin de coordinar, definir proyectos y actuaciones educativas, y optimizar recursos.
- ✓ Colaboración entre administraciones públicas. Los titulares de las consejerías competentes en materia de educación, sanidad y políticas sociales establecerán los mecanismos de coordinación oportunos que faciliten la detección, identificación y atención educativa al alumnado que requiera, por sus características y necesidades individuales, una respuesta interdisciplinar.

3.2. OBJETIVOS

Partiendo de estos principios anteriormente descritos, se fijan a continuación los siguientes objetivos:

-  Afianzar el modelo de educación inclusiva potenciando los valores de respeto a la diversidad y contemplándola como una fuente de enriquecimiento para toda la comunidad educativa que garantice la calidad del aprendizaje de todo el alumnado.
-  Potenciar la coordinación de las líneas de actuación de los diferentes agentes que intervienen en el proceso educativo de cada alumno.
-  Crear un clima de comunicación entre el centro y la familia para favorecer el desarrollo del alumnado.
-  Ser herramienta que permita al centro planificar y organizar los apoyos y priorizar los recursos personales que dispone con la máxima eficacia y aprovechamiento posible con el fin de facilitar una respuesta educativa adecuada para todo el alumnado.
-  Fomentar los valores de respeto, empatía y tolerancia a las diferencias entre los alumnos, las familias, el profesorado y otros agentes de la comunidad educativa, con el propósito de evitar conductas xenófobas, racistas, violentas o cualquier otro tipo de actitud y conducta contraria al establecimiento de un clima de convivencia democrática y positiva en el centro.
-  Garantizar una atención educativa adaptada, inclusiva y de calidad que dé respuesta a las necesidades educativas que presenta nuestro alumnado debido a sus diferentes condiciones en cuanto a capacidades, estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, diferencias culturales y socioeconómicas, bajo los principios de normalización, inclusión e igualdad de oportunidades.
-  Profundizar en la formación docente orientada al Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) e integrarlo en el Plan Incluyo. El DUA parte de la diversidad desde el comienzo de la planificación didáctica y persigue que todo el alumnado tenga oportunidad de acceder al aprendizaje.
-  Planificar procesos de enseñanza-aprendizaje y los recursos necesarios, estableciendo criterios en la organización y gestión, determinando medidas de atención a las diferencias individuales (ordinarias y específicas), para asegurar la participación efectiva de todo el alumnado.
-  Favorecer la máxima inclusión social y educativa, potenciando actitudes de aceptación y respeto hacia todos los alumnos/as, y en especial al alumnado TEA.
-  Fomentar la participación de los padres y madres o tutores/as, e implicarlos en el proceso educativo de sus hijos/as, informándoles sobre las medidas educativas más adecuadas, ordinarias o específicas, para atender las diferencias individuales de sus hijos o tutelados.

4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y DE LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

El Colegio Sagrado Corazón de Jesús comenzó su andadura hace ya 113 años de la mano de las Hermanas Salesianas del Sagrado Corazón de Jesús. Está ubicado en la calle Valderribas 2, en el distrito de Retiro. Sus alumnos provienen principalmente de los barrios de Pacífico, Niño Jesús y

Adelfas. Enclavado en el barrio de Pacífico, está en un entorno totalmente urbano, con numerosos pequeños comercios y ajetreada vida vecinal. Además, está muy cerca del Parque del Retiro. La zona presenta además varios centros docentes, tanto de similares características como de titularidad pública, que abarcan todos los niveles educativos.

La población de su zona de influencia ronda los 70.000 habitantes. Es una zona en la que no existe un alto grado de delincuencia.

Es un Centro de titularidad privada que se acoge al derecho constitucional de los padres a elegir el tipo de educación que desean para sus hijos. Es por tanto un Centro concertado que integra las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. El Centro también oferta, en régimen no concertado, dos líneas de Bachillerato con las modalidades: a) Humanidades y Ciencias Sociales b) Ciencias.

Desde el curso 2022-2023 somos centro de escolarización para alumnado con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA).

La escolarización preferente de alumnado con TEA constituye una seña de identidad nuestro centro. Esto supone una verdadera revolución a nivel organizativo, con repercusiones no sólo en los distintos documentos institucionales como es el Plan de Convivencia, Proyecto educativo, etc., sino también una revolución en la mentalidad de los distintos miembros de la comunidad educativa por la implicación que esto tiene en la atención a la diversidad del alumnado y en la concepción de la diversidad como un factor de enriquecimiento para todo el centro.

La relación con nuestras familias es fluida, habiendo reuniones informativas generales a principios de curso con gran asistencia de padres que consisten en transmitir la planificación del curso, normas de convivencia, e información necesaria para que los padres tengan estrategias y herramientas para afrontar las distintas etapas evolutivas de sus hijos.

Las expectativas de los padres respecto al Centro son: un nivel académico alto y una sólida formación humana y religiosa que les ayude a afrontar las dificultades de la sociedad competitiva actual. Por este motivo el absentismo es mínimo, pudiendo encontrarse en casos puntuales.

En el colegio están matriculados 708 alumnos. El número de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo ha ido incrementándose en los últimos cursos. Esto nos lleva a que tengamos que enfrentarnos diariamente a la diversidad de nuestro alumnado que, lejos de ser un obstáculo, constituye, como se ha mencionado, un reto y un enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y que redundará en beneficio de toda la comunidad educativa.

La población inmigrante del colegio es poco significativa, aunque se ha ido incrementando también en los últimos años. El nivel de integración de estos alumnos es bastante satisfactorio, no detectándose problemas por la convivencia entre niños y jóvenes de distintas etnias o tradiciones culturales.

Con respecto a los resultados académicos, nuestro porcentaje de titulaciones en ESO y Bachillerato se cifra entre el 95% y el 100% de los alumnos, con mínimas oscilaciones a lo largo de los cursos.

El colegio cuenta con un total de 47 profesores. Su media de edad baja curso tras curso debido a la incorporación de profesorado nuevo y joven. En Educación Primaria, el relevo generacional ha sido muy importante en los últimos años.

El ser un centro relativamente "pequeño" (dos líneas) y familiar nos da la ventaja de poder abordar la mayor parte de los incidentes que ocurren en el devenir diario y poder solucionarlos, en ocasiones, de forma inmediata. Consideramos que la consecución de este clima pasa por una participación y responsabilidad compartida de profesores, tutores, Dirección Pedagógica y Departamento de Orientación.

Igualmente, útil resulta la estrecha coordinación y colaboración diaria entre el Dpto. de Orientación y Dirección General.

Además de las diferencias individuales propias de cada alumno o alumna, tenemos en el centro alumnado con las siguientes características más específicas:



Alumnado con trastorno del espectro autista, siendo centro de escolarización preferente de alumnado con trastornos generalizados del desarrollo desde el curso 2022-2023. Hay que señalar, que además de los alumnos que reciben apoyo específico en nuestro aula Cometas, hay un número significativo de alumnos con TEA (escolarizados tanto antes como después de ser centro de escolarización preferente).



Alumnado con necesidades educativas especiales.



Alumnado con retraso madurativo.



Alumnado con necesidad de compensación educativa.



Alumnado de incorporación tardía a nuestro sistema educativo español.



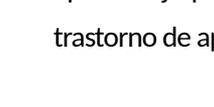
Alumnado con altas capacidades intelectuales.



Alumnado con necesidades educativas asociadas a condiciones personales de salud.



Alumnado con dificultades de aprendizaje asociadas a trastornos de desarrollo del lenguaje y comunicación, trastornos de atención y trastornos de aprendizaje.



Alumnado con necesidades educativas asociadas a dificultades específicas de aprendizaje por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención o trastorno de aprendizaje.

5. IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO

A parte de las condiciones individuales del alumnado, debemos como centro educativo, identificar las posibles barreras para el aprendizaje y la participación, siendo éstas definidas como las dificultades existentes en el centro escolar que condicionan las posibilidades del alumnado para aprender, estar presente y participar en la vida escolar.

Las principales barreras que apreciamos tienen que ver con aspectos organizativos, ya que las características de nuestro centro hacen que tengamos que invertir mucho tiempo en formación y coordinación con los siguientes aspectos:



Nuestro centro es de línea 2 y bilingüe en primaria; esto hace que haya profesores que además de dar áreas en inglés, imparten las áreas de Lengua y Matemáticas en otros niveles y ciclos, lo que supone un nivel de coordinación más exigente.



Desde hace 10 años implementamos en el centro el método E-MAt en el área de Matemáticas, necesitando tanto formación permanente del profesorado que forma parte del centro (contrato indefinido) como del de nueva incorporación.



Al ser centro de escolarización preferente de alumnado con trastorno del espectro autista, necesitamos formación permanente y la búsqueda de numerosas sesiones de coordinación entre el personal de apoyo específico, el equipo docente y las familias de alumnos.



Necesidad de formación en capacitación digital y formación en atención a la diversidad.



Incorporación de profesorado nuevo en el centro en la etapa de secundaria en el departamento de ciencias y matemáticas, debido al cese voluntario o despido, lo que supone que se haya dado incorporación de nuevos docentes este año (teniendo que ponerse al día en formación en todos los aspectos señalados anteriormente) haciendo hincapié en la necesidad de una coordinación y guía más estrecha.



Necesidad de más tiempo de coordinación para preparar todo lo necesario para una enseñanza más inclusiva.



Heterogeneidad en cuanto a la formación docente en inclusión.



Necesidad de establecer momentos y espacios de coordinación entre los docentes especialistas.



Dar pasos hacia adelante en la implementación de metodologías activas que mejorarían que den respuesta a la atención a la diversidad y harían más accesible emocional y cognitivamente el aprendizaje en las aulas.

Tener presentes estas dificultades nos permite ser conscientes de ellas y por lo tanto seguir haciendo un esfuerzo organizativo a nivel de centro, desde el equipo directivo, con la

colaboración de todos los coordinadores/as de ciclo y departamento y con gran ayuda del equipo de atención a la diversidad, que este curso está compuesto por:



Una profesora especialista con doble perfil de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje (PT y AL) a tiempo completo.



Incorporado en este curso, un profesor especialista con doble perfil de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje (PT y AL) , con una jornada de 6h 25.



Una profesora especialista en Pedagogía Terapéutica (PT) responsable del aula Cometas.



Una técnico superior en integración social (TSIS).



La orientadora a tiempo completo cubre todas las etapas educativas del centro: E. Infantil, E. Primaria, ESO y Bachillerato.

6. DETERMINACIÓN DE NECESIDADES

Teniendo como referencia el artículo 6 del DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid, las necesidades educativas del alumnado se determinarán, con carácter general, tras la realización de una evaluación psicopedagógica. Así mismo, en el artículo 21 de la Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid, la evaluación psicopedagógica tendrá como objetivo principal la identificación de necesidades educativas en el alumnado; también servirá para fundamentar la respuesta educativa más adecuada. Incluirá la recogida, análisis y valoración de toda la información relevante referida al alumno, a su contexto familiar, escolar y social, de interés para determinar necesidades educativas y proponer medidas adecuadas.

La detección es el paso previo para la determinación de las necesidades de cada alumno y al establecimiento de las medidas adecuadas para su atención educativa. Una vez detectados los indicios que indican la conveniencia de realizar una evaluación psicopedagógica y después de haber puesto en marcha medidas de refuerzo y ayudas (medidas ordinarias) y viendo que éstas no son suficientes para dar respuesta a las necesidades educativas que presenta el alumno, el/la tutor/a procederá a realizar la demanda de intervención al Dpto. de Orientación del centro y se aplicarán criterios de priorización para la intervención.

Al inicio de la evaluación psicopedagógica se requerirá siempre la autorización de los padres o representantes legales del alumno, y su colaboración a lo largo del proceso para recabar los aspectos necesarios que aseguren una evaluación objetiva. Contará, también, con la participación y aportaciones de los distintos profesionales que intervienen directamente en la atención educativa del alumnado y en la vida escolar.

En el caso de que el padre, madre o tutor legal del alumno exprese su desacuerdo con la realización de la evaluación psicopedagógica, debe manifestarlo por escrito.

En caso de que la negativa implique un carácter obstruccionista a la escolarización, la dirección del centro comunicará el caso al Servicio de Inspección Educativa.

La competencia y responsabilidad última de elaboración de la evaluación psicopedagógica se atribuye al profesorado de la especialidad de orientación educativa.

Será prescriptiva la realización de una evaluación psicopedagógica para la determinación inicial y posterior seguimiento de necesidades educativas, en cada uno de estos casos:

- Alumnado con necesidades educativas especiales.
- Alumnado con necesidades educativas asociadas a altas capacidades intelectuales.
- Alumnado con necesidades educativas asociadas a retraso madurativo.
- Alumnado con necesidades educativas asociadas a dificultades específicas de aprendizaje por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención o trastorno de aprendizaje.

Las demandas de intervención con la orientadora del centro se priorizan de forma consensuada con el equipo directivo y la CCP (comisión de coordinación pedagógica). A continuación, se enumeran:

1. Prioridad a las revisiones prescriptivas de ACNEE de 6º de primaria durante el primer trimestre. También se contemplarán en este caso los posibles casos de cambio de modalidad a educación especial, así como los posibles nuevos ACNEE de 5º.
2. Durante finales del 2º y 3er trimestre se abordarán las revisiones de E.I. 5 años y las posibles prórrogas en dicha etapa.
3. Prioridad en la evaluación de aquel alumnado que, una vez adoptadas las medidas de carácter ordinario, siguen presentando dificultades significativas en su aprendizaje.
4. Demandas pendientes del curso anterior, analizadas y actualizadas.
5. Demandas entregadas durante el presente curso. Demandas de valoración del alumnado que puedan presentar altas capacidades.
6. Demandas en las que la situación del alumnado y/o de la familia requieren algún tipo de intervención por parte del EOEP de carácter urgente.
7. El resto de demandas de intervención se irán abordando en función del tiempo disponible y de la puesta en práctica de dichos criterios.

Conforme a lo establecido en el artículo 22 de la Ley 1/2022, de 10 de febrero, las conclusiones de la evaluación psicopedagógica se recogerán en un informe psicopedagógico, que se elaborará conforme al modelo incluido en el anexo I y será rubricado por el responsable de la realización de dicha evaluación. Se adjuntará al expediente académico del alumno y en él se incluirán aspectos relacionados con la identificación de barreras para el aprendizaje y la participación (evolución personal y académica del alumno, valoración del nivel de desarrollo en los distintos ámbitos de

funcionamiento actual, nivel de competencia curricular y análisis del contexto de aprendizaje), con la determinación de las necesidades educativas, la propuesta de medidas educativas, ordinarias y específicas que se requieran para atender adecuadamente esas necesidades y cualquier otra orientación u observación que se considere imprescindible, así como el momento apropiado, en su caso, para realizar una nueva evaluación psicopedagógica. Una copia del informe psicopedagógico se facilitará a los padres o representantes legales del alumno.

Cuando las necesidades educativas no se determinen tras la realización de una evaluación psicopedagógica, sino que resulten de otros procesos (informe externo), se informará igualmente a los padres o representantes legales del alumnado sobre las medidas más adecuadas para atender las diferencias individuales de sus hijos o tutelados.

7. PROPUESTA DE MEDIDAS EDUCATIVAS ORDINARIAS A NIVEL DE CENTRO PARA ATENDER AL CONJUNTO DEL ALUMNADO

7.1. MEDIDAS EDUCATIVAS ORDINARIAS

Constituyen las estrategias de organización y las modificaciones que realiza el Centro respecto a los agrupamientos, metodologías, técnicas, actividades y estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación con el fin de atender a la diversidad desde un enfoque inclusivo. Estas actuaciones contribuyen a “garantizar la equidad y la inclusión de todo el alumnado a través de la organización de sus propios recursos, la corresponsabilidad, la colaboración, el trabajo en equipo y la participación activa de todos los sectores que constituyen la comunidad educativa”.

Estas medidas adoptadas para cada alumno, serán acordadas por el equipo docente y se registrarán por parte del profesor tutor, con el objeto de informar de las mismas a las familias y a otros profesionales que intervengan en el proceso educativo.

7.1.1. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ORDINARIAS

Cuando un profesor detecta alguna dificultad de aprendizaje, se comunicará con la familia y el equipo docente para recabar más información y aplicar las medidas acordes a las dificultades del alumno.

Si el equipo docente lo viera necesario, pediría al Dpto. de Orientación asesoramiento en cuanto a la toma de decisiones sobre medidas óptimas a aplicar. La familia debe ser informada para conocer esas medidas y consensuar un trabajo paralelo en casa.

En el caso de contar con un informe de dificultades específicas de aprendizaje, el alumno debe contar con el anexo III de medidas aplicables a la evaluación de la Orden 130/2023 de 23 de enero por las que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación de las etapas de E. Primaria, y las Anexo procedente de las Instrucciones 12 de diciembre de 2014 conjuntas de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria y de la Dirección General de Educación Secundaria, formación profesional y enseñanzas de régimen especial, sobre la aplicación de medidas para la evaluación de los alumnos con dislexia, otras dificultades específicas

de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e hiperactividad en las enseñanzas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato reguladas en la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (para las etapas de ESO y bachillerato).

En las juntas de evaluación se revisará la idoneidad y funcionamiento de esas medidas.

PROGRAMA DE REFUERZO

Enmarcadas dentro de estas medidas está el refuerzo educativo de áreas o materias instrumentales básicas que tiene como fin asegurar los aprendizajes básicos de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de educación primaria y educación secundaria.

La implantación de los refuerzos supondrá la adopción de medidas organizativas en relación a los horarios de las clases de carácter instrumental, Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, en los grupos en los que estén los alumnos de los perfiles indicados:

- El alumnado que no promociona de curso.
- El alumnado que, aún promocionando de curso, no ha superado alguna de las áreas o materias instrumentales del curso anterior.
- Alumnos procedentes de sistemas educativos extranjeros que se incorporan al sistema educativo español con graves carencias de conocimientos instrumentales.
- Alumnos con necesidades educativas asociadas a dificultades específicas de aprendizaje por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención o trastorno de aprendizaje, que tengan o no que promocionar un curso más en la etapa. Estos alumnos si presentan un desfase curricular respecto al nivel competencial que por edad le corresponde, podrán plantearse AC no significativas y siempre que las nee de los ACNEE estén cubiertas podrán incorporarse al apoyo específico que imparten la profesora de PT /AL.
- El alumnado ACNEE podrá recibir refuerzo educativo, si el equipo docente lo estima conveniente, priorizaremos las áreas que no son reforzadas por el Equipo de Apoyo, tales como inglés o ciencias en el caso de que los alumnos necesiten darlo en castellano.

La decisión sobre la aplicación de estas medidas a un alumno se tomará conjuntamente entre el profesor tutor y Dirección Pedagógica.

Estos criterios se revisan y valoran anualmente en la PGA y en la Memoria Final entendiendo que los alumnos que asisten a refuerzo presentan dificultades transitorias, lo que implica que no tienen por qué perdurar a lo largo de todo el curso escolar.

Medidas Organizativas de Refuerzo Educativo:

En el Primer Ciclo de Primaria los refuerzos van dirigidos especialmente a Lengua y Matemáticas. El refuerzo en Inglés se realizará dependiendo de los recursos humanos que disponga el Centro. Para ello se hacen coincidir lo más posible estas áreas en los tres grupos dentro del horario lectivo. En el Segundo y Tercer Ciclo de Primaria se reforzará a los alumnos en Lengua y Matemáticas. El Refuerzo Educativo se realizará en la etapa de ESO con la aplicación de grupos flexibles de trabajo y/o desdobles de grupos de alumnos.

Los profesores de Lengua y Matemáticas indicarán al profesor/a de Refuerzo las dificultades y contenidos básicos a trabajar.

Los padres de los alumnos susceptibles de Refuerzo serán informados por el tutor de las medidas que se van a adoptar y de los objetivos que se pretenden alcanzar. Para lo cual deberán firmar la autorización expresa para ello.

En Educación Infantil

Durante el mes de septiembre estableceremos una serie de apoyos de forma sistemática en las aulas de 3 años para favorecer el periodo de adaptación de los nuevos alumnos/as, así como favorecer la adquisición de los primeros hábitos.

Asimismo, se establecerán apoyos a lo largo de todo el curso para todos los niveles de E. Infantil (3/4/5 años), que se realizarán dentro del aula. Con estos apoyos se intentará dar una atención más individualizada a los alumnos que lo necesiten.

Los apoyos se desarrollarán dentro del aula y serán llevados a cabo por las tutoras cuando la profesora de inglés trabaja con sus alumnos.

También tenemos que tener en cuenta que los apoyos de PT y AL se tienen que dar en el aula e irán dirigidos especialmente a los alumnos que estén en esos programas, pero también los demás se beneficiarán de ello.

En Educación Primaria

Las actividades de refuerzo en E. Primaria se intentarán realizar de 1º a 6º. Se priorizará en los 3 primeros cursos este refuerzo.

Las actividades de consolidación y refuerzo posibilitarán afianzar los diferentes tipos de capacidades y recuperar las dificultades puntuales de aprendizaje que surjan en un momento determinado del proceso de adquisición de esas técnicas instrumentales básicas.

En 1º y 2º estos apoyos se llevarán a cabo con alumnos que presenten problemas de aprendizaje en materias instrumentales: lectura, escritura, cálculo e inglés si es posible. Estos refuerzos se realizarán de forma prioritaria dentro del aula, aunque se puedan contemplar otras posibilidades, siempre de manera puntual.

Los apoyos para el primer ciclo los desarrollarán, en la medida de lo posible, los profesores de este ciclo. Se tomará como criterio en la elaboración de horarios, que en los cursos de 1º y 2º sean las propias profesoras de esos niveles de manera que sus horas asignadas a refuerzo educativo

coincidan con las sesiones de Lengua y Matemáticas prioritariamente. Si no tuvieran disponibilidad horaria, serán otros profesores los que apoyarán.

De 3º a 6º los apoyos se centrarán en las áreas instrumentales, puesto que hay alumnos que al no tener superados determinados objetivos esto les dificulta para seguir con normalidad el ritmo de trabajo de su grupo. Estos apoyos se realizarán tanto dentro como fuera del aula y siempre en coordinación con el tutor/a y teniendo en cuenta la situación de cada alumno o grupo de apoyo en concreto.

En Educación Secundaria:

La implantación de los refuerzos a un grupo de alumnos supondrá la adopción de medidas organizativas, que dispondrán los horarios de las clases de dichas áreas de carácter instrumental, en los grupos en los que estén los alumnos de los perfiles indicados en el apartado precedente, de modo que puedan desdoblarse en esas clases, originando, en horario simultáneo, dos grupos ordinarios y uno de refuerzo a partir de dos grupos ordinarios, siempre que los desdobles se realicen en las mismas áreas. El grupo de refuerzo tendrá quince alumnos como máximo.

El agrupamiento tendrá carácter flexible, aquellos alumnos integrados en un grupo de refuerzo, una vez superados los problemas de aprendizaje que motivaron su inclusión en el mismo, se reincorporarán al grupo ordinario correspondiente

En cada sesión de Evaluación Trimestral, se evaluará el progreso de cada Programa Refuerzo o Plan de Recuperación para cada alumno/a, y se decidirá por parte del Equipo Docente y Dirección Pedagógica cómo se ha de continuar en cada caso particular.

Las posibles decisiones a tomar con respecto a cada alumno/a podrán ser:

-  El alumno/a abandona el Programa de Refuerzo de Áreas o Materias Instrumentales Básicas por haber superado las dificultades que en su momento fueron detectadas, incorporándose plenamente a su grupo.
-  Debe continuar en el Programa de Refuerzo el próximo trimestre/curso, por no haber superado aún las dificultades.
-  A partir de 3º de secundaria teniendo desfase curricular y estando en situación de desventaja socioeducativa por su pertenencia a minorías étnicas y/o culturales, por factores sociales, económicos o geográficos, podrá entrar dentro del Programa de Educación Compensatoria, siendo esta ya una medida específica. Para ello el tutor cumplimentará el ANEXO correspondiente para que la orientadora, valore su inclusión en dicho programa.
-  En el caso de tratarse de paso de curso, debe llevar un Plan de Recuperación de los Aprendizajes no Adquiridos en las áreas correspondientes.
-  Aplicar la medida ordinaria de repetición de curso como medida de carácter excepcional. Dicha decisión la toma conjuntamente el tutor y el equipo docente en la última reunión de evaluación y se deja constancia en el acta de dicha reunión. El tutor/a llevará a cabo una entrevista cuando vaya a finalizar el curso con la familia para comunicar la decisión, levantando acta de la misma. También redactará un informe, recogiendo brevemente los motivos de la repetición y las recomendaciones para el curso siguiente y lo adjuntará al expediente del alumno.
-  Si se considera que el desfase curricular puede deberse a una Necesidad Educativa Especial, se deriva al Dpto. de Orientación rellenando el correspondiente protocolo para que el orientador realice la Evaluación Psicopedagógica del alumno/a con el fin de poner medidas de apoyo específico, si el alumno las precisa.

7.1.3. MEDIDAS CURRICULARES Y METODOLÓGICAS

Estas medidas se realizan a nivel de aula y son los ajustes relacionados con:

a) Las competencias específicas y bloques de contenidos

- Señalar objetivos y contenidos mínimos del curso y de cada unidad didáctica.
- Priorizar los bloques de contenidos relacionados con las competencias específicas.
- Reorganizar orden de las situaciones de aprendizaje adaptando a una secuencia coherente con el grupo y su nivel, así como su temporalización.

b) Las actividades

- Diseñar actividades diversas para trabajar una misma situación de aprendizaje bajo los principios del DUA.
- Proponer actividades con distintos niveles de ejecución, para realizar en sesiones de apoyo y en la tutoría.
- Proponer actividades que permitan distintos agrupamientos.
- Planificar actividades de libre elección por el alumno.
- Planificar actividades que faciliten la manipulación y la funcionalidad.

c) La metodología

- Tener en cuenta la disposición de los alumnos en el aula.
- Plantear actividades diversas.
- Priorizar métodos que favorezcan la reflexión, la comunicación oral, la expresión, etc.
- Implementar situaciones de aprendizaje contextualizadas en nuestras propuestas metodológicas flexibles.
- Favorecer aprendizaje autónomo, métodos de trabajo, técnicas de trabajo personal.
- Adecuar los materiales, sopesando materiales elegidos que faciliten el proceso instructivo pero que permitan la libertad al profesor de plantear actividades adecuadas al nivel y a las necesidades del grupo que cumplan realmente el logro de objetivos de aprendizaje.
- Utilización de distintos materiales de soporte y complementarios diferentes a los textos de clase.
- Seleccionar técnicas que favorezcan la implicación de todos los alumnos (modelado, ejemplificaciones, técnicas de trabajo cooperativo, en parejas y trabajo tutorizado).
- Favorecer el tratamiento globalizado de los aprendizajes, sobre todo en primeros niveles de escolaridad.
- Partir de centros de interés o crear interés por el tema a tratar.
- Favorecer el uso de distintos materiales, espacios, sistemas de comunicación y profesionales del centro.

- Favorecer reflexión sobre los procesos de trabajo y cualidades del propio alumno, compromiso en su propio aprendizaje.
- Explicación Individualizada: así una explicación dada a la clase en conjunto se le puede volver a explicar al alumno de forma individualizada y/o de distinta forma.
- Supervisión frecuente: seguimiento de la tarea de un alumno/a en más ocasiones que al resto de los compañeros.
- Repasos periódicos de contenidos ya trabajados.
- Secuenciación de la tarea o actividad en pasos: ir presentándole la tarea o actividad en más pasos que al resto de los compañeros.
- Selección y adecuación de materiales: eliminación de elementos distractores, selección de material alternativo.

d) Organizativos en el aula

- Condiciones Ambientales: aquellas que promuevan mejor el trabajo y el rendimiento escolar: silencio, murmullo, intercambio verbal entre los alumnos, según las actividades a realizar.
- Organización de los espacios del aula: colocación del alumno con compañeros susceptibles de poderle ayudar, proximidad con el profesor/a, análisis de la colocación del mobiliario escolar que mejor facilite el aprendizaje de los alumnos/as con estas necesidades.
- Organización del tiempo: tener en cuenta los momentos en que mejor rinde el alumno/a, establecer en el horario del alumno/a los tiempos de apoyo fuera del aula, así como los momentos en que el alumno/a lleve a cabo actividades de apoyo dentro del aula con el tutor/a.
- Agrupamientos: establecer en qué tipo de agrupamiento trabaja mejor el alumno/a, organizando actividades adecuadas: trabajo individual, trabajo en pareja, en pequeño **grupo, en grupo-clase**.

e) La evaluación

- Realizar una evaluación inicial de alumnos en el momento de su incorporación al centro.
- Valorar periódicamente la evolución del grupo, problemas particulares y aspectos que sean motivo de atención especial (trabajo diario en el aula, interés, participación). No tanto el trabajo en casa.
- Fijar y dejar claros contenidos a evaluar por nivel y criterios de promoción en el centro según los cuales se desarrollarán las medidas que faciliten una flexibilidad tanto en las formas como en los instrumentos, criterios y procedimientos con el objetivo de prevenir fracasos, adecuando la evaluación a la diversidad del alumnado y proponiendo medidas de apoyo en caso de detectar dificultades.
- Utilizar instrumentos de evaluación variados y recogerlos por escrito (exámenes, trabajos, exposiciones, respuestas a preguntas, cuestionarios, pruebas objetivas, pruebas cerradas, pruebas abiertas, etc).
- Plantear distintos planteamientos de cuestiones en exámenes escritos: unir con flechas, preguntas cortas, completar, preguntas abiertas, secuenciación y ejemplificaciones.

- La no promoción del alumnado cuando no alcanza el grado de adquisición de las competencias correspondientes, de acuerdo con los criterios establecidos. La repetición es una medida de carácter ordinario que se tomará tras haber agotado el resto de medidas de refuerzo y apoyo educativo.
- Repaso de contenidos ya trabajados mediante controles/exámenes/pruebas.

7.2. MEDIDAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

Según se establece en el artículo 9 del DECRETO 23/2023 y en consonancia y desarrollo de lo establecido en el artículo 71 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, son aquellas medidas en las que se pueden modificar los elementos curriculares y organizativos, siempre que con ello se favorezca el desarrollo personal del alumnado y le permita alcanzar con el máximo éxito su progresión de aprendizaje. Además, precisan de la intervención educativa impartida por profesores especialistas y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

La tipología de alumnos que, sin perjuicio de las medidas ordinarias, se ven beneficiados de medidas específicas son los siguientes:

- ✓ Necesidades educativas especiales.
- ✓ Retraso madurativo.
- ✓ Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación.
- ✓ Trastorno de atención.
- ✓ Trastorno de aprendizaje.
- ✓ Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.
- ✓ Necesidades de compensación educativa.
- ✓ Altas capacidades intelectuales.
- ✓ Incorporación tardía al sistema educativo español.
- ✓ Otras condiciones personales o de historia escolar.

Los representantes legales de este alumnado recibirán, de acuerdo con el artículo 71.4. de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, un asesoramiento individualizado y la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos e hijas, por lo que serán informados de las medidas educativas específicas más adecuadas.

Las medidas específicas de atención educativa requerirán previamente la realización de la evaluación psicopedagógica que concrete la identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo y la propuesta de respuesta educativa.

Las medidas específicas que podrán arbitrarse por parte del centro para atender adecuadamente al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se detallarán en cada una de las secciones que desarrollamos a continuación.

7.2.1. Alumnos con dificultades de aprendizaje que presentan un desfase curricular significativo (DEA), por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastorno de atención o de aprendizaje.

7.2.1.1. Determinación de necesidades educativas

Se considerará alumnado que presenta necesidades educativas específicas asociadas a trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, según el artículo 22 del Decreto 23/2023, aquel que afronte barreras que limiten su aprendizaje derivadas de dificultades persistentes en la producción fonológica, fluidez y organización temporal del habla que interfiera la comunicación verbal de los mensajes.

Se considerará alumnado que presenta necesidades educativas específicas asociadas a trastorno de atención aquel que afronte barreras que limiten su aprendizaje derivadas de un patrón persistente de falta de atención, con o sin hiperactividad, que no concuerde con el nivel general de desarrollo esperado, y que afecte de manera directa, negativa y significativa al funcionamiento académico y social tanto en el entorno escolar como familiar.

Se considerará alumnado que presenta necesidades educativas específicas asociadas a trastorno de aprendizaje aquel que afronte barreras que limiten su aprendizaje derivadas de dificultades significativas y persistentes en el aprendizaje de habilidades académicas que afecten a la lectura, escritura, sentido numérico, cálculo o razonamiento matemático.

La determinación de necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a estos trastornos podrá resultar de las conclusiones de una evaluación psicopedagógica y su correspondiente informe, o podrá fundamentarse en informes emitidos por facultativos colegiados competentes.

Además de las medidas ordinarias, de aplicación a todo el alumnado, y sin perjuicio de las que se incluyan en la regulación propia de cada enseñanza, se podrán aplicar medidas específicas de acceso a los procesos de evaluación que podrán consistir en la adaptación de tiempos y formatos de las pruebas de evaluación, uso de medios técnicos específicos y la adecuación de espacios. Los ajustes que se realicen en los procedimientos de evaluación se harán sin perder el objeto final de la misma.

El centro, previo acuerdo con los servicios y profesionales especializados en orientación educativa, hará constar en un documento individualizado las medidas educativas adoptadas para responder a las necesidades educativas determinadas, observado el informe psicopedagógico o, en su caso, los informes aportados por la familia.

En la etapa de Educación Primaria, ESO o Bachillerato, cuando tras una evaluación psicopedagógica se constate que estos trastornos producen un deterioro funcional muy significativo en el entorno educativo y se acompañen de un desfase curricular respecto al nivel competencial que por edad correspondería, se podrá plantear como medida específica la aplicación de adaptaciones curriculares no significativas, de tal manera que, sin modificar los contenidos y criterios de evaluación del ciclo, se puedan abarcar elementos curriculares establecidos en el curso anterior, dentro del mismo ciclo.

Estos alumnos agotarán en primer lugar las medidas ordinarias descritas anteriormente y, podrá adaptarse como medidas específicas la aplicación de adaptaciones no significativas y la directora podrá acordar su incorporación a uno de los grupos de apoyo específico siempre que se garantice la adecuada atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

Las medidas específicas que se llevan a cabo, son las indicadas, en las correspondientes Órdenes de evaluación de la E. Primaria (Orden E. Primaria 130/2023. Artículo 17) ESO (Orden ESO 1712/2023. Artículo 16) y de Bachillerato. (Orden 2067/2023. Bachillerato. Artículo 14).

En la etapa de Educación Primaria se dejan dejarán recogidas en el ANEXO III (Orden 130/2023, de 23 de enero). En la etapa de ESO y Bachillerato no regiremos por el anexo de las Instrucciones Conjuntas De La Dirección General De Educación Infantil Y Primaria Y De La Dirección General De Educación Secundaria, Formación Profesional Y Enseñanzas de Régimen Especial, sobre La aplicación de medidas para la Evaluación de los alumnos con Dislexia, otras Dificultades Específicas De Aprendizaje o Trastorno Por Déficit De Atención e Hiperactividad en Las Enseñanzas De Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria Y Bachillerato Reguladas En La Ley Orgánica 2/2006, De 3 De Mayo, De Educación.

7.2.1.2. Medidas específicas de atención educativa

-  Cuando un profesor detecta alguna dificultad de aprendizaje, se comunicará con la familia y el equipo docente para recabar más información y aplicar las medidas acordes a las dificultades del alumno.
-  Si el equipo docente lo viera necesario, pediría un documento de asesoramiento a Jefatura de Estudios para que la orientadora observara al alumno/a y asesorara en cuanto a la toma de decisiones sobre medidas a aplicar. La familia debe ser informada para conocer esas medidas y consensuar un trabajo paralelo en casa.
-  En caso de necesitarlo, el profesorado podrá contar con la ayuda del equipo de atención a la diversidad para decidir las medidas óptimas para cada alumno/a.

Además, se aplican las siguientes adaptaciones metodológicas:

1. ADAPTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES

- Sitúa al alumno en la primera fila del aula, alejado de elementos distractores (ventanas, sólo material imprescindible en la mesa...).
- Se asegura de que comprende las instrucciones con explicaciones individualizadas.
- Empleo y/o facilitación de esquemas, mapas conceptuales... en las explicaciones.
- Se ayuda de un alumno-tutor para que colabore en las anotaciones de deberes, exámenes; le explica lo que le cuesta más, traslados dentro del centro (aulas materia, talleres, etc.).
- Realiza algún desplazamiento por el aula/centro a intervalos periódicos.

2. ADAPTACIONES METODOLÓGICAS EN LAS TAREAS

- Da más tiempo en la realización de tareas en el aula.
- Adapta / fragmenta la cantidad y/o complejidad de las tareas para casa (tareas obligatorias y voluntarias).
- Dar mayor feedback sobre sus realizaciones, darles información sobre su acción de manera frecuente.
- Focalizar su campo visual para que se centre solo en el párrafo que ha de leer, para que se centre únicamente en el ejercicio que ha de hacer y no se “pierda” especialmente. (Se puede colocar una tarjeta de color blanco que tape el resto de la información).

3. ADAPTACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Las pruebas se avisan con al menos una semana de antelación.
- Empleo de diversos instrumentos y formatos para la evaluación del aprendizaje del alumno (se complementan evaluaciones escritas y orales, a través de flechas, preguntas cortas, respuestas múltiples, evitando textos largos o de desarrollar).
- Se simplifican las preguntas que requieran encadenamiento de razonamientos.
- Se adapta el tamaño y/o tipo de fuente en el texto del examen, destacando palabras clave en el enunciado. Se permite el uso de hojas en blanco.
- Facilitar la presentación de exámenes: dejar el espacio necesario para responder cada pregunta,
- Reduce la cantidad de preguntas, ejercicios o cuestiones de cada aspecto a evaluar.
- Se asegura de que ha comprendido lo que se le pide: lectura en voz alta de los enunciados de las preguntas (control de la impulsividad).
- Se resolverán dudas sobre los enunciados.
- Fragmenta el tiempo de evaluación (en varias sesiones) o se incrementa el tiempo permitido para las pruebas escritas (exámenes).
- Realiza ejercicios de examen en un aula separada al grupo.
- No se realizan pruebas acumulativas, excepto si son de recuperación.
- Se permitirá el uso de medios informáticos para la redacción de las respuestas.
- Informar desde el principio de cuánto tiempo se dispone para la prueba. Ir dando información del tiempo restante durante su realización.
- Animarle con pequeños consejos verbales, mirándole o con algún gesto durante la prueba (“venga que vas muy bien. Muy bien pasa a la siguiente pregunta», “párate y piensa”, o “lee otra vez la pregunta”).
- Recordarle que repase sus respuestas antes de entregarlas.

CONSEJOS DESPUÉS DEL EXAMEN.

- Comentar individualmente o en grupo sobre los aspectos positivos.
- Analizar de forma individual el tipo de errores realizados.
- Transmitir de forma individual cómo puede mejorar.
- Valorar su esfuerzo por aprender, tanto como lo que ha aprendido. El éxito no está tanto en el resultado como en el proceso.

 Para los alumnos de 2º de Bachillerato, el centro presentará la solicitud de adaptación del modelo de examen en la EVAU utilizando los anexos 1 y 2 acompañados de la documentación acreditativa (Acuerdo del 2 de diciembre de 2021 de la comisión organizadora de la evaluación final de Bachillerato para el acceso a la universidad de la Comunidad de Madrid).

7.2.2. Alumnos con altas capacidades intelectuales.

7.2.2.1. *Determinación de necesidades educativas*

La orientadora del centro determinará las necesidades educativas del alumnado con altas capacidades intelectuales mediante la correspondiente evaluación psicopedagógica e informe asociado.

Al finalizar las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria se revisarán las conclusiones anteriores, y se realizará una nueva evaluación psicopedagógica para comprobar la continuidad de las necesidades educativas específicas por altas capacidades intelectuales, siempre que, con carácter general, hubieran transcurrido más de tres cursos académicos desde la última evaluación. Las conclusiones se recogerán en un nuevo informe de evaluación psicopedagógica.

7.2.2.2. *Medidas específicas de atención educativa*

Las medidas específicas para atender al alumnado con necesidades educativas por altas capacidades podrán ser:

- a) **Diseño de un plan individualizado de enriquecimiento curricular** en el que se plantearán situaciones de aprendizaje o actividades que tendrán por objeto el máximo desarrollo de sus capacidades en el curso de la etapa en el que se encuentra escolarizado.
- b) **Flexibilización de las enseñanzas** de tal forma que se reduzca en uno o varios cursos la temporalidad de las mismas, según se determine en la normativa de ordenación académica de cada una, y siempre que se prevea que esta medida específica es la más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y socialización. De forma mensual, los equipos docentes de los dos niveles donde se realiza la flexibilización se reunirán junto con el orientador para hacer un seguimiento.

Esta medida se aplicará cuando se hayan puesto en marcha las anteriormente mencionadas y se consideren insuficientes para atender adecuadamente a las necesidades educativas de estos

alumnos. Se aplica en el curso siguiente a aquel que se haya llevado a cabo la evaluación psicopedagógica y realizado el correspondiente informe.

Se informará a la familia del Programa de Enriquecimiento educativo para alumnado con Altas Capacidades de la Comunidad de Madrid, en función de los requisitos que se determinen por parte de la Administración educativa.

7.2.3. Alumnos con necesidad de compensación educativa

Se considerará alumnado con necesidad de compensación educativa aquel que afronte barreras que limiten su aprendizaje y participación derivados, especialmente, de factores sociales, culturales o étnicos. De no atender las necesidades educativas asociadas a esa condición, podrían originarse graves carencias en las competencias o conocimientos básicos del alumnado o por condición personal de salud que limiten su aprendizaje y participación en el sistema educativo derivadas de circunstancias personales sobrevenidas relacionadas con la salud.

Cuando, tras la evaluación de la prueba inicial, se detecta que el alumno presenta desconocimiento del idioma español o presenta desfase curricular de dos o más cursos en, al menos, un área instrumental con respecto al curso en el que está escolarizado, el tutor lo pondrá en conocimiento del director del centro y elaborará un informe (en colaboración con el Dpto. de Orientación) de necesidades de compensación educativa.

El tutor informará a las familias sobre las necesidades educativas del alumno, y deberán formar su consentimiento previamente a la realización de cualquier actuación. Posteriormente, la orientadora lo censará en la aplicación informática de Raíces e informará al Área de Inspección Educativa para su validación. Se archivará el informe en el expediente del alumno.

El tutor recibirá asesoramiento del departamento de orientación para la elaboración del programa individual de trabajo para el alumno.

Las medidas educativas para atender a este alumnado en nuestro centro se centrarán, preferentemente, en el refuerzo educativo realizado dentro del aula ya que no contamos con el recurso específico de este tipo de alumnado por no llegar al nº necesario, según la normativa educativa.

Estos alumnos se beneficiarán en primer lugar, de las medidas ordinarias, y posteriormente si su desfase es elevado podrán ser atendidos por el equipo de apoyo específico o designarse a un profesor para atender a sus necesidades distribuyendo eficazmente los horarios.

Requisitos del alumnado de compensatoria:

El alumnado escolarizado en Educación Primaria que se encuentre:

- En situación de desventaja socioeducativa.
- Por su pertenencia a minorías étnicas y/o culturales.
- Por factores sociales, económicos o geográficos, y presente desfase escolar significativo.

- Con dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el curso en el que está escolarizado.
- Dificultades de inserción educativa y necesidades de apoyo específico derivadas de la incorporación tardía al sistema educativo.
- Por una escolarización irregular.

En ninguna circunstancia será determinante, para su inclusión como alumno con necesidades de compensación educativa, que un alumno únicamente acumule retraso escolar, manifieste dificultades de convivencia o problemas de conducta en el ámbito escolar, si estos factores no van unidos a las situaciones descritas en el apartado anterior.

7.2.4. Alumnado con necesidades específicas por condiciones personales de salud y que precisa del servicio del SAED

Los alumnos que por condición personal de salud afronten barreras que limiten su aprendizaje y participación en el sistema educativo derivadas de circunstancias personales sobrevenidas relacionadas con la salud.

A las medidas ordinarias, de aplicación a todo el alumnado, se podrán aplicar medidas específicas de acceso a los procesos de evaluación que podrán consistir en la adaptación de tiempos y formatos de las pruebas de evaluación, uso de medios técnicos específicos y la adecuación de espacios. Los ajustes que se realicen en los procedimientos de evaluación se harán sin perder el objeto final de la misma.

Además, podrá ser atendido en los hospitales sostenidos o en su propio domicilio a través del SAED cuya actuación compensatoria se asentará en el principio de normalidad.

Además, el alumnado con necesidad de compensación educativa por condiciones personales de salud podrá ser atendido en los hospitales sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, por lo que se instituirán en los mismos Aulas Hospitalarias y Hospitales de Día-Centros Educativos Terapéuticos, o en su propio domicilio mediante un servicio de apoyo educativo domiciliario. La atención educativa en Aulas Hospitalarias, Hospitales de Día-Centros Educativos Terapéuticos, así como el apoyo educativo domiciliario se determinará por el titular con competencia en materia de educación.

En todo caso, la actuación compensatoria con este alumnado se asentará, prioritariamente, en el principio de normalidad, por lo que, en la medida de lo posible, el centro de referencia en el que se encuentre escolarizado el alumno promoverá una atención educativa personalizada, de tal manera que, con los medios y recursos disponibles, en especial los tecnológicos, facilite su participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje propio de cada área, materia, ámbito o módulo, según corresponda, sin perjuicio de la coordinación necesaria con el profesorado asignado a las Aulas Hospitalarias, Hospitales de Día-Centros Educativos Terapéuticos y al servicio de apoyo educativo domiciliario.

Siguiendo las instrucciones los destinatarios de este servicio pueden ser todos nuestros alumnos que, por prescripción facultativa, no pueden continuar con su asistencia regular al centro, siempre que su periodo de convalecencia sea superior a un mes. Para la solicitud del SAED se deberán cumplimentar una serie de anexos a disposición en la página web de la DAT.

7.2.5. Alumnado con *necesidades educativas asociadas a retraso madurativo*:

7.2.5.1. *Determinación de necesidades educativas*

Se considerará alumnado que presenta necesidades educativas asociadas a retraso madurativo el escolarizado en la etapa de Educación Infantil que afronta barreras que limitan su aprendizaje o participación derivadas de un retraso en la adquisición de los hitos del desarrollo en uno o varios ámbitos del mismo, y necesite más tiempo del esperado por su edad para alcanzarlos.

Las necesidades educativas asociadas a retraso madurativo se determinarán mediante una evaluación psicopedagógica e informe relacionado. Este informe incluirá la necesidad de realizar una nueva evaluación psicopedagógica al finalizar la etapa de Educación Infantil, al objeto de determinar otras necesidades educativas vinculadas a su condición personal, en su caso.

7.2.5.2. *Medidas específicas de atención educativa*

Sin perjuicio de la aplicación de medidas ordinarias, para este alumnado se podrán plantear adaptaciones curriculares no significativas, de tal manera que sin modificar los contenidos y criterios de evaluación del ciclo se puedan movilizar contenidos concretados en unidades de programación didáctica de cursos anteriores.

7.2.6. Alumnado con *necesidades específicas por condiciones personales de prematuridad*:

Se considerará alumnado con necesidades educativas específicas por condición personal de prematuridad aquel que afronte barreras que limiten su aprendizaje y participación en el sistema educativo derivadas de esta condición reconocida como tal por un facultativo sanitario con competencias asignadas.

Las medidas educativas específicas se podrán aplicar únicamente en la etapa de Educación Infantil, y consistirán en la posibilidad de incorporarse al primer ciclo de la etapa en un curso inferior al que le correspondería por edad, sin perjuicio de su incorporación obligada a la etapa de Educación Primaria en el año natural en el cumpla los seis años.

7.2.7. Alumnado de *necesidades educativas especiales (ACNEE)*

7.2.7.1. *Determinación de necesidades educativas*

Se considera alumnado con necesidades educativas especiales, conforme al artículo 73.1 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.

La determinación de las necesidades educativas especiales se realizará a través de la evaluación psicopedagógica que se recogerá en un informe y del correspondiente dictamen de escolarización. La evaluación psicopedagógica del alumnado es responsabilidad del Dpto. Orientación.

En el informe psicopedagógico se fijará el momento más apropiado para revisar las conclusiones derivadas de la evaluación psicopedagógica. Con carácter general, esa revisión, que implicará la realización de una nueva evaluación psicopedagógica, se llevará a cabo siempre que se observe un cambio significativo en la condición del alumno, ante cambios en los itinerarios formativos de las distintas enseñanzas si así se reconoce en su normativa de aplicación y, al menos, al finalizar la Educación Infantil y la Educación Primaria.

7.2.7.2. Medidas específicas de atención educativa

Las medidas específicas de atención educativa que, con carácter general y sin perjuicio de la regulación propia de cada enseñanza, podrán aplicarse al alumnado con necesidades educativas especiales son las siguientes:

- a) **Adaptaciones curriculares en las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria. Se podrán adecuar o modificar los contenidos y criterios de evaluación de las diferentes áreas, materias o ámbitos con el objeto de minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación.** En el caso de que las adaptaciones curriculares abarquen la programación de contenidos o criterios de evaluación de ciclos o cursos anteriores se denominarán adaptaciones curriculares significativas.

Se elaborará una adaptación curricular por cada una de las áreas, materias o ámbitos que incluirá las modificaciones oportunas y buscará el máximo desarrollo posible de las competencias. Las adaptaciones curriculares que se realicen estarán orientadas a la consecución de los objetivos de la etapa y será desarrollada por el tutor o la tutora en colaboración con la especialista de PT y AL.

Las adaptaciones curriculares que se realicen estarán orientadas a la consecución de los objetivos de las etapas correspondientes y el perfil de salida.

Para la realización de las ACI se partirá de la programación de aula. Deben elaborarse durante el primer trimestre o cuando se incorporen al programa del curso escolar. La realización de este documento se hará por parte del tutor con la colaboración de los especialistas de P.T. y A.L., otros profesores que atienden al alumno y en cuyas áreas el alumno precise de ACIs, la colaboración de la orientadora.

El documento debe quedar fechado y firmado por el tutor con el Vº Bº de la Dirección Pedagógica. Las modificaciones que se hagan a lo largo del curso quedarán reflejadas en anexo fechado y firmado de nuevo.

Durante el trimestre se hará un seguimiento de la ACI adaptándola cuando sea necesario y siendo evaluada al final de cada trimestre.

El profesor de área determinará los objetivos mínimos a trabajar en su área incluyendo los contenidos y los criterios de evaluación.

El equipo de Apoyo (PT, AL) realiza la coordinación con profesores de área respecto a contenidos a trabajar, la coordinación con el tutor para el proceso de desarrollo de la ACI, así como la aportación de recursos, materiales, etc.

El profesor de área determinará los objetivos mínimos a trabajar en su área incluyendo los contenidos y los criterios de evaluación.

Todos estos ajustes mencionados se recogen en la adaptación curricular (ACI). La realizan conjuntamente los profesores implicados en el alumno: **el tutor/a es el responsable**, en colaboración con el profesorado de apoyo y con el asesoramiento del EOEP, si es posible. Y aclara los términos evaluación y la promoción que tomarán como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones, con indicación del curso al que correspondería dicha adaptación curricular. Siendo el profesor tutor del grupo responsable de la realización y puesta en marcha de estas adaptaciones curriculares conjuntamente con el profesor de apoyo y al equipo de orientación educativa y psicopedagógica. **Así mismo, mantiene la posibilidad de la permanencia de un curso más en la etapa, pudiendo prolongarse otro año más, siempre que ello favorezca su aprendizaje y su integración socioeducativa.**

El seguimiento de los alumnos y ACIs se realizará una vez al trimestre coincidiendo con las evaluaciones y siempre que se considere necesario. En las reuniones de seguimiento y evaluación participarán todos los profesores del equipo docente implicados.

Al final del curso se realizará un informe de seguimiento en el que también participará el orientador. En dicho informe quedarán reflejados: las actuaciones, coordinaciones, logros y orientaciones para el curso siguiente. Quedará archivado en el expediente del alumno.

La evaluación de los ACNEE se llevará a cabo según su **ACI**.

En el boletín de notas trimestral del alumno quedará reflejado el tipo de Apoyo que ha recibido a lo largo de ese periodo y se adjuntará en **la primera y última evaluación** un informe del Equipo de Apoyo. Tanto en este informe como en las actas se reflejará claramente el nivel curricular alcanzado por el alumno.

b) **Apoyo específico al proceso de enseñanza y aprendizaje de las áreas, materias o ámbitos en los que se haya realizado una adaptación curricular significativa**, cuando se considere necesario, así como **apoyo para superar las dificultades asociadas a la condición personal del alumno o alumna, por parte del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje**, según conste en el dictamen de escolarización.

La atención especializada que reciben los alumnos con necesidades educativas especiales pasa necesariamente por el incremento del horario semanal de apoyo que recibe cada uno de ellos y por la organización de los apoyos específicos que se realizan fuera del aula de referencia, en el caso del alumnado con TEA será de carácter intensivo y en su aula Cometas.

El apoyo especializado a estos alumnos se podrá realizar tanto dentro como fuera de su aula de referencia y en pequeño grupo o de forma individual. Para decidir la forma más adecuada, se tendrán en cuenta los siguientes **criterios**:

- Posibilidades horarias del profesorado especialista.

- Tipología del alumnado:
 - Tipo y Grado de afectación de su Discapacidad.
 - Grado de Significatividad de las adaptaciones que necesita.
 - Otros aspectos añadidos: como apoyos que ha recibido hasta el momento, nivel en el que se encuentra escolarizado, etc.
- Posibilidades de utilización de los espacios.
- Compatibilidad entre la actividad de apoyo y la que esté realizando el grupo.
- Posibilidad de trabajar algunos aspectos del apoyo individual en pequeño grupo dentro del aula.
- Utilización en el aula de determinadas organizaciones que permiten integrar el apoyo individual sin que ello represente una situación extraña para el grupo (grupos de trabajo, actividades libres, trabajo por rincones, etc.) sobre todo en el caso de E. Infantil.
- Coincidencia de horario de los alumnos y alumnas compatibles para agrupar homogéneamente.
- No coincidencia de las horas de apoyo fuera del aula, con áreas fundamentales de socialización o con áreas de consideración adecuada para el ritmo de aprendizaje del alumno.

Para una mejor atención de este alumnado se posibilitarán los ajustes que se describen a continuación:

Ajustes Organizativos:

- ✓ Cuidar condiciones ambientales: según el tipo de discapacidad será necesario un tipo de disposición física, de luminosidad, así por ejemplo en los alumnos con discapacidad auditiva, visual, etc. Sobre todo, será fundamental establecer un ambiente de aceptación de las diferencias por parte de los compañeros/as
- ✓ Organización de los espacios del aula: colocación del alumno con compañeros susceptibles de poderle ayudar, proximidad con el profesor/a, análisis de la colocación del mobiliario escolar que mejor facilite el aprendizaje de los alumnos/as con estas necesidades.
- ✓ Agrupamientos: organizar actividades que posibiliten el trabajar actitudes y valores como son la ayuda mutua, la aceptación de las diferencias, la integración, etc. Creación de grupos flexibles, diferentes tipos de agrupamientos (trabajo individualizado, pequeño y gran grupo), grupos cooperativos, rincones de actividades, talleres, monitorización de un alumno a otro, etc.

Ajustes metodológicos:

- ✓ Atención directa del profesor/a con explicación individualizada, supervisión frecuente, repases periódicos de contenidos ya trabajados, secuenciación de la tarea.
- ✓ Selección y adecuación de materiales: los alumnos/as con nee pueden precisar materiales específicos que pueden ir desde textos adaptados a adaptación del mobiliario, etc.

- ✓ Ajustes relacionados con las actividades de enseñanza - aprendizaje: programar distintas actividades para un mismo contenido, diseñar actividades para realizar en sesiones de apoyo y en la tutoría, programar actividades que alternen distintos tipos de estímulos: manipulativos, visuales, auditivos.
- ✓ Ajustes relacionados con las actividades de evaluación.
- ✓ Apoyos Específicos (PT y AL)

Ajustes curriculares: estos alumnos precisan en su mayoría de una adaptación curricular individual (ACI).

Criterios para la organización de los apoyos y elaboración de los horarios para la atención educativa ACNEE con apoyos de PT y AL

DENTRO DEL AULA:

- Dar una respuesta más inclusiva al alumnado.
- Mejor adquisición de las rutinas del aula.
- Sensibilizar al resto del alumnado sobre las NEE de su/s compañero/s.
- Mayor coordinación entre profesionales.
- Fomentar el trabajo en equipo.
- Aplicar técnicas de cooperación e inclusión, tales como la figura del "alumno-profesor".

FUERA DEL AULA:

- Ofrecer una respuesta más individualizada y ajustada.
- Crear mayor vínculo profesor de apoyo-alumno.
- Intensificar la respuesta educativa.
- Trabajar aspectos asociados a sus NEE y relacionados directamente con su autoestima y autoconcepto.
- Incidir en el ámbito emocional como: bloqueos, mutismo selectivo, ...

- c) **Aplicación de medidas específicas de acceso al contexto escolar, incluidas las relacionadas con los procesos de evaluación.** Podrá suponer la provisión de recursos de difícil generalización o la puesta en práctica de metodologías específicas de accesibilidad cognitiva, sensorial y social. En casos específicamente autorizados por la Administración educativa, el alumnado que presente necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad visual podrá recibir atención específica, de forma temporal.
- d) Flexibilización de las enseñanzas. Tanto en la etapa de Educación Infantil como en la enseñanza básica, se podrá flexibilizar el tiempo de permanencia y prolongar un curso adicional la escolarización.

7.3. Atención al alumnado con necesidades educativas asociadas a integración tardía en el sistema educativo español

7.2.7.3. *Determinación de necesidades educativas*

Se considerará alumnado con necesidades educativas por integración tardía en Educación Primaria aquel que afronte barreras que limiten su aprendizaje o participación, derivadas de una incorporación atemporal al sistema educativo español en esta etapa, según lo establecido en el artículo 4 de la Orden 130/2023.

Los centros docentes, en uso de su autonomía, podrán determinar como medida específica de atención a las diferencias individuales de este alumnado que presente un desfase en su nivel de competencia curricular de un ciclo o más, la escolarización en un curso inferior al que le correspondería por edad.

La medida se adoptará una vez conocidos los resultados de la evaluación inicial, consideradas la organización y funcionamiento del centro. Se le pasará la evaluación inicial que le corresponde por edad. Si no la aprueba, se le pasaría la evaluación inicial del curso anterior y sólo si tiene dos años de desfase curricular se le podrá escolarizar un curso por debajo de su edad, teniendo en cuenta que estará agotando la posibilidad de repetición. En tal caso, se informará al SIE y al SAE.

Todas las medidas y decisiones se reflejarán en las actas correspondientes.

Se diseñará un plan individualizado de recuperación de este desfase que favorezca lo antes posible la incorporación al curso que por edad le corresponde.

El alumno al que se le haya aplicado la medida específica del apartado anterior, y no se incorpore al curso que por edad le correspondería, no podrá permanecer un curso más en la etapa, por lo que promocionará al curso siguiente.

7.2.7.4. *Medidas específicas de atención educativa*

- a) **Apoyo específico al proceso de enseñanza y aprendizaje de las áreas, materias o ámbitos en un aula determinada para el alumnado que se escolarice con desconocimiento de la lengua española en tercero de Educación Primaria o siguientes cursos de la enseñanza obligatoria, que se denominará Aula de Enlace.** La atención educativa será, en todo caso, simultánea a su escolarización en el grupo ordinario, con el que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal.

En el caso de que la incorporación tardía del alumnado se acompañe del desconocimiento del idioma español y ello suponga una barrera para el aprendizaje y la participación, los centros informarán a las familias o tutores legales, antes de hacer efectiva la matrícula, de la posibilidad de escolarizarse en un centro que disponga de un programa institucional que dé respuesta a estas necesidades, en el que recibirán un apoyo específico.

El alumnado con integración tardía se identifica con el que se escolariza en la enseñanza básica del sistema educativo español con posterioridad a la fecha de inicio del curso académico en el que debe comenzar la etapa de Educación Primaria.

La incorporación al sistema educativo se garantizará en la edad de escolarización obligatoria. Atenderá a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico, conforme a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Se considerará que un alumno tiene necesidades educativas específicas asociadas a integración tardía si, como consecuencia de ésta, afronta barreras que limitan su aprendizaje o participación en el sistema educativo español. Las barreras se pueden concretar en el desconocimiento del idioma español, en un desfase curricular respecto al nivel competencial del curso que le correspondería por edad, o en ambas, y se observarán tras la realización de una evaluación inicial.

Se consignará en el expediente académico del alumno la circunstancia de su escolarización por incorporación tardía al sistema educativo español, situación de la que estará informado el equipo docente a los efectos de proponer y aplicar las medidas educativas que correspondan.

La escolarización de los alumnos que se incorporan tardíamente al sistema educativo se realizará atendiendo a la fecha de incorporación, a sus conocimientos y a su edad e historial académico. Podrá realizarse en el programa de compensación educativa o escolarizando un curso anterior.

Procedimiento de Acogida del alumnado que se incorpora tardíamente:

El mismo día en que la familia viene a formalizar la matrícula, el Equipo Directivo informará acerca de los documentos necesarios que han de aportar para la matriculación, así como del funcionamiento del centro: calendario escolar, horario, lugares de entrada y salida del alumnado, material escolar necesario, servicio y funcionamiento del comedor escolar, actividades complementarias y extraescolares, información sobre las ayudas para libros, etc.

El primer día en que el alumno/a acude al colegio se realizará en Jefatura de Estudios una evaluación inicial.

- Evaluación inicial: el centro determina los criterios de la evaluación inicial, los procedimientos que se utilizarán, así como los responsables, la duración y condiciones en que se ha de llevar a cabo.

En todo caso, se tienen presentes aspectos tan esenciales como:

- Comprender la situación inicial y emocional en que se halla el alumno.
- Posibilitar que demuestre aquello que sabe.
- Que no viva la experiencia como un examen o una prueba a superar.
- Para alumnos sin conocimiento del idioma:

Si el alumno/a no conoce el castellano, las pruebas –en caso de utilizarse– no requerirán conocimiento de lenguaje. El tipo de pruebas que se le realizarán nos ayudarán a situar al alumno/a aproximadamente en una o varias áreas del currículo de un nivel o tramo. También constituirán un medio para conocer cómo trabaja el alumno/a, el período de mantenimiento de la atención, si es capaz de solicitar ayuda, en definitiva, su estilo de aprendizaje.

Para la evaluación inicial se podrá solicitar la colaboración del Servicio de Traductores e Intérpretes de la Comunidad de Madrid (SETI) a través de la Unidad de Programas Educativos (UPE): <https://www.educa2.madrid.org/web/direcciones-de-area/seti>.

Así mismo, para diseñar las actuaciones más adecuadas, a través de la Unidad de Programas Educativos se podrá solicitar colaboración del Servicio de Apoyo al Alumnado Inmigrante (SAI Sur web:

<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.sai.leganes/inicio>). En Jefatura de Estudios disponen del procedimiento a seguir y los modelos necesarios.

- Para alumnos con conocimiento del castellano:

Si el alumno conoce la lengua castellana se utilizarán aquellas pruebas de evaluación inicial de Lengua y Matemáticas elaboradas por los equipos docentes, correspondientes al curso al que iría según su edad cronológica.

Teniendo en cuenta el resultado inicial de esta valoración, la edad del alumno y las características del grupo de referencia al que éste pudiera incorporarse, se le adscribirá a un grupo clase.

Si el alumno/a, previa evaluación inicial, no tiene un desfase curricular de más de dos cursos, se le aplicarán medidas ordinarias como sesiones de acogida, refuerzo educativo...

b) **Quienes presenten un desfase en su nivel de conocimientos de más de dos cursos, podrán ser escolarizados** en el curso inferior al que les correspondería por edad. Para estos alumnos se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y les permitan continuar con aprovechamiento sus estudios.

La evaluación de los alumnos con incorporación tardía al sistema educativo se regirá por la misma normativa que la de los alumnos del curso al que se hayan incorporado.

Medidas específicas de atención educativa

Apoyo específico al proceso de enseñanza y aprendizaje de las áreas, materias o ámbitos en un aula determinada para el alumnado que se escolarice con desconocimiento de la lengua española en tercero de Educación Primaria o siguientes cursos de la enseñanza obligatoria, que se denominará Aula de Enlace. La atención educativa será, en todo caso, simultánea a su escolarización en el grupo ordinario, con el que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal.

Escolarización en un curso inferior al que le correspondería por edad, para el alumnado que presente un desfase en su nivel de competencia curricular de un ciclo o más en la Educación Primaria. Esta medida se adoptará tras conocer los resultados de una evaluación inicial. Se diseñará un plan individualizado de recuperación de ese desfase, de tal manera que el alumno se incorpore lo antes posible al curso que le corresponde por edad.

Programas institucionales

Para el alumnado con desconocimiento del idioma español, un servicio de apoyo itinerante al alumnado inmigrante que los centros sostenidos con fondos públicos podrán solicitar.

A su vez, con la finalidad de fomentar la integración educativa del alumnado inmigrante y la relación entre los centros educativos y las familias que desconocen la lengua española, se garantizará en los centros sostenidos con fondos públicos un servicio relacionado con la traducción e interpretación.

8. AULA TEA

En el “DOCUMENTO MARCO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ESCUELAS INFANTILES Y COLEGIOS DE ESCOLARIZACIÓN PREFERENTE DE ALUMNADO CON TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO”, se pone de manifiesto que estos alumnos necesitan un contexto escolar donde se beneficien simultáneamente de la escolarización en un centro ordinario y de las actuaciones educativas intensivas y especializadas que precisan para su mejor desarrollo.

El proyecto de integración preferente de alumnado con TEA se caracteriza por:

El alumno está escolarizado en el grupo que le corresponde por edad. El centro cuenta con un aula de apoyo (aula Cometas), para el alumnado con trastorno del espectro autista, con una maestra de apoyo y una técnico en integración social (TIS), así como material didáctico específico. La jornada escolar de cada alumno se distribuye entre ambos espacios educativos.

Este aula proporciona recursos y apoyos a 5 alumnos: 1 de 1º de Primaria, 1 de 3º de Primaria, 2 de 3º E. Infantil y 1 de 2º de E. Infantil. El Centro mantiene una visión inclusiva, por lo que entiende que los recursos materiales y personales deben facilitar la presencia, la participación, la accesibilidad, los logros y el aprendizaje dentro de su aula de referencia.

La orientadora del centro en colaboración con el Equipo Específico de Alteraciones Graves del Desarrollo son los que determinan la escolarización de estos alumnos en un centro de integración preferente como el nuestro, después de haber realizado la evaluación psicopedagógica correspondiente y contar con el informe favorable de la CTI. Habrá que tener como referente la nueva normativa, resolución del 20 de octubre de 2023 sobre la atención educativa específica en un aula de apoyo extenso y especializado.

La coordinación pedagógica que supone incluir la atención de este alumnado, es compleja, por eso contamos con una Comisión específica de seguimiento para el aula TEA. Es una nueva estructura de trabajo como forma de hacer generalizar las medidas puestas en marcha con el alumnado con Trastorno del Espectro Autista y dar continuidad a la intervención que se desarrolla, a la vez que se hace partícipe al resto del profesorado del centro.

Los centros de escolarización preferente para alumnado con trastorno del espectro autista están concebidos para atender a aquellos alumnos que presentan alteraciones cualitativas de la comunicación, la relación social y patrones de intereses y actividades restringidos y estereotipados. Por tanto, presentan necesidades educativas especiales que se concretan en:

- Necesidad de un currículo adaptado, principalmente en el área social, de la comunicación y el lenguaje, y de una atención muy individualizada.

- Necesidad de apoyos intensivos y especializados durante un tiempo considerable de la jornada escolar.
- Contextos normalizados de aprendizaje y de integración social.
- Organización, estructuración y adaptación del contexto escolar.

Tal y como indica la Resolución de 20 de octubre de 2023 de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, la atención a las diferencias individuales del alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de TEA abarca diferentes posibilidades y opciones que no se limitan únicamente a la aplicación de las medidas específicas que aporta la escolarización en centros preferentes, sino que comprenden un amplio espectro, tales como:

- Medidas educativas ordinarias.
- Medidas educativas específicas en un centro ordinario, entre ellas adaptaciones curriculares, apoyo específico a las áreas, materias o módulos y a la condición personal del alumno por parte del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y/o Audición y Lenguaje durante una parte de la jornada lectiva semanal, en todo caso inferior a 2/3, o medidas específicas de acceso al contexto escolar en función de los recursos del centro.
- Medidas educativas específicas en un centro de atención preferente para alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de TEA, con la puesta en práctica de metodologías específicas de accesibilidad cognitiva, sensorial y social, adaptaciones curriculares y atención educativa por parte del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y/o Audición y Lenguaje en los mismos términos que en el apartado anterior.
- Medidas específicas en un centro de atención preferente para el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de TEA, concretadas en adaptaciones curriculares significativas en la mayoría de las áreas, ámbitos o materias, puesta en práctica de metodologías específicas de accesibilidad cognitiva, sensorial y social y, además, atención educativa en un aula de apoyo extenso y especializado en el entorno de 2/3 de la jornada lectiva, tras necesidad constatada.
- Medidas específicas en unidades de Educación Especial en centros ordinarios, en centros de Educación Especial o las propias de la escolarización combinada, establecidas en la Orden 2808/2023, de 30 de julio, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se regula la escolarización y la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en centros de educación especial y unidades de educación especial en centros ordinarios, así como la escolarización combinada en la Comunidad de Madrid.

Adaptaciones curriculares:

Para la consecución de los objetivos y competencias de este alumnado, será necesario realizar algunas adaptaciones en los elementos del currículum.

Se deberá partir de la evaluación del alumno/a y del contexto, siendo el elemento básico el Nivel de Competencia Curricular; la referencia deberá ser el currículum ordinario; deberemos

apartarnos lo menos posible de los planteamientos comunes, realizando, por tanto un sistema en cascada que vaya de lo menos a lo más significativo, comenzando por los accesos, siguiendo por el cómo evaluar y enseñar y finalizando por el cuándo y el qué enseñar y evaluar; habrá que partir de criterios de realidad y éxito; las decisiones deberán quedar reflejadas por escrito en el Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC).

Cada profesor elaborará y desarrollará la adaptación curricular significativa correspondiente al área que imparta con el apoyo del resto de profesionales que prestan atención al alumno, teniendo en cuenta la evaluación psicopedagógica y las indicaciones del orientador del centro. Toda esta información se desarrolla en el proyecto específico del colegio para este tipo de alumnado: "Proyecto de Centro Preferente de Escolarización de alumnado con TEA".

Dentro de este aula se ponen en marcha los siguientes programas:

- Programa de patio.
- Programa de comedor.
- Programa de control de esfínteres.
- Programa de sensibilización médico-dentista.
- Programa de sensibilización peluquería.

9. RECURSOS PERSONALES Y FUNCIONES

En este apartado se recoge cada uno de los perfiles profesionales que intervienen en el apoyo educativo, así como su ámbito de actuación, los destinatarios del mismo, y una descripción de sus funciones con respecto a las características de cada situación, con el centro, los profesores-tutores, los alumnos, las familias y con otros servicios externos al centro.

9.1. PROFESORA DE PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE (DOBLE PERFIL)

Como profesora de pedagogía terapéutica:

Definición

El profesor especialista en Pedagogía Terapéutica es el profesional que presta su atención a aquellos alumnos con necesidades educativas especiales que están integrados en aulas ordinarias.

Garantiza una respuesta educativa ajustada a alumnos que, por sus circunstancias especiales requieren de una respuesta educativa específica para favorecer el desarrollo de sus capacidades.

Este profesional especializado forma parte de la plantilla del centro, pero no tiene asignado un grupo o clase fija de alumnos.

Ámbito de actuación

El apoyo directo al alumno, generalmente a tiempo parcial, en el contexto del aula de apoyo. Se justifica su presencia allí, por el uso específico de técnicas especiales y adecuadas a las

necesidades del alumno y por la adaptación de la enseñanza al ritmo de éste. El profesor centra su intervención en aquellas áreas en las que el alumno tiene más dificultades.

Otra forma de realizar el apoyo directo al alumno es en el aula ordinaria, como otra modalidad de intervención que favorece la actuación del profesor de apoyo dentro del aula.

Su campo de actuación abarca cinco ámbitos: con el Profesor tutor, con los alumnos, con el ciclo y el claustro, con el Dpto. de Orientación y con los padres.

Destinatarios

Son objeto de apoyo de pedagogía terapéutica los alumnos que tienen dificultades de aprendizaje mayores que el resto de sus compañeros, para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad, de forma que requiere, para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones significativas en varias áreas de ese currículo.

Esto implica no solamente que el alumno presenta mayores dificultades que el resto de sus compañeros, sino que además el profesorado, individual y colectivamente, ha agotado los recursos "ordinarios" existentes a su alcance para responder a sus necesidades, y lo que precisa entonces es una respuesta educativa especial, que se separa sustancialmente de la ofertada al resto de sus compañeros.

Actuaciones del profesor de pedagogía terapéutica

Con relación al tutor

- Colaborar junto con el tutor y la orientadora en identificar las necesidades educativas especiales (nee) de un alumno.
- Realizar junto con el profesor del área, el tutor, el profesor de audición y lenguaje, y asesoramiento de la orientadora, las adaptaciones Curriculares individualizadas.
- Asesorar en la utilización y elaboración de materiales didácticos que revistan cierta especificidad técnica, en función de la problemática planteada por el alumnado.
- Orientar en adaptaciones metodológicas y organizativas en el aula.
- Diseñar de criterios de promoción y evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales (acnees) junto con el tutor.
- Coordinar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Orientar en las características específicas que manifiestan los alumnos con necesidades educativas especiales.

Con el alumno

Dentro del aula

- Reforzar la asimilación y comprensión de las actividades propuestas en el aula.
- Favorecer la integración del alumno en el aula, a través de intercambios comunicativos que favorezcan los procesos de aprendizaje, realizando actividades como: Grupos

Cooperativos o dinámicas intragrupo de carácter interactivo. Generalización de los aprendizajes iniciados en el aula de apoyo.

Fuera del aula

- Refuerzo pedagógico como vía de acceso al currículo.
- Apoyar la instrumentalización de los aprendizajes básicos (cálculo, lectoescritura).
- Favorecer la adquisición de estrategias y técnicas que faciliten el acceso al conocimiento.
- Utilizar distintas metodologías teniendo en cuenta las características que definen el estilo de aprendizaje, competencia cognitiva y competencia curricular.
- Adaptar materiales didácticos.

Realizar adaptaciones de los libros de texto para una mejor comprensión de sus contenidos.

Hacer un seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno y reajustar la respuesta educativa.

Con el centro

- Colaborar en la elaboración de los documentos del Centro (PEC, PC, PAD, Plan de Convivencia) definiendo las características del alumno con necesidades educativas especiales.
- Apoyar en el ajuste de la definición de la Propuesta Curricular del centro.
- Definiendo y modificando contenidos y objetivos. Diseñando estrategias metodológicas.
- Creando aula de recursos.
- Orientando al profesorado en las características diferenciales de los acnee y teniendo éstas en cuenta en la definición de los distintos elementos de la propuesta curricular.
- Elaborando instrumentos para la detección de las necesidades educativas.
- Definiendo los criterios de promoción y evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales, así como de estrategias para la evaluación de éstos.
- Planificando reuniones de coordinación con tutores, otros especialistas y Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- Definiendo criterios para la elaboración de adaptaciones curriculares.
- Organizando y concretando modalidades de intervención dentro y fuera del aula.

Con las familias

- Facilitar pautas de actuación y orientaciones de programas específicos a los padres.
- Reforzar la generalización de lo aprendido, a través de actividades realizadas en casa.
- Orientar en recursos y servicios que faciliten o completen la actuación educativa.

- Recoger información sobre el problema o necesidad planteada por el niño.
- Orientar en el proceso afectivo-social y comunicativo del alumno.
- Favorecer las actitudes de comprensión y ayuda hacia la problemática planteada por sus hijos.
- Orientar a las familias sobre pautas de actuación educativas que favorezcan el desarrollo del alumno teniendo en cuenta sus dificultades, ayudándoles a discriminar entre las dificultades asociadas a la discapacidad del alumno y las que no lo son.

9.2. PROFESORA PERFIL AUDICIÓN Y LENGUAJE

Como profesora de audición y lenguaje

Definición

El profesor de audición y lenguaje es el profesional que presta su atención a aquellos alumnos en la comunicación y /o lenguaje. En el contexto educativo comprende todas aquellas funciones y procesos asociados a la comprensión y producción del lenguaje oral y escrito, así como la comunicación no verbal y los sistemas alternativos y/o aumentativos de la comunicación.

Destinatarios

Serán destinatarios prioritarios los alumnos con necesidades educativas especiales que precisen este apoyo. También podría ser destinatario de este apoyo, aquellos alumnos que no pertenecen al programa de necesidades educativas especiales (no requieren de dictamen de escolarización) pero que pueden precisar el apoyo de este profesional debido a sus dificultades. Todos los alumnos destinatario de este apoyo deberán contar con un informe de la orientadora que acredite esas necesidades.

Actuaciones del profesor de audición y lenguaje

Los ámbitos de actuación se pueden plantear en función de las características de cada situación y se concretan fundamentalmente en la intervención directa, el asesoramiento o la colaboración con cada uno de los destinatarios (familias, tutor, alumnos) implicados en los procesos de intervención logopédica.

1.-Dentro de los procesos de Atención directa, se pueden contemplar dos posibilidades:

A.-Intervención fuera del aula: Donde los alumnos con graves dificultades del lenguaje disponen de una atención específica relacionada con la superación del problema manifestado en el lenguaje. Esta intervención resulta eficaz para la corrección de conductas patológicas o la adquisición de habilidades específicas.

B.-Intervención dentro del aula: No sólo para resolver problemas del lenguaje sino también para facilitar los procesos de generalización y el uso contextualizado del lenguaje que favorezca el acceso al currículo.

Haciendo participar al alumno en las rutinas diarias de la vida escolar, procurando el acceso a los aprendizajes escolares.

Favoreciendo la interacción entre compañeros en un marco de situaciones didácticas donde se producen intercambios facilitadores del logro de determinadas funciones pragmáticas.

Favoreciendo competencias lingüísticas para entender y comprender el discurso escolar.

2.- Intervención mediante asesoramiento (intervención indirecta).

Actúa como experto en el análisis y selección de materiales del lenguaje que orientan la actuación educativa del tutor en el área de comunicación y lenguaje.

Asesoramiento en aspectos específicos relacionados con el área del lenguaje.

Asesorar a las familias en cómo favorecer los aspectos relacionados con el lenguaje y la Comunicación.

Asesoramiento al profesorado y al Centro en medidas de atención a la Diversidad: ordinarias y extraordinarias, elaboración de documentos, pautas de actuación con alumnos o grupos concretos, etc.

3.- Intervención Colaborativa.

Hace referencia al nivel de coordinación que se establece entre la profesora de AL y el tutor, profesor del área o con los padres, cuando es necesaria una implicación que ayude a favorecer el desarrollo de procesos y programas dirigidos a superar aspectos deficitarios del lenguaje o a estimular desarrollos implicados en otros aprendizajes y en la evaluación de los alumnos que lo precisen.

Así mismo será necesaria la colaboración con la orientadora en el seguimiento de los alumnos, determinación de necesidades educativas, propuestas de programas de estimulación e intervención en el ámbito del lenguaje, etc.

9.3. PROFESOR-TUTOR

Definición

Es el profesor que guía a los alumnos no sólo en su escolaridad y en sus aprendizajes, sino también en el desarrollo de su personalidad y en la configuración de un itinerario de vida. Es por tanto un mediador que dinamiza el conjunto de variables (personales y contextuales) en orden a que el alumno alcance las metas propuestas en y por la institución escolar.

Destinatarios

Desde un planteamiento educativo integral y personalizado la función tutorial se integra dentro de la función docente como elemento inherente a la misma.

El ámbito de actuación queda definido en los límites del aula ordinaria, donde se atiende al proceso de enseñanza/aprendizaje promoviendo una atención diversificada y ajustada a las diferencias planteadas por el alumnado que lo integra, en el marco del proyecto curricular y del trabajo del equipo docente.

Actuaciones del profesor-tutor

Con los alumnos:

- Favorecer la integración de los alumnos/as en el grupo clase y en la actividad escolar.
- Detectar las dificultades y las necesidades especiales de los alumnos para articular las respuestas educativas adecuadas.
- Guiar y orientar el proceso de aprendizaje de los alumnos, sus problemas e inquietudes y favorecer la autoestima.
- Diseñar los criterios de evaluación, las actividades y estrategias evaluadoras.
- Impulsar las actitudes personales que favorecen la implicación en los aprendizajes.
- Estimular los distintos procesos de desarrollo por los que pasa el alumno a lo largo de su escolarización.
- Diversificar las prácticas educativas en función de las diferencias manifestadas por el alumnado.
- Coordinar el proceso evaluador de los alumnos, asesorando sobre la promoción de un ciclo a otro de los alumnos, tomando en consideración la opinión de los padres y demás perfiles o profesionales implicados.
- Participar en el proceso de orientación y asesoramiento a los alumnos sobre posibilidades educativas conjuntamente o coordinadamente con la orientadora.
- Colaborar con la orientadora en el proceso de evaluación psicopedagógica de aquellos alumnos que lo precisen.

Con los profesores

- Participar en la elaboración del Proyecto Curricular de Centro (PCC).
- Elaborar las programaciones del curso. Seleccionar y organizar los contenidos de cada unidad didáctica.
- Desempeñar la función tutorial e intervenir en el Plan de Acción Tutorial (P.A.T.).
- Realizar la evaluación inicial de la competencia curricular de los alumnos al iniciar el ciclo.
- Elaborar materiales que favorezcan el proceso de enseñanza / aprendizaje dentro del aula.
- Participar con el resto de los tutores en la organización de los grupos de clase.
- Investigar en la práctica educativa para conocer y analizar la realidad de los procesos en los que se hallan inmersos.

Con las familias

- Establecer relaciones fluidas para potenciar la cooperación entre tutores y padres.
- Implicar a los padres en el proceso de aprendizaje y actividades de apoyo organizadas por el centro.

- Orientar a los padres en estrategias y actuaciones que favorezcan el proceso de crecimiento y educación de sus hijos.
- Establecer canales de comunicación con carácter grupal e individual para informarles sobre la organización y funcionamiento del centro y evolución del alumno.
- Mantener informados a los padres de todas aquellas actividades realizadas por el centro y, en particular, aquellas dirigidas a favorecer el proceso educativo de sus hijos.

9.4. ORIENTADORA

Las funciones de este profesional vienen reguladas en la Resolución de 29 de abril de 1996, de la Dirección General de Centros Escolares, sobre organización de los departamentos de orientación en Institutos de Educación Secundaria, así como en el Decreto 86/2002, de 4 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Obligatoria (para la etapa de ESO y bachillerato) y la ORDEN 547/2019, de 24 de febrero, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se regulan los criterios para la organización y funcionamiento de la orientación en Educación Primaria en centros privados concertados de la Comunidad de Madrid, así como las líneas generales para su financiación (para la etapa de primaria). Por consiguiente, y teniendo como referencia este marco normativo, y las características propias de nuestro centro, definimos las funciones y competencias de los distintos miembros del Departamento de Orientación:

- a. Coordinar la planificación y el desarrollo de las actividades de orientación académica y profesional correspondientes a las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y contribuir a su desarrollo.
- b. Asesorar a la Comisión de Coordinación Pedagógica (en nuestro caso, al Equipo Directivo y los Coordinadores de Departamento) proporcionando criterios psicopedagógicos y de atención de la diversidad en los elementos constitutivos de los proyectos curriculares.
- c. Colaborar en la prevención y detección de problemas de aprendizaje.
- d. Realizar la evaluación psicopedagógica artículo 21 de la Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid y artículo 3 del [DECRETO 23/2023](#), de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid, cuya función principal es la identificación de necesidades educativas en el alumnado; también servirá para fundamentar la respuesta educativa más adecuada.
- e. Participar en la planificación y el desarrollo de las adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos que lo precisen -entre ellos los alumnos con necesidades educativas especiales-, en colaboración con los departamentos didácticos y las Juntas de Profesores.

- f. Asesorar a los tutores en la elaboración del consejo orientador que sobre su futuro académico y profesional ha de formularse para todos los alumnos y alumnas al término de la Educación Secundaria Obligatoria.
- g. Colaborar con los tutores de los alumnos que presentan necesidades educativas específicas y con sus respectivas familias, para procurar que el itinerario académico-profesional de estos alumnos se ajuste, en la medida de lo posible, a sus capacidades e intereses.

10. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Para asegurar una educación equitativa de calidad, el profesorado participará en las decisiones relacionadas con el ámbito de la atención a las diferencias individuales a través de los órganos de gobierno, participación y coordinación docente del centro educativo, de conformidad con la normativa de aplicación.

El personal no docente podrá colaborar a través de su participación en las estructuras de coordinación que, con funciones asignadas de atención a las diferencias individuales, se instauren en los centros para el desarrollo de actuaciones que favorezcan la participación adecuada de todo el alumnado.

El alumnado podrá participar en la evaluación de los planes de atención a las diferencias individuales mediante sus representantes en los órganos de gobierno, en los términos y condiciones establecidos en la normativa de aplicación.

La participación de las familias o representantes legales se asegurará en los términos establecidos en este decreto. En todo caso, serán informados y escuchados en la toma de decisiones sobre la implantación de medidas educativas específicas de atención a las diferencias individuales de sus hijos o tutelados, y su opinión sobre las decisiones que afecten a cambios en la modalidad de escolarización habrá de constar de forma expresa.

11. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INCLUYO

Según el artículo 34 del Decreto 23/2023, el Plan Incluyo formará parte del proyecto educativo de cada centro. Su elaboración, revisión y actualización deberá ajustarse a los principios que rigen el presente Decreto, dispuestos en el artículo 2, y se asentará en las conclusiones derivadas de los procesos de reflexión de toda la comunidad educativa:

1. **La elaboración del citado plan será responsabilidad del equipo directivo del centro** o estructura similar en centros privados. Contará, preferentemente, con el asesoramiento del profesor que tenga asignadas las funciones de orientador.
2. **Una vez diseñado, se informará a los órganos de coordinación pedagógica, en su caso, del centro, que podrán realizar propuestas a incluir en el documento definitivo.**
3. **El documento, una vez finalizado, se elevará en los centros sostenidos con fondos públicos al claustro de profesores y al consejo escolar, que aprobarán los apartados del mismo en función de las competencias asignadas.** Una vez aprobado, se incluirá en el proyecto educativo de centro y guiará todas las decisiones que se adopten en relación con la atención a la diversidad.

4. A lo largo del curso escolar, en todo caso **tras las sesiones de evaluación del alumnado, se revisará la aplicación del Plan Incluyo** por parte de los órganos de coordinación pedagógica, según corresponda.

5. Al finalizar cada curso escolar, se evaluará la adecuación de este plan y se propondrán las modificaciones oportunas, en su caso. **Los órganos de coordinación pedagógica, según corresponda, asumirán esta función**, sin perjuicio de la participación del claustro y consejo escolar en los procesos valorativos que, con carácter general, les corresponden.

La evaluación se concibe como una acción que se extiende más allá de la medición de resultados. En este sentido, la evaluación debe ser producto de una reflexión que sirva de guía para tomar decisiones que permitan introducir mejoras necesarias. Este proceso de evaluación debe ser una labor compartida por el conjunto de la comunidad educativa (Claustro, alumnado y familias).

Al finalizar el curso se elaborará la memoria anual en la que se concretará el funcionamiento del Plan Incluyo, se analizarán toda la información obtenida y se establecerán propuestas de mejora que contribuyan a optimizar el proceso educativo. Todo ello reflejado en la Memoria final de curso.

Se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- El Plan Incluyo resulta claro, sistemático y concreto.
- Presenta intenciones y objetivos realistas.
- Es operativo y práctico.
- Está contextualizado y adecuado a las características y necesidades de nuestros alumnos.
- Grado de consecución de los objetivos planteados.
- Organización de los recursos.
- Integra las líneas de acción de los distintos agentes implicados.
- Las medidas de apoyo ordinario y específico están concretadas y son funcionales. Dificultades encontradas sobre cada una de las medidas programadas.
- La participación de las familias.
- La detección temprana de barreras para el aprendizaje y la participación de todos los implicados.
- La aplicación del diseño universal de entornos de aprendizaje.
- La investigación, desarrollo e innovación educativa.

Es necesario indicar, que se propondrán unos indicadores sobre el Plan Incluyo, para conocer la percepción del profesorado. Tales como:

Coherencia interna y política institucional.

El Equipo Directivo se implica de forma activa y personal en las actividades de formación del profesorado y de mejora.

El profesorado recibe formación sobre la creación y gestión de actividades de aprendizaje colaborativo.

El profesorado tiene formación sobre el uso de la tecnología.

El profesorado tiene formación sobre las dificultades de aprendizaje.

El Equipo Directivo impulsa y promueve actividades de mejora, innovación y desarrollo de la organización.

Se unifican los criterios metodológicos de centro que permitan procesos de enseñanza-aprendizaje individualizados.

Coordinación y colaboración.

Se establecen reuniones periódicas para la coordinación del profesorado a nivel de departamento.

El proceso de evaluación psicopedagógica se hace de forma conjunta entre el profesorado y el departamento de orientación.

El profesor tutor trabaja estrechamente con otros profesionales (PT, orientadora, etc.).

Existe una coordinación estrecha entre el Departamento de Orientación y los profesionales que inciden en un mismo alumnado.

El profesorado trabaja colaborativamente (en equipos) para introducir mejoras pedagógicas que permitan el éxito del alumnado.

El profesorado del aula y el profesor de apoyo planifican de manera conjunta el proceso educativo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Estructura y gestión de los recursos.

Existen condiciones arquitectónicas que posibilitan el acceso, la circulación, desplazamiento y comunicación a todas las dependencias y servicios del centro.

Se contemplan medidas de seguridad en infraestructura para todos los alumnos y en concreto para los alumnos que presentan necesidades educativas especiales.

El centro dispone de medios y tecnologías para facilitar la comunicación.